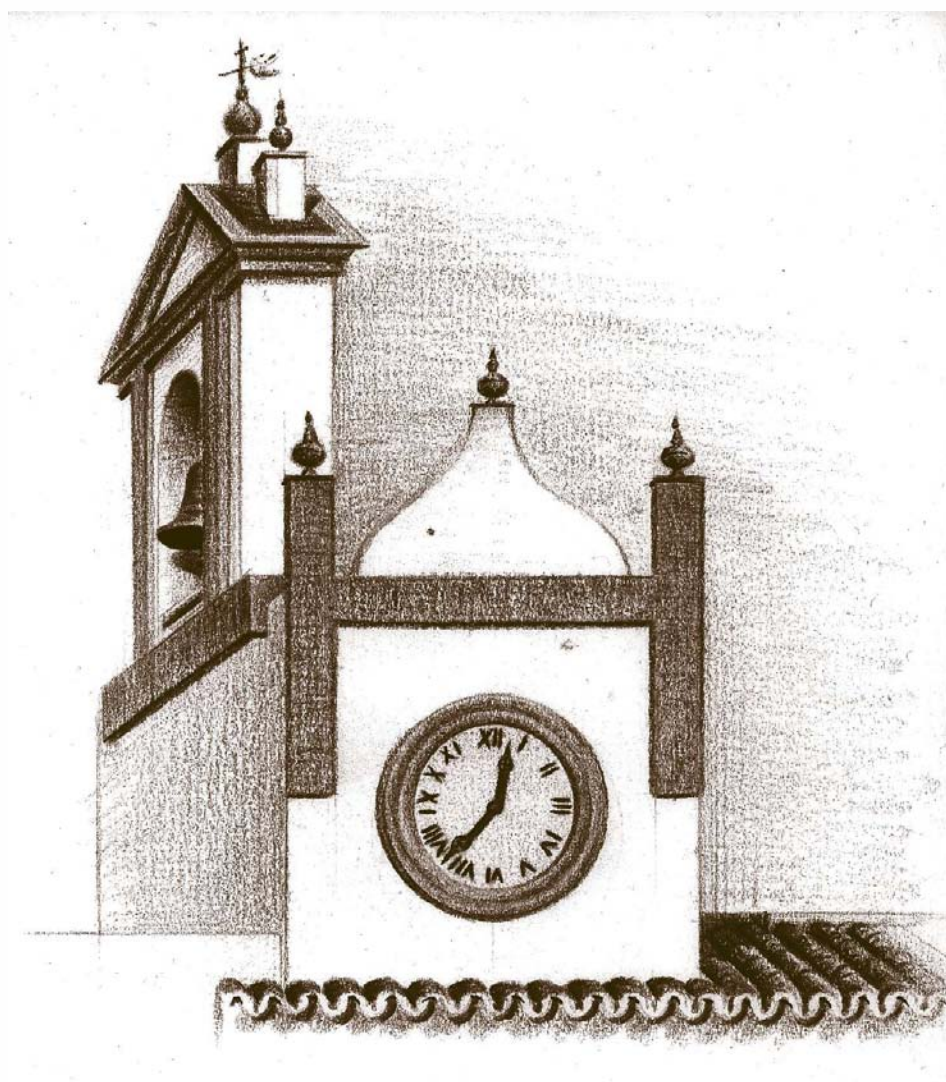
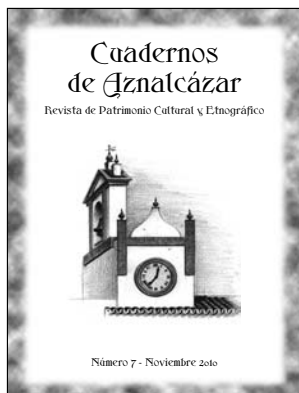


Cuadernos de Aznalcázar

Revista de Patrimonio Cultural y Etnográfico



Número 7 - Noviembre 2010



DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN:
PEDRO JOSÉ GARCÍA PARRA
Y DIEGO ANTONIO LEÓN GARCÍA

ÍNDICE

• Editorial.....	1
• Calendarios Meteorológico de Aznalcázar.....	2
• Los Retablos desaparecidos de la Parroquia.....	6
• Prácticas en torno al Nacimiento.....	12
• Aznalcázar, (Carmen Castaño Cuesta).....	15
• Diccionario Biográfico Taurino.....	17
• Pedro Martín Franco (Maestro Alarife).....	22
• Gabriela Ortega Gómez.....	25
• Fray Teoro.....	27
• 40 años de patrimonio musical.....	30
• Honras Fúnebres Felipe IV.....	33
• La Guardería Forestal en los Pinares.....	38
• La noria de Huerta Victoria.....	41
• Aznalcázar en América en el Siglo XVII.....	45
• La devoción del Rosario en Aznalcázar.....	50
• La devoción del Rosario en Aznalcázar.....	50

PORTADA: Pintura del Reloj del Ayuntamiento (Plaza del Cabildo) realizada a plumilla por D^a. Isabel González.

CONTRAPORTADA:

Noria de Sangre en Huerta Victoria. Aznalcázar

EDITA: Asociación Cultural "Amigos del Patrimonio de Aznalcázar"

APORTACIÓN VOLUNTARIA: 2 Euros

ASESOR INFORMÁTICO: José María Fuentes Arroyo.

MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN: Imprenta Cañitas S.L. • Pg. Ind. Pilas Sur, C/ Bollullos de la Mitación, 77-78 • Tf. 95 475 02 95 / 665 504 228
www.imprentacañitas.es • administracion@imprentacañitas.es • 41840 Pilas (Sevilla)

EDITORIAL

Si el tiempo es, a veces, el mejor testigo de la trayectoria de los acontecimientos, los siete años de la Revista **Cuadernos de Aznalcázar**, sin duda, lo serían del éxito de su permanencia. Una Revista que tiene la suerte a día de hoy de ser considerada, desde su origen modesto, como casi "obligada" entre todos aquellos lectores amigos y a los que les une una misma pasión: la de conocer y almacenar el patrimonio cultural y etnográfico más cercano a ellos mismos.

Aunque la idea de gestar esta Revista surgió a mediados de 2002, sin embargo no fue hasta abril de 2003 cuando, después de múltiples ensayos y replanteamientos, se publicó el primer número de la colección. Creemos que no es necesario reiterar los objetivos y contenidos que encierra **Cuadernos de Aznalcázar**. En cambio, sí nos parece oportuno reflejar que a lo largo de estos siete años ha habido momentos de dificultades, sobre todo de cómo abordar su financiación y como seleccionar los contenidos de cada entrega, pero también momentos gratificantes y de enorme satisfacción cuando sentíamos que la Revista iba incorporando a sus páginas colaboraciones que ampliaban el horizonte del conocimiento con aportaciones inéditas e interesantes procedentes de la esfera universitaria y de otras instituciones culturales, nunca sin desmerecer a los trabajos creados desde el ámbito local, al propio tiempo que conocíamos que parte de la recaudación de su venta atendía a determinadas necesidades sociales. En este sentido, tras el fatídico terremoto de Haití, la Revista realizó una transferencia económica en concepto de donativo, a través de la entidad Cajasol, dirigido a los damnificados de la zona.

Una vez más, y son ya tres ediciones, es digno de reseñar la confianza mostrada por la **Delegación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Aznalcázar** hacia este proyecto, pues junto a su respaldo económico, que resulta fundamental para poner esta publicación al alcance de sus lectores, hay que añadir la actitud positiva que siempre encontramos en dicha Área para la continuidad de sus páginas. Deseamos que los años venideros sigan siendo receptores de las inquietudes de los investigadores, tanto locales como foráneos, en cuestiones que tengan relación con el estudio de la cultura local, ya sea desde el punto de vista histórico, artístico, patrimonial, literario, antropológico o etnográfico, pues aún queda mucho camino que andar.

No es requisito imprescindible dominar una expresión escrita perfecta para poder participar en la Revista, lo importante será mostrar la idea y la voluntad de plasmarla pues la Revista pondrá todos sus recursos (planteamientos, estructura, datos, fotografías u otro material) a disposición de quien esté interesado/a en aportar su experiencia.

A raíz de lo expuesto nos surge una cuestión, ¿cómo afrontar los próximos años? Lo cierto es que **Cuadernos de Aznalcázar** siempre estará cambiando, en sus niveles de conocimiento, en su estructura, quizá en su diseño; cambios motivados porque también la realidad cultural es cambiante, pero siempre procurando, en la medida de nuestras posibilidades, mantener la esencia que la originó. Desde luego, en concordancia con la tecnología, deberíamos pensar en hacer una edición electrónica en CD de la colección completa que aglutinara todas las aportaciones. Continuar con la función de termómetro de la diversidad cultural supone hoy para **Cuadernos de Aznalcázar** su principal desafío porque, en definitiva, la sociedad es cada vez más diversa.



EL CALENDARIO METEOROLÓGICO DE AZNALCÁZAR (III PARTE)

Julio, agosto y septiembre: el verano

por **Pedro José García Parra** (Coordinador de Cuadernos de Aznalcázar), con la colaboración de
Francisco Antonio Peña Monsalve (colaborador del INM –Instituto Nacional de Meteorología desde 1969).

Algunas consideraciones previas sobre el verano aznalcazareño

Los límites cronológicos del verano se sitúan, oficialmente, entre el 21 de junio y el 21 de septiembre. En otras zonas, septiembre es ya un mes otoñal. Pero aquí el número de días indiscutiblemente estivales supera esos límites. Las características específicas del verano aznalcazareño se resumen en: influencia del anticiclón de las Azores, escasez y extrema lentitud de los cambios en la atmósfera, subsidencia, predominio de los cielos despejados y, por supuesto, altas o muy altas temperaturas.

Una jornada cualquiera de julio o agosto en Aznalcázar no es difícil de describir y responderá al siguiente esquema: sólo la noche puede significar refresco, por eso los aznalcazareños suelen recurrir al traspaseo. Temprano se puede trabajar o pasear en buenas condiciones y es probable que sople una ligera brisa fresquita de levante. El sol va subiendo en trayectoria casi vertical y poco a poco se hace patente la calima, que no es más que una forma de turbiedad a baja altura de un aire que no se renueva, “aplastado” por la subsidencia. La brisa fresca se hace cada vez más débil y al mismo tiempo más calurosa.

Mediodía. El sol aplasta con toda su potencia porque las sombras de las casas y de las arboledas quedan reducidas a la mínima expresión. Toldos y velas comienzan a cubrir los patios de nuestras viviendas. Horas más tarde empieza el momento crítico, sobre todo para los que han de regresar de trabajos expuestos al sol. El termómetro sigue subiendo hasta media tarde para alcanzar su máximo entre las cuatro y las seis. Una palabra muy usada en Aznalcázar es la “flama”, expresión perfecta de ese aire que parece arder; en el horizonte es fácil observar como la inversión térmica a ras de suelo produce espejismos o aparentes láminas brillantes que parecen hervir.

Va refrescando lentamente conforme avanza la tarde, la brisa de poniente se va haciendo reconfortante. Una vez cerrada la noche, el termómetro sigue descendiendo muy lentamente; la gente traspasea y busca los grandes espacios abiertos (veladores de bares, terrazas de azoteas, plazas, avenidas...). El aznalcazareño protesta del calor pero, en el fondo, entiende que forma parte inseparable de la idiosincrasia de su pueblo.

No obstante, ¿cuáles son las causas reales de que Aznalcázar registre tan altas temperaturas veraniegas? Fundamentalmente habría que hablar de dos: en primer lugar el fenómeno de la subsidencia, el cual causa un estado en el que no pueden formarse nubes, creándose una especie de toldo a partir del cual el aire no puede desahogarse, ventilarse; el aire inferior queda así “aplastado”, sin salida hacia arriba, y por tanto se renueva muy difícilmente, sobre todo cuando las brisas son flojas, quedándose el aire recalentado condenado a seguir baja altura, entre nosotros. En segundo lugar, la dinámica del aire en nuestro verano ofrece dos grandes condicionantes: el anticiclón de las Azores, que ahora ya no puede ser desplazado por ninguna borrasca (masa de aire denso, pesado, que impide el desahogo de las corrientes ascendentes y produce el fenómeno de subsidencia antes referido). El otro elemento, aún más temible, es el aire africano, procedente de la depresión térmica sahariana, recalentado y lleno de fino polvo que también crea una barrera de subsidencia de alto valor térmico. Así, nos disponemos a afrontar el calendario meteorológico del estío en Aznalcázar.

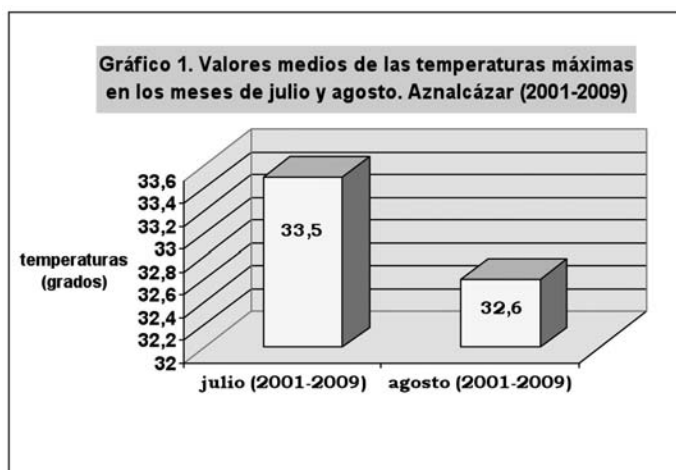
JULIO Y AGOSTO

Meses gemelos. Julio y agosto son muy parecidos, más que ninguna otra pareja del año. De todas formas, la afirmación de que “todos los días de julio y agosto son iguales” es inexacta. Para comprobarlo, hemos calculado en el **gráfico 1** el valor medio de las temperaturas máximas de ambos meses dentro del periodo 2001-2009.



A la vista del gráfico, tenemos que julio supera levemente (en un grado) a agosto en el valor medio de las temperaturas máximas. Ante todo, podemos constatar que, para el periodo que hablamos, hay 13 días de 40 o más grados en julio y sólo 10 en agosto. Y es que julio, además de superar ligeramente a su gemelo en las máximas, propende a los valores extremos, mientras los calores de agosto son algo menos exagerados, pero con frecuencia más sostenidos en el tiempo. Con estos datos, podemos intentar un calendario de los meses de verano.

El comienzo de julio, salvo excepciones, no es demasiado caluroso. Así, el julio de 1983 fue de temperaturas muy frescas (a tenor de las anotaciones del *Cuaderno de Lluvias* de Francisco Antonio Peña, apoyado en la información de la *Estación Meteorológica de Bancos*), o los primeros seis días de julio de 2006, donde las máximas nunca superaron los 33 grados (*Estación Meteorológica de Hato Ratón*). Algunos años llovió en estos primeros días; por los datos de Francisco Antonio Peña sabemos que el 4 julio de 1982 registró 3 litros/metro cuadrado. Las marcas térmicas máximas dignas de recordar para julio pueden observarse en el **cuadro 1**



Fuente: Elaboración a partir de los datos de la Estación Agroclimática de Aznalcázar (Hato Ratón). Consejería de Agricultura.

Cuadro 1. Jornadas con temperaturas máximas igual o superiores a 40 grados. Aznalcázar (julio del periodo 2001-2009)

TEMPERATURAS	2003	2004	2005	2006	2007	2009
40 grados	30 julio		20 julio		28, 29 y 30 julio	25 y 29 julio
41 grados		23 julio				
42 grados		24 julio				
43 grados	31 julio					
44 grados		26 julio		11 julio		
45 grados						
46 grados		25 julio				

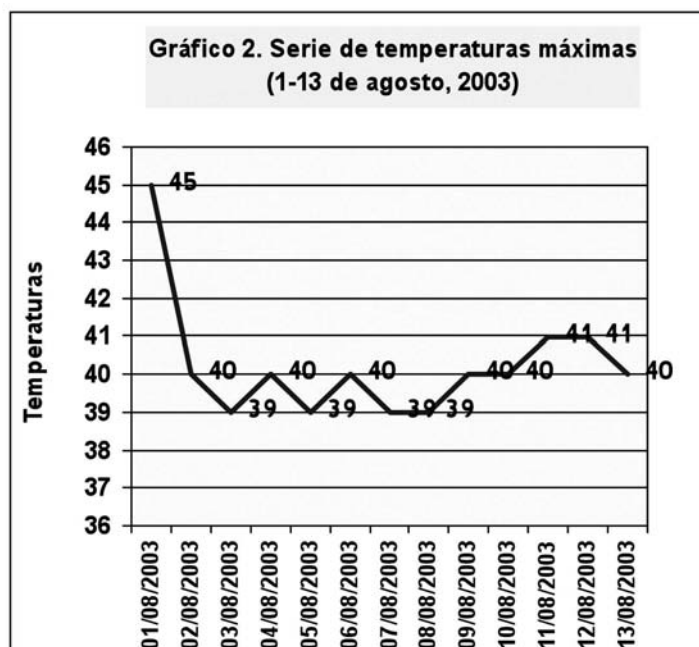
Fuente: Elaboración a partir de los datos de la Estación Agroclimática de Aznalcázar (Hato Ratón). Consejería de Agricultura.

Del cuadro podemos extraer algunas consideraciones interesantes: sólo trece días (periodo 2001-2009) contabilizaron 40 o más de máximas; ni en 2001, 2002 y 2008 las máximas alcanzan los 40; especialmente calurosas fueron las jornadas festivas de Santiago Apóstol de 2004, donde el día 25 (la salida procesional de carácter extraordinario por el cierre del templo) registró nada menos que 46 grados; y, por último, estos registros se dieron la mayor parte en la segunda quincena del mes. Por lo demás, merece la pena señalar las apreciaciones realizadas por *Francisco Antonio Peña* para una larga serie en el *Cuaderno de Lluvias* de julio de 2006, donde reitera la expresión “*mucho calor*” entre el 7 y el 18. Nuestra tierra es rica en refranes, también derivados del tiempo. Cito algunos que me facilita nuestro colaborador Francisco A. Peña y que muestran bien los estados de tiempo en julio: “*Julio normal, seca el manantial*”, “*Por San Fermín el calor no tiene fin*”, “*El labrador le dice al trigo, en julio te espero amigo*”, “*En julio sol que pica, cambio de tiempo significa*” o “*En julio, beber y sudar el fresco en balde buscar*”.



Agosto comienza en función de cómo haya terminado julio. El arranque del agosto de 2005 se caracterizó por temperaturas máximas no inferiores a los 35 grados, pero sólo hasta el día 7. Sin embargo, el agosto más temible en cuanto al calor, dentro los años que nos referimos, fue, sin duda alguna, el de 2003. La ola de calor comenzó a finales de julio y se prolongó de manera consecutiva hasta el 13 de agosto, con temperaturas que se hacían insoportables incluso a avanzadas horas de las madrugadas (**gráfico 2**).

Como consecuencia de las olas de calor, puede experimentarse un empeoramiento del tiempo, fruto de la inestabilidad o de la “sustitución” (entrada de una masa de aire fresco del Atlántico en reemplazo del aire que ha ascendido), con posibilidad de chubascos y tormentas. Numerosas son las anotaciones de Francisco Antonio Peña al respecto en los años ochenta y noventa, recogidas en sus Cuadernos de Lluvias. Veamos algunos ejemplos:



Fuente: Elaboración a partir de los datos de la Estación Agroclimática de Aznalcázar (Hato Ratón). Consejería de Agricultura.

- Agosto de 1982: el 1 (5 l/m. cuadrado), el 13 (1 l/m. cuadrado), el 26 (3 l/m. cuadrado) y el 27 (15 l/m. cuadrado).
- Agosto de 1983: el 27 (“llovizna inapreciable con gran aparato eléctrico”) y el 31 (“caen 4 litros de agua con muchas tormentas”).
- Agosto de 1987: el 28 (“caen 14 litros de agua”) y el 29 (“caen 47 litros de agua. Este día por algunas zonas cayeron muchos granizos, en particular de la Estación hacia Robaina”).
- Agosto de 1989: el 30 (“lloviznas inapreciables con muchas tormentas”).
- Agosto de 1997: el 22 (“caen 6 litros de agua”), el 24 (“caen 2 litros de agua”) y el 28 (“caen 2 litros de agua”).

SEPTIEMBRE

El noveno mes del calendario no contiene características muy acusadas, aunque no por ello carece de personalidad. Es todavía, a todos los efectos, un mes veraniego, aunque de rigores un tanto atenuados. Con frecuencia, los primeros días suponen un cierto incremento del calor, después del muy probable descenso de finales de agosto. Si algún día alcanza los 36-37 grados, pertenece con casi seguridad a la primera decena. Sirvan como ejemplos las máximas en determinadas series de días consecutivos (**cuadro 2**).

Cuadro 2. Temperaturas máximas en septiembre (series de días consecutivos)

2003	2004	2006	2009
11 (36°) 12 (37°) 13 (34°) 14 (35°)	21 (35°) 22 (37°)	6 (36°) 7 (36°) 8 (37°) 9 (37°) 10 (36°) 11 (34°)	4 (37°) 5 (33°) 6 (35°) 7 (35°) 8 (36°) 9 (34°)

Fuente: Elaboración a partir de los datos de la Estación Agroclimática de Aznalcázar (Hato Ratón). Consejería de Agricultura.



Puede sobrevenir una descomposición del tiempo, siempre efímera, en cualquiera de las dos formas veraniegas: o amago de tormenta aunque no descargue, o frescos de poniente con nubosidad variable y hasta riesgo de alguna lluvia ligera. Varios ejemplos en las anotaciones de los Cuadernos de Lluvias de Francisco A. Peña así lo confirman: “el 7 de septiembre de 1984 llueve en cantidad inapreciable con mucho aparato eléctrico”, “el 11 de septiembre de 1986 caen 15 litros”, “el día 7 del año 1989 caen 55 litros de agua, llenándose el río por lo llovido en la sierra”, “el día 18 del año 1993 caen 20 litros de agua con tormentas”, “los días 10 y 17 del año 1996 caen 13 y 5 litros de agua respectivamente” o “el 19 de septiembre de 1999: agua caída 44 litros”.

Tampoco caben e xcesivas esperanzas sobr e las consecuencias térmicas de estos desajustes del tiempo: la previsión popular de “ya tenemos aquí el otoño” suele fallar varias veces. Aunque la temperatura no alcanza a mediodía los rigores de semanas antes, en Aznalcázar sigue refrescando muy lentamente por las noches.

Y todavía queda por pasar el veranillo de los membrillos o de San Miguel –hacia el 24/28-, como es conocido aquí. Ya lo dice uno de los refranes que me aporta Francisco A. Peña: “En septiembre a fin de mes, el calor vuelve otra vez”. Este veranillo no es seguro: si el calor se mantiene a mediados de mes, las tormentas llegan más tarde, y entonces se impone la otoñada, o como muy bien dice otr o refrán: “Si en septiembre ves de llover, otoño seguro es”. Pero en algunos años sí de dio el veranillo de los membrillos como podemos comprobar en las anotaciones de Francisco A. Peña, que dicen textualmente:

- “Septiembre de 1984: ...siendo el veranillo de San Miguel muy caluroso”.
- “Septiembre de 1985: el mes termina con mucho calor, perjudicando muchísimo a las aceitunas”.
- “Septiembre de 1990: mes muy variable en temperaturas, viniéndose unos días muy calurosos por San Miguel”.
- “Septiembre de 1999: ...a pesar de lo lluvioso, en este mes ni se mueve el río ni bajan las temperaturas, siendo el veranillo de San Miguel muy caluroso”.

Lo que menos simpatía nos produce del veranillo de los membrillos es su carácter r ecalcitrante; todos estamos deseando que refresque el tiempo de una vez. Eso sí, el veranillo es más de los membrillos que de San Miguel, por que con frecuencia el 29 de septiembre señala la “otoñada verdadera”. Al respecto, se dieron algunos registros en torno a esa jornada, señalados en los mencionados Cuadernos de Lluvias (F. Antonio Peña) de esta manera:



Jóvenes del pueblo en una tarde de verano y de paseo por el Guadiamar en la década de los 50. Foto cedida por Frasquita.



Frasquita e Isabel García Cabrera ante la desaparecida casa de “La Patera” en una tarde de verano. Foto cedida por Frasquita.

- “Año 2000. Septiembre muy caluroso y seco, cayendo el día 29 10 litros de agua”.
- “Septiembre de 2003. Caen 12 litros el día 30”.
- “Septiembre de 2007. Caen 2 litros el día 30”.
- “Septiembre de 2008. Caen 70 litros el día 27; 15 litros el día 28 y 1 litro el día 29”. Estas precipitaciones deslucieron las fiestas de la Encarnación de ese año, impidiendo las salidas de las carrozas y la procesión.

Por entonces, más que por San Mateo (el 21), desciende la temperatura y se registran lluvias o tormentas. Ahora sí que podemos decir que el fuerte calor veraniego ha desaparecido definitivamente.



EL RETABLO HISPALENSE Y LA FIEBRE CONSTRUCTIVA DEL PRIMER TERCIO DE SIGLO XVIII: TRES OBRAS DESAPARECIDAS PARA LA PARROQUIA DE AZNALCÁZAR

por Francisco Amores Martínez y Juan Antonio Silva Fernández

Al estudiar Antonio Sancho Corbacho la arquitectura en madera, dentro de su obra *Arquitectura barroca sevillana del siglo XVIII*, publicada en 1952, señalaba la evidente escasez de datos sobre la retabística de la época, frente a la abundancia de estudios sobre la del seiscientos, que había permitido finalizar prácticamente la historia del retablo del siglo XVII. A este tenor, el autor se hacía eco de la importancia de los datos inéditos proporcionados por el Archivo de Protocolos Notariales de la capital, mientras subrayaba la importancia de la comarca del Aljarafe, por la abundancia de obras de estilo barroco que contenía. Ciertamente es que la situación con respecto a la bibliografía ha cambiado bastante durante estos cincuenta y ocho años. A lo largo de este período, han salido a la luz nuevas aportaciones documentales, han aparecido algunas meritorias obras de carácter monográfico, pero también se han elaborado nuevos trabajos que abordan de forma global, la trascendencia de la retabística dieciochesca. Sin embargo, podríamos decir que en la actualidad, las premisas indicadas por Sancho Corbacho para la historia del retablo sevillano del siglo XVIII, pueden continuar aplicándose aún a la realidad de este género en la expresada comarca. Del mismo modo sus archivos, entre los que cabría destacar el de Protocolos Notariales de Sanlúcar la Mayor, pues concentra un gran fondo documental que atañe a varias localidades aljarafeñas, no han sido hasta el momento convenientemente estudiados. La investigación en los fondos referentes a la villa de Aznalcázar, conservados en el aludido archivo sanluqueño, ha permitido elaborar el presente estudio que ahora presentamos.

El siglo XVIII supuso para el antiguo Reino de Sevilla, una verdadera fiebre constructiva, en el campo de la arquitectura en madera. Durante los dos primeros tercios del siglo, se construyeron infinidad de retablos, algunos de ellos de grandes proporciones, llegando incluso a competir las construcciones lignarias con la arquitectura en ladrillo. Por contra, el número de maestros, la calidad de las obras y la diversidad de los modelos, descendió

notablemente con respecto a la centuria anterior. La indicada fiebre constructiva iniciada durante el primer tercio del siglo de las luces en la ciudad del Guadalquivir, queda perfectamente ejemplificada en el caso de la localidad hispalense de Aznalcázar, en cuya parroquia se construyeron tres retablos entre 1723 y 1731, es decir, tres obras de considerable envergadura en menos de una década, dentro de una etapa de transformación barroca de la ornamentación interior del antiguo templo gótico-mudéjar, que culminaría con la construcción del nuevo retablo mayor, realizado por Felipe Fernández del Castillo en 1743. Esta realidad, acredita la importancia de la comarca con respecto al encargo de nuevas obras de este género, materializada gracias a su riqueza económica, proporcionada en gran parte por el rico cultivo del olivo y la vid.

Estos tres encargos ponen de manifiesto la dura competencia existente en la urbe a partir de 1711, cuando fue trasladada la Casa de Contratación a la ciudad de Cádiz, momento en que muchos artistas afincados en Sevilla, tuvieron que desplazarse a otras localidades de la provincia para obtener trabajo. Por otra parte, su estudio nos aporta también interesante información sobre tres antiguas hermandades locales, hoy en día extinguidas.

Los tres retablos, cuyo estudio abordamos a continuación, por desgracia no han llegado a nuestros días; estas obras constituyen un ejemplo del patrimonio que



Retablo Mayor de San Pablo realizado por Felipe Fernández del Castillo en 1743. Foto cedida por Miriam Monsalve.



padeció las consecuencias de los sucesos ocasionados por las revueltas políticas previas a la Guerra Civil española, que no afectaron sólo a la capital, sino también a varios pueblos de la provincia de Sevilla. La Iglesia Parroquial de San Pablo de Aznalcázar fue incendiada el día 7 de septiembre de 1932 (1) y en su interior, perecieron estos tres retablos realizados por tres artistas que, hasta el momento, han sido someramente estudiados y a día de hoy, siguen siendo un tanto desconocidos para la historia del arte. A continuación abordaremos el análisis histórico-artístico de los retablos dedicados al Santo Cristo de San Pablo, la Virgen de la Esperanza y la Virgen del Rosario.

José de Guillena y el retablo del Santo Cristo de San Pablo.

Rúbrica original de José de Guillena, autor del retablo del Santo Cristo de San Pablo. Documento aportado por los autores del artículo.

El día 20 de noviembre de 1723, previo a los encargos hasta ahora documentados del autor, José de Guillena recibía un poder por parte de Gregorio de Casares, vecino de la ciudad de Sevilla y alguacil mayor de las rentas alcabalas, para que en su nombre y representando su propia persona, pudiese constituirlo como su fiador en la obra de retablo que tenía tratado y ajustado hacer en la villa de Aznalcázar. Esta carta de poder fue otorgada ante el escribano público de Sevilla, Felipe de Cosío(2). Dos días más tarde, ante el escribano público de la villa de Aznalcázar José de Mises Espino, Guillena concertaba con Blas de Ortega, Manuel López Pérez y Pedro Domínguez de Pieragullano, vecinos de la villa de Aznalcázar, mayordomos y claveros de la Hermandad del Santísimo Cristo de San Pablo, un retablo para la imagen titular en la conformidad del dibujo que para ello había ejecutado. Por este encargo percibiría un total de cien pesos escudos, equivalentes a 1.500 reales de vellón, que serían abonados al artista en tres pagas; una al comienzo de los trabajos, otra mediada la obra y otra una vez finalizado y puesto en su lugar el referido retablo. La construcción de la pieza debía comenzar a principios del

año siguiente, es decir en enero de 1724, para estar concluida a finales de mayo o principios de junio de dicho año (3). Suponemos que esta fecha no se eligió de forma arbitraria, pues de este modo el retablo quedaría finalizado antes de celebrarse la fiesta del Corpus Christi, pues según indica el concierto notarial, en dicho retablo se encontraba instalado por aquellos años el sagrario de la parroquia.

Muy posiblemente, para la ejecución del expresado retablo, José de Guillena debió contar con la ayuda de un aprendiz que recientemente había ingresado en su taller (4). Nos referimos al joven Nicolás de Quevedo, de 15 años de edad, a quien su tío Pedro de Quevedo, maestro cirujano y vecino de la ciudad de Sevilla, había puesto bajo la tutela del maestro una semana antes del encargo de esta obra (5), para que de este modo aprendiese el oficio de escultor y entallador durante un período de dos años.

Aunque tenemos que lamentar la desaparición de este retablo durante los sucesos previos a la Contienda Civil, acaecidos en la localidad el día 7 de septiembre de 1932, hemos podido conocer la fisonomía del retablo, a través de una fotografía que se ha conservado en la Fototeca del Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla. El retablo se encontraba articulado por una estructura arquitectónica central que albergaba la imagen del crucificado. A ambos lados aparecían dos pinturas de menor tamaño que la efigie de bulto redondo del titular, con las imágenes de la Virgen y San Juan Evangelista, insertas en sendos tondos ovalados. Bajo el crucificado aparecía un sagrario dotado de una compleja estructura arquitectónica. Todo el conjunto estaba ornamentado de una profusa decoración vegetal, articulada por molduras de formas mixtilíneas.

Aparte de su origen sevillano, poco sabemos hasta el momento de la vida y obra del escultor y entallador José de Guillena. Este artista que ha pasado casi desapercibido para la historia del arte, debió nacer en la segunda mitad del seiscientos, alcanzando su actividad profesional la primera mitad de la centuria siguiente. Aunque en ocasiones el propio Guillena afirma ser maestro escultor, lo cierto y verdad es que la historiografía nos ha desvelado únicamente sus trabajos como arquitecto de retablos (6). En ocasiones se vio obligado a salir de la ciudad, para obtener encargos en la provincia que le garantizaran una holgada solvencia económica; de aquí se desprende que debió ser un maestro discreto, una realidad que corroboran otras noticias que tenemos sobre la vida del artífice (7).



Su estilo, aunque no podemos precisarlo con exactitud, conecta claramente con las fórmulas empleadas por autores como Tomás Guisado “el viejo”, con quien sabemos mantuvo contactos profesionales. Por tanto debemos suponer que la obra de Guillena, se encontraría en la línea creativa de Guisado, que a su vez continuaba directamente con la producción de José Maestre. El arquitecto de retablos José Maestre, fue discípulo del genial Jerónimo Balbás, verdadero impulsor de los cambios experimentados por el retablo hispalense a principios del siglo XVIII, e incorporó a sus retablos un variado repertorio ornamental de formas geométricas, claramente inspiradas en los diseños balbasianos; estos elementos aunque realizados por una mano de inferior calidad artística, están presentes en la obra de arquitectura lignaria que Guillena ejecutó para la Parroquia de San Pablo de Aznalcázar. Entre estos dispositivos arquitectónicos, cabe destacar los tondos circulares u ovalados para contener relieves o pinturas, las molduras triangulares y las veneras, incorporadas en la mayoría de las ocasiones a los estípites, o los fragmentos de frontón curvo, roto y avolutado, que presentan los retablos que de él conocemos actualmente.

Hasta el momento, la Historia del Arte nos había revelado su intervención en tres empresas artísticas, llevadas a cabo entre 1739 y 1745. Tenemos constancia documental, que hacia 1739-40, realizó el retablo de la Virgen del Rosario de la localidad sevillana de Huévar del Aljarafe (8) y en 1742, recibía el encargo para realizar otro retablo dedicado a la misma advocación mariana, en esta ocasión para la Parroquia de La Campana (9). En 1745 suscribió el contrato para construir el desaparecido retablo mayor de la Ermita de San Andrés de Sevilla (10), actual sede canónica de la Hermandad de los Panaderos. Dicho retablo debía realizarse en madera de Pino de Flandes y tenía que estar concluido en un plazo máximo de ocho meses, alcanzando su precio total la cantidad de 2.750 reales de vellón.

Rúbrica original de Bartolomé García de Santiago, autor del retablo de la Virgen de la Esperanza (Aznalcázar).
Documento aportado por los autores del artículo.

Bartolomé García de Santiago y el retablo de la Virgen de la Esperanza.

Una de las más antiguas devociones de Aznalcázar es la que sus vecinos profesaban a Nuestra Señora de la Esperanza, cuya imagen era venerada en un altar colateral de la Iglesia Parroquial de San Pablo, hasta que desapareció en el incendio del año 1932. Teníamos noticias de su existencia gracias a algunas referencias que a Ella se hacen en ciertos documentos conservados en el Archivo Municipal de la villa. Estos datos nos hablan de la importancia que alcanzó el culto a la Virgen de la Esperanza entre los lugareños, a los largo fundamentalmente de los siglos XVII y XVIII, ya que sabemos que esta imagen mariana era la única que participaba, acompañando al Santísimo Sacramento, en la procesión del día del Corpus Christi, sin duda la principal fiesta que se celebraba en el pueblo en aquél tiempo a lo largo del año. Era habitual entonces en muchos lugares que se sacase ese día a la patrona del pueblo, cuando existía, o a una imagen de especial devoción, pudiéndose citar por ejemplo los casos de Albaida, Olivares o Salteras, entre otros pueblos aljarafeños donde esto ocurría. La fiesta principal de la Virgen tenía lugar el día 18 de diciembre, cuando la Iglesia universal celebra la Expectación del parto de Nuestra Señora, a las puertas de la Navidad. De cualquier forma, también se otorgaba gran relieve en Aznalcázar a otras fechas del calendario mariano, como era la del día de la Purificación, también conocida popularmente como la Candelaria, a comienzos del mes de febrero. Sabemos que ese día tenía lugar en la iglesia parroquial una función en el transcurso de la cual se bendecían las “candelas”, unas velas que luego los vecinos se llevaban a casa. Pues bien, el Concejo o Ayuntamiento de la villa colaboraba sufragando una parte del gasto de cera de ese día, mientras que la fábrica de la parroquia costeaba por sí misma dos velas más grandes, de peso una libra cada una, y al parecer “primorosamente labradas”, que se colocaban en el altar de la Virgen de la Esperanza, cuya imagen era vestida para este día con sus mejores vestidos y aderezos de plata (11). A partir de 1712 la labor de vestir a la Virgen este día y en la procesión del Corpus, además de mantener convenientemente alumbrado su altar, en definitiva el cuidado de su culto, pasaría a ser desempeñado por la Hermandad del Santísimo Sacramento, radicada en la misma parroquia de San Pablo.



De esta corporación, que debió ser una de las más antiguas y principales de la localidad, se tienen sin embargo muy pocas noticias, constando por varias referencias documentales que existió al menos entre los años 1715 y 1799, aunque pensamos que, al igual que en la mayor parte de los pueblos de la comarca, su fundación debía remontarse a los últimos años del siglo XVI o a comienzos del XVII, atravesando desde entonces épocas de mayor o menor actividad y pujanza según las posibilidades de los tiempos. En este sentido, sabemos también que en las difíciles primeras décadas del siglo XIX, cuando probablemente la Hermandad Sacramental ya se hallaba extinguida, se mantenía viva la devoción a la Virgen de la Esperanza, en cuyo altar se cantaba una misa todos los sábados.

Recientemente hemos localizado en el Archivo Histórico de Protocolos de Sanlúcar la Mayor, nuevos datos de carácter artístico, que vienen a ampliar el conocimiento de lo que fue el altar de Ntra. Sra. de la Esperanza en la Iglesia Parroquial de Aznalcázar, que ocupaba probablemente la primera capilla de la nave del Evangelio, junto al presbiterio. Para ese altar se encargó la ejecución de un retablo en madera tallada y dorada en el año 1725, actuando como comitentes por parte de la parroquia el vicario de Aznalcázar, Manuel López Páez, así como Francisco López Muñoz, que desempeñaba entonces el cargo de mayordomo de la fábrica, quienes concertaron la nueva obra con Bartolomé García de Santiago, maestro escultor y ensamblador vecino de Sevilla, quien se desplazó al pueblo para firmar el contrato el día 16 de septiembre (12). Como fiador del mencionado artífice aparece en el contrato su hermano Manuel García de Santiago, de profesión batihoja, es decir, batidor de oro, quien había otorgado para ello un poder notarial a Bartolomé fechado el día anterior en la capital hispalense (13). Fueron testigos de la firma de la escritura, ante el notario o escribano local José de Miseses, los vecinos Fernando y José García de Feria, miembros de una de las familias más acaudaladas de Aznalcázar, y Manuel Real Márquez. Ambas partes acordaron un precio de 4.000 reales de vellón para el retablo, que debía estar terminado y colocado en su destino el día de Pascua de Resurrección del año siguiente de 1726, aunque lo cierto es que probablemente no se llegó a cumplir ese plazo, pues hasta el 11 de octubre de ese año no se le hizo efectivo al artista el último pago de 1.250 reales (14). Tanto el plazo como el importe concertados

entre las partes nos hablan de una obra de cierta envergadura, que debió consistir en un retablo de medianas proporciones con una hornacina central para albergar la imagen de la Virgen, flanqueada por estípites, elemento estructural sustitutivo de la columna, que estaba en boga en la retablística andaluza en aquellos años, tras haber sido introducido en la capital por Jerónimo Balbás en 1709. No sabemos si contaría la obra con dos estrechas calles laterales con repisas para sendas pequeñas imágenes de santos, ni el aspecto que tendría su segundo cuerpo o remate, posiblemente con alguna historia tallada en bajo-relieve, características habituales presentes en la obra de García de Santiago.

La producción del escultor y arquitecto de retablos Bartolomé García de Santiago, se desarrolla durante las últimas décadas del seiscientos y la primera mitad del setecientos. Aunque sabemos poco de este autor hasta el momento, la historiografía lo ha revelado como uno de los discípulos del genial Francisco Antonio Gijón (15), y aunque actualmente se tiende a considerar la arquitectura en madera como una faceta secundaria en su obra, hasta mediados del siglo XX era considerado únicamente como retablista (16). Lo cierto y verdad es que las obras salidas de su mano, tanto esculturas como retablos, presentan siempre una calidad discreta, con respecto a las producciones creadas en la Sevilla de la época. Quizás por este motivo se vio obligado a recorrer la provincia, para paliar así la dura competencia establecida en la capital con posterioridad a 1711; sabemos que pasó por localidades como El Pedroso, Morón de la Frontera, Bornos o la propia Aznalcázar que ahora nos ocupa (17).

Sus retablos reiteran continuamente los preceptos establecidos por las composiciones retablísticas hispalenses de la segunda mitad del siglo XVII, a los cuales incorpora una novedad ineludible en el ambiente artístico en que habita el autor, nos referimos al aludido estípite, que actuará como soporte en la mayoría de sus creaciones. Habitualmente sus estructuras arquitectónicas se impregnan de las fórmulas cultivadas por el arquitecto de retablos José Fernando de Medinilla, artífice éste con quien Bartolomé García de Santiago mantuvo una frecuente relación personal y profesional, labrando buena parte de las esculturas que decoraban los muchos retablos que realizó Medinilla en toda la provincia.



Pablo José Martel y el retablo de la Virgen del Rosario.

La devoción del pueblo de Aznalcázar a la Virgen María en el misterio del Santo Rosario se remonta a los años finales del siglo XVI, aunque la referencia documental más antigua corresponde al año 1632. Al parecer, se veneraba originalmente una representación pictórica sobre tabla con la advocación de Nuestra Señora del Rosario que estaba colocada en el altar del Sagrario, “*junto al callejón que iba al órgano*”, y de la cual ya se afirmaba en 1693 que era “antigua” (18). Bajo su imagen se encontraba la sepultura de Pedro Muñoz de los Díez, quien había sido a mediados del siglo XVII Provisor del Arzobispado de Sevilla. Por otra parte, se tienen noticias muy precisas sobre la existencia de una hermandad con este título durante todo el siglo XVII, que se mantuvo activa además durante toda la primera mitad del siglo siguiente, según los nuevos datos que ofreceremos a continuación. De todos modos, consta de forma fehaciente que la hermandad fue refundada, esta vez bajo la guía de los frailes dominicos, en 1757, fecha en la que además se realizó una nueva imagen mariana de escultura. Hasta entonces, cuando la hermandad del Rosario quería organizar puntualmente una procesión por el pueblo, recurría al uso de alguna otra imagen existente en la parroquia, y así, según nuevos datos que aportamos ahora, sabemos que ocurrió el día 15 de octubre del año 1712, cuando la fábrica parroquial prestó una imagen de la Virgen a la cofradía, que tal vez fuese la ya mencionada de Ntra. Sra. de la Esperanza.

Quizá deseando emular la riqueza del nuevo y vecino altar de la Esperanza, veinte años después se acometió la realización de un retablo en madera de Flandes para el altar de la Virgen del Rosario, que hasta entonces no tenía, y que fue contratado en Aznalcázar, ante el escribano local José de Miseses, el día 14 de octubre de 1731, en pleno “mes del rosario”, por el mayordomo de la hermandad Francisco García de Feria, miembro de una de las principales familias de la villa, con Pablo José Martel, quien se titulaba entonces “maestro de arquitectura”, aunque se dedicaba sobre todo a la traza y ensamblaje de retablos, y tenía taller abierto en el céntrico y muy artístico barrio sevillano de San Lorenzo. Actuó como fiador del artista un vecino de Pilas llamado Antonio Ligeró, lo que nos

lleva a pensar que Martel debía tener algún tipo de vinculación familiar con esta comarca, si es que no era natural de ella, sabiéndose además que años más tarde realizó alguna obra para la iglesia parroquial de la localidad pileña. Fueron además testigos de la firma del contrato los vecinos de Aznalcázar Francisco Díaz y Fernando Miguel de Rojas, junto a un sevillano desplazado hasta aquí para la ocasión junto al artista, llamado Pedro Suárez. El retablo de la Virgen del Rosario se concertó en un precio de 1.000 reales, y debía estar terminado para el día primero de enero de 1732 (19). Su traza debió ser sencilla, consistiendo con toda probabilidad en un retablo-marco para la pintura de la Virgen, que quedaría flanqueada por dos grandes estípites “diáfanos, que guarnezcan la desnudez del nicho con sus arbotantes”, según declara expresamente el artista en la escritura notarial, y un remate superior en forma de tarja “sin historia ni cabeza de ángel ni serafín”, todo ello con unas medidas de cuatro metros de alto por algo menos de tres de anchura. Dada la sencillez de la obra, no sabemos si la cofradía no contaba en aquellos años con mayores posibilidades económicas, o bien pudiera ser que el artífice elegido estuviese comenzando entonces su carrera, y por ello sus emolumentos fueran más bien modestos. Sea como fuere, el retablo de la Virgen del Rosario tiene el interés añadido de ser la única obra de cierta envergadura que conocemos por el momento de Pablo José Martel.

Rúbrica original de Pablo José Martel, autor del retablo de la Virgen del Rosario (Aznalcázar) Documento aportado por los autores del artículo.



NOTAS.

- 1 HERNÁNDEZ DÍAZ, José y SANCHO CORBACHO, Antonio. Edificios religiosos y objetos de culto saqueados y destruidos por los marxistas en los pueblos de la provincia de Sevilla. Sevilla: Imprenta de la Gavidia, 1937. p. 56.
- 2 Archivo Histórico Provincial de Sevilla (A. H. P. S.), Sección protocolos notariales, Of. 22, Leg. 15.323, Fol. 731r-731v.
- 3 Archivo de Protocolos Notariales de Sanlúcar la Mayor (A. P. N. S. M.), Leg. 118, Fol. 201r-202v.
- 4 A. H. P. S., Sección protocolos notariales, Of. 22, Leg. 15.323, Fol. 748r-748v.
- 5 El encargo fue suscrito ante notario el día 15 de noviembre de 1723 en la ciudad de Sevilla, ante el escribano público Felipe de Cosío.
- 6 Hasta el momento sólo hemos tenido constancia de su actividad como retablista en los retablos dedicados a la Virgen del Rosario que realizó para las localidades sevillanas de La Campana y Huévar del Aljarafe, así como para el desaparecido retablo de la Ermita de San Andrés de Sevilla.
- 7 Hacia 1748, protagonizó un intento malogrado de conseguir un nuevo encargo, el retablo mayor del Convento de las Agustinas Descalzas de la localidad de Carmona, que finalmente obtendría el discípulo de Duque Cornejo, Felipe Fernández del Castillo. HALCÓN ÁLVAREZ-OSSORIO, Fátima, HERRERA GARCÍA, Francisco Javier y RECIO MIR, Álvaro. El retablo barroco sevillano. Sevilla: Secretariado de publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2000. p. 154. IDEM. El retablo sevillano. Desde sus orígenes a la actualidad. Sevilla: Diputación provincial, Fundación Real Maestranza de Caballería de Sevilla y Fundación Cajasol, 2009. p. 326. En 1751 y de un modo similar, el maestro fracasaba en el intento de conseguir el encargo del retablo dedicado a San Hermenegildo que habría de erigirse en la Catedral de Sevilla, un trabajo que finalmente se adjudicó a Manuel García de Santiago, hijo del autor del retablo de la Virgen de la Esperanza. HERRERA GARCÍA, Francisco Javier. El retablo sevillano en la primera mitad del siglo XVIII. Sevilla: Diputación provincial, 2001. p. 318.
- 8 HALCÓN ÁLVAREZ-OSSORIO, Fátima, HERRERA GARCÍA, Francisco Javier y RECIO MIR, Álvaro. Op. cit. Sevilla: Secretariado de publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2000. p. 351-352. HERNÁNDEZ DÍAZ, José SANCHO CORBACHO, Antonio y COLLANTES DE TERÁN, Francisco. Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla. vol. IV. Sevilla: Diputación provincial, 1955. p. 280, 286.
- 9 HALCÓN ÁLVAREZ-OSSORIO, Fátima, HERRERA GARCÍA, Francisco Javier y RECIO MIR, Álvaro. Op. cit. Secretariado de publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2000. p. 396. HERNÁNDEZ DÍAZ, José SANCHO CORBACHO, Antonio y COLLANTES DE TERÁN, Francisco. Op. cit. vol. II. Sevilla: Diputación provincial, 1943. p. 43, 288, 291.
- 10 HERRERA GARCÍA, Francisco Javier. Op. cit. Sevilla: Diputación provincial, 2001. p. 106, 219. HALCÓN ÁLVAREZ-OSSORIO, Fátima, HERRERA GARCÍA, Francisco Javier y RECIO MIR, Álvaro. Op. cit. Sevilla: Diputación provincial, Fundación Real Maestranza de Caballería de Sevilla y Fundación Cajasol, 2009. p. 318.
- 11 VÁZQUEZ SOTO, José María. Historia de Aznalcázar. Sevilla: Imprenta Sand, 1970. p. 113, 114.
- 12 A. P. N. S. M., Leg. 118, Fol. 513r-514v.
- 13 A. H. P. S., Sección protocolos notariales, Of. 6, Leg. 4.537, Fol. 520r-520v.
- 14 A. P. N. S. M., Leg. 119, Vol. I, Fol. 129r.
- 15 Son varias las fuentes que afirman que Bartolomé fue discípulo de Bernardo Girón o Gixón. CEÁN BERMÚDEZ, Juan Agustín. Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España. Madrid: Akal, 2001. p. 176. MATUTE Y GAVIRIA, Justino. Hijos de Sevilla, señalados en santidad, letras, armas, artes o dignidad. Sevilla: Oficina de El Orden, 1886. vol. I, p. 127. Según la teoría establecida por el Profesor Bernales Ballesteros, la figura de Bernardo Gijón debe identificarse con Francisco Antonio Gijón. BERNALES BALLESTEROS, Jorge. Francisco Antonio Gijón. Colección Arte Hispalense, vol. 30. Sevilla: Diputación provincial, 1982. p. 43-44.
- 16 A partir de 1952 se dio a conocer la autoría de este artista, sobre los retablos que realizó para el Hospital de San Bernardo de Sevilla (1729), la Parroquia de Bornos (1730) y la Parroquia hispalense de San Lorenzo (1731). SANCHO CORBACHO, Antonio. Arquitectura barroca sevillana del siglo XVIII. Madrid: Instituto Velázquez, C. S. I. C., 1952. p. 286.
- 17 HERRERA GARCÍA, Francisco Javier. Op. cit. Sevilla: Diputación provincial, 2001. p. 301.
- 18 GARCÍA FUENTES, Lutgardo. Aznalcázar en su historia. Aznalcázar: Ayuntamiento de Aznalcázar, 2000. p. 334-335.
- 19 A. P. N. S. M., Leg. 119, Fol. 150r-151v.

LOS AUTORES

FRANCISCO AMORES MARTÍNEZ, natural de Umbrete, es Licenciado en Geografía e Historia y Doctor en Historia del Arte por la Universidad de Sevilla. Ha publicado numerosos trabajos, entre los que citamos: “Los antiguos jardines del palacio arzobispal de Umbrete” (2004), “La Colegiata de Olivares” (2001), “La Compañía de Jesús y las hermandades de Sevilla: noticias histórico-artísticas” (2003), “Culto y fiesta en torno al Santísimo Sacramento en los pueblos del Aljarafe sevillano (1550-1835)” (2003), “Los hospitales de la ciudad de Sanlúcar la Mayor (Sevilla) en la Edad Moderna” (2006). Es autor de diversos artículos en las revistas “Laboratorio de Arte” de la Universidad de Sevilla, y “Boletín de Arte”, de la Universidad de Málaga.; colaboraciones en la revista local municipal de Umbrete “Al-marchar” y ha participado en la obra colectiva “Espartinas. Historia, arte y religiosidad popular”. (2007), además de varias colaboraciones en la revista “Boletín de las cofradías de Sevilla” y comunicaciones en diversos congresos y jornadas, fundamentalmente sobre temas de historia y arte relativas a las localidades del Aljarafe sevillano.

JUAN ANTONIO SILVA FERNÁNDEZ es Licenciado en Historia del Arte por la Universidad de Sevilla, especializado en Historia del Arte Moderno y en Museos y Patrimonio. Desde 2006 ostenta la Suficiencia Investigadora y el Diploma de Estudios Avanzados, que obtuvo tras presentar el trabajo de Investigación “Noticias histórico-artísticas en el Archivo de Protocolos Notariales de Sanlúcar la Mayor (1550-1600)”. Ese mismo año completó sus estudios como Experto en Gestión del Patrimonio Histórico. A lo largo de estos años, ha llevado a cabo numerosas investigaciones en una veintena de archivos en las provincias de Sevilla, Huelva y Cádiz, que han permitido elaborar al autor, diversas ponencias, comunicaciones y artículos en revistas científicas. En la actualidad, se encuentra finalizando la tesis doctoral bajo la dirección del Profesor Dr. D. Jesús Palomero Páramo, Catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Sevilla, que lleva por título “La familia García de Santiago y su contribución al arte andaluz del siglo XVIII” y que será presentada a finales del presente año 2010.



VIEJAS CREENCIAS Y PRÁCTICAS EN TORNO AL NACIMIENTO EN AZNALCÁZAR

por Justo Navarro Fuentes

Introducción (Coordinación de Cuadernos de Aznalcázar)

Desde hace varios meses *Cuadernos de Aznalcázar* viene trabajando, con la colaboración y las informaciones aportadas por Justo Navarro Fuentes, en la edición de antiguos hábitos o costumbres que sobre los diferentes ciclos vitales (nacimiento, noviazgo-matrimonio y muerte) se dieron en Aznalcázar en diferentes épocas pasadas. Es digno de reseñar que, de todo el material recogido, solo una mínima parte de estas creencias que fundamentan determinadas conductas y hábitos persisten hoy. La gran mayoría de los rituales que Justo Navarro describe han desaparecido por completo y el resto de lo que se conserva se halla extraordinariamente minimizado. Muy pocas descripciones podrán hacerse coincidir por completo con lo que hoy tenemos ocasión de observar. Este fenómeno de cambio cultural producido en el último siglo es un magnífico filón de observaciones para los investigadores que, como Justo Navarro, se afanan en averiguar la perduración y el grado de fijeza que poseen las creencias y los rituales en nuestro pueblo: una tarea ilusionante de gran envergadura que tenemos por delante cuando abordemos las etapas restantes del ciclo vital –el noviazgo-matrimonio y la muerte– en sucesivas ediciones de la Revista. No es mucho pedir, pues, que devolvamos a los lectores de *Cuadernos de Aznalcázar* este legado cultural inmaterial practicado por bisabuelos, abuelos y padres.



Matrona Doña Isabel Virosta.

Comenzando por la primera etapa de este ciclo, el nacimiento, las informaciones proporcionadas por Justo Navarro han sido estructuradas siguiendo unos determinados criterios de clasificación, los cuales facilitarán una mejor comprensión global del trabajo.

EL NACIMIENTO. PRIMERA ETAPA DEL CICLO VITAL

A. Creencias y supersticiones sobre las formas de conseguir la fecundidad

“Desde el punto de vista religioso, se tenía cierta veneración a la figura de San Ramón Nonato, al cual se le dedicaban rezos para que las mujeres se quedaran embarazadas”.

B. Costumbres durante el embarazo

“Las mujeres de las clases más acomodadas eran muy cuidadas y mimadas por los suyos, al revés que las de las clases más modestas, que ayudaban a sus maridos a sostener las cargas de sus casas con su trabajo, incluso en el campo, aunque como se decía “tenían la barriga en la boca”. Muchas tuvieron a sus hijos en los tajos. Entre las familias pudientes hacían que la embarazada se abstuviese de hacer ciertos trabajos como limpiar, hacer camas, barrer, tomar cuerpos pesados, subir escaleras o sacar agua del pozo.



También en la clase jornalera la mujer solía lavarse diariamente los pechos con aguardiente o alcohol aguado, para evitar que durante la lactancia se le abrieran grietas. Otra costumbre fue la de procurar que no comieran alimentos indigestos como por ejemplo el vinagre”.

C. Antojos de embarazada y la influencia sobre el nacido/a.

“Era muy general en este pueblo la creencia en antojos, suponiendo que el niño o la niña sacaría estampada en la cara o en el cuerpo la imagen del objeto o de los alimentos que la madre deseó durante el embarazo sin conseguirlo. Y como es común que las personas tengan lunares o manchas, el pueblo llamaba a éstos antojos. Se decía también que había casos en que tales antojos consistían en aborrecer determinada persona, cosa o comida, y que no convenía eliminar el aborrecimiento porque se corría el peligro de salir el antojo”.

D. Pronósticos sobre el sexo del nacido/a y creencias sobre la influencia de algunas circunstancias en que se daba el nacimiento.

“Se suponía que saldría niño si la madre tenía muy oscura la cara; se decía aquello de “niño con cara de paño”. O también según la forma del vientre de la embarazada, suponiendo que nacería niño si tenía forma de pera y niña si tenía la barriga redonda. Había una especie de maldición o temor si el nacido era de matrimonio entre parientes, escuchándose lo de “le falta un hervor”. Si el que iba a nacer lloraba en el vientre de la madre iba a ser, según algunos, “zahorí”. Yo he escuchado algunas mujeres decir “este niño lo sentí llorar” refiriéndose a un niño sabiondo o con algún don.

Existía la creencia de que si a la embarazada le salían paños o manchas en la cara sería niña y si no era varón. Es digna de ser recordada la creencia general de que si durante el embarazo las futuras madres tenían con frecuencia ardentías, el que iba a nacer, mujer o varón, iba a tener mucho pelo”.

E. Costumbres durante los partos.

“Los partos eran atendidos por parteras tituladas o comadronas de parir que, por regla general, no tenían título. Las gentes del pueblo utilizaban a estas comadronas no llamando al médico más que en casos peligrosos. Las personas de las clases más pudientes recurrían al médico y a la comadrona al mismo tiempo. Durante el alumbramiento se solía recurrir a cuantas reliquias se tuviera, se encendían velas o lamparillas a las imágenes de su particular devoción (las Vírgenes de las Angustias o de la Encarnación según los casos) cuando la parturienta daba síntomas de alumbramiento, no siendo común las imágenes de Cristo en los partos”.

Cuando los nacidos eran prematuros, muchas veces se ponían de color azulado porque no rompían a respirar y llorar; entonces se les cogía por las piernas y bocabajo se les daba varios golpes con la palma de la mano en la espalda para abrir los ventrículos del corazón y que rompieran a llorar”.

F. Prácticas y conductas posteriores al alumbramiento

“Hasta los tres o cuatro días del parto no lavaban ni mudaban a la mujer, fajándola también. Otras se levantaban al día siguiente para lavar la ropa manchada en el río o en su casa. Como tratamiento después del parto, solían tomar las paridas canela, chocolate y caldo de puchero que tenía que ser de gallina. La cuarentena era variable según las necesidades de la vida; en las familias pobres no duraba más de dos o tres días por tener la madre que trabajar; en casas acomodadas era algo más larga, pero no pasaba nunca de seis o nueve días de cama. A los cuarenta días la madre, en unión de la familia y la madrina, llevaba al niño o niña a presentarlo al templo oyendo la misa de parida. También era costumbre que la madre mandara decir una misa en acción de gracias, haciéndose aquí en la capilla de Padre Jesús.



En cuanto a los padres, era corriente que durante el alumbramiento estuvieran en la habitación inmediata y que una vez lavado el nacido por la comadrona, se lo presentara a los parientes y amigos diciendo, según los casos: “ya tienen ustedes un servidor más a quien mandar” o en las familias muy católicas “ya tiene usted un feligrés más”.

G. Reglas que se seguían para la designación de los padrinos

“Comúnmente los padrinos del primer hijo o hija eran los mismos que lo fueron de la boda, costeaban los gastos del bautizo y regalaban al ahijado el primer traje de cristianar y, si además era niña, la madrina regalaba unos pendientes o zarcillos. Entre las clases más pobres también se acudía al amo o propietario de las casas o cortijos a quien servían de ordinario para el apadrinamiento. En los hijos sucesivos se solía seguir la regla de empezar por los abuelos paternos y continuando por los maternos”.

H. El ceremonial del bautizo

“Al nacido se le llevaba adornado todo lo mejor que los padres podían con la ropita de cristianar, de mejor o peor clase de tela y más o menos adornadas según la posición de los padres. Como adornos solían colocarles diferentes alhajas, como cadenitas, relicarios o cruces; una vez terminado el acto la ropa se guardaba para otra vez.

La costumbre de poner los nombres a los niños guardaba un orden por regla general; al primer hijo se le ponía el nombre del abuelo o abuela paternos, a los otros los de los abuelos por parte de madre, el de los padres, padrinos (para agradecerles el convite del bautizo), tíos o los santos del pueblo de más devoción; también el nombre del santo del día que nacieron”.

Era costumbre que el padre del bautizado no entrara en la capilla bautismal quedando a la puerta hasta acabar la ceremonia. En algunos bautizos, el padre o el padrino después de la ceremonia ofrecían al niño a una de las Vírgenes o santos del pueblo pidiendo para él su protección. También había bautizos donde el padrino lanzaba monedas de poco valor (gordas y chicas) después de la ceremonia. Si el bautizado pertenecía a la gente acomodada y pagaba en el bautizo había repiques de campanas, se tocaba el órgano y se engalanaba la iglesia. Al llegar a la casa de regreso de la iglesia, el padrino o la madrina cogía al niño y se lo entregaba a la madre diciendo las palabras: “moro me lo diste y cristiano te lo entrego”.



En la etapa en torno al nacimiento, el ceremonial del bautizo conllevaba ciertas costumbres, entre ellas las del adorno en la ropa de los nacidos (ropita de cristianar) o el ofrecimiento de éstos a algún santo del pueblo para su protección. Imagen tomada del bautizo de los niños Elena González Navarro y Pablo Prada Bernal celebrado en la Iglesia de San Pablo de Aznalcázar.



AZNALCÁZAR

por **María Dolores Solís Mora**

Cierro los ojos y hay olores que me llevan a vuestra villa en muchísimas ocasiones a lo largo de mi vida. Son olores que me llenan de nostalgia y anhelo porque me llevan a mi infancia que compartí en vuestro pueblo, Aznalcázar. Recuerdo aquel olor a brasero o copa (como vosotros lo llamáis) que mi abuela Carmen preparaba en el corral de su casa con los borrajos de la chimenea de su vecina Teresa; tenía un cubo de metal con un gancho en el asa donde transportaba las brasas de la chimenea. Cuando no había sobras de la candela de Teresa, la preparaba en el corral con cisco y alcohol de quemar. Allá dónde voy y percibo ese olor, viajo a Aznalcázar con mi mente.

La culpable de estos sentimientos es mi abuela Carmen, que fue la encargada de que conociéramos el pueblo (así lo llamo yo) como si fuera el nuestro propio. Mi abuela, en compañía de su hermano Felipe y su cuñada María, se encargó de darnos largos paseos por todos los rincones del pueblo. Recuerdo como si fuera ayer, la primera vez que vi el río a donde llegamos a través de la antigua carretera de Pilas; por aquél entonces me parecía una superaventura el encaminarnos hacia un río por aquella travesía tan doblada y dónde siempre encontrábamos a alguien con quién se paraban a hablar (en mi casa todavía se usa la expresión *“estás más doblao que la carretera de Pilas”*). Y hablando de agua, curiosa fue la primera impresión que me dio la fuente vieja; yo esperaba una fuente normal y corriente con sus chorros hacia arriba y todos los elementos que componen la imagen de una fuente normal de pueblo, pero no, allí estaba esa fuente tan peculiar y de la que luego me enteré que mi propia madre iba a por agua allí para su tía María.

Otro de los muchos lugares que vimos en los innumerables paseos que dábamos era el Cortijo de Torres, que ví muchas veces por fuera, pero que en una ocasión nos abrieron los caseros para que lo viéramos por dentro y recuerdo un pequeño altar donde estaba una “virgencita” muy pequeña que creo que era la Virgen del Amparo (perdonarme si no estoy en lo cierto, porque el recuerdo



Carmen Castaño Cuesta (q.e.p.d.), abuela de María Dolores.

es de una mujer de 34 años que lo vió todo de muy niña). Me impresionó mucho la visita a la antigua estación del tren (digo antigua porque no sé cómo estará ahora) porque nunca había visto los raíles de una vía tan cerca. Para mí todo aquello eran magníficas excursiones donde se mezclaban la aventura con el afán de satisfacer la más grande de las curiosidades ante lo desconocido para una niña de poca edad. Así que los recuerdos más aventureros de mi infancia se plasman en Aznalcázar.

De pequeños, los finales de año se celebraban en casa de mi abuela y el ir a la plaza a comernos las uvas me fascinaba, porque el pueblo donde vivo no es tan pueblo como ese, sino es un pueblo que no tiene esa esencia y cercanía entre sus miembros. Por supuesto el día de año nuevo lo celebrábamos en ese privilegiado entorno que tenéis, los pinares y ese entorno de Doñana que os caracteriza. Por aquél entonces en la familia sólo había un coche, que era el que se encargaba de transportar la comida y bebida y nosotros nos íbamos andando. Atravesábamos los pinares hasta casi el fondo; para mí era como sumergirme en un cuento donde el bosque era su principal protagonista; no sé en qué orden pero pasábamos por la academia de la policía que recuerdo que estaba más adentro de la carretera por la que caminábamos;



también recuerdo los merenderos de la finca de Charena; otra de las cosas que caracterizaban esos pinares eran la humedad del invierno, el olor a las candelas que otros vecinos preparaban, la búsqueda de leña para asar las sardinas, cómo mi abuela tostaba el pan en la candela y luego lo regaba con aceite de oliva donde se plantaba aquella sardina y que se acompañaba con unas migas que mi abuela se llevaba elaborando desde la noche antes.

Otra de las cosas que hace que Aznalcázar me lleve a mi infancia son algunas de las personas que yo más rozaba, las vecinas de mi abuela. Recuerdo a su vecina Inés cuando venía de sus tierras en verano con un cubo de zinc en cada mano y los cubos estaban llenos de brevas hasta arriba (parece que la estoy viendo toda vestida de negro y con su pelo cano recogido en un moño). Otras dos vecinas de mi abuela eran Pepa “*la de maquilei*” y Pepa “*la barquino*”; sus hijos y nosotros, mis primos y yo, hemos sido protagonistas de innumerables juegos en la calle La Marisma o en el Cortinal, como mi abuela lo llamaba y aún no sé porqué.

Para mis primos y para mí otra gran novedad eran las fiestas del pueblo y a mí me hacía mucha gracia la rivalidad que había entre los miembros de las dos principales hermandades, “encarnaos” y “angustiaos”, pero mi fiesta preferida era la de Santiago porque estrenábamos ropa. Yo he vivido de pequeña todas las fiestas; navidades, fin de año, el corpus, la feria, Santiago, Encarnación, Padre Jesús...todas y cada una de ellas, y hoy, por falta de tiempo o porque en tu vida privada estableces otro tipo de prioridades, no voy a ninguna de ellas aunque el día en que se celebran siempre lo recuerdas y lo comentas con los tuyos.

Por todo ello y por muchas vivencias más que se quedarán atrás con toda seguridad, amo vuestro pueblo



Ermita de la Virgen del Amparo en el Cortijo de Torres.

y mi pueblo, Aznalcázar, porque pertenece a una de las partes más hermosas en la vida de alguien como es su infancia y porque mis orígenes están ahí; agradezco esta colaboración hecha desde la más sencilla humildad ya que yo no me dedico a las letras. Gracias de todo corazón.

*A la memoria de mi abuela,
Carmen “la de morita”, y a mi tío
Felipe, su hermano.*

LA AUTORA

MARÍA DOLORES SOLÍS MORA, nace en 1976. Es Técnico Auxiliar de Enfermería y Técnico en Gestión Empresarial. Desde siempre ha residido en Camas (Sevilla).



DICCIONARIO BIOGRÁFICO TAURINO DE AZNALCÁZAR

por Equipo de Redacción

Hemos realizado un trabajo de investigación sobre la relación de Aznalcázar con el mundo taurino basándonos en documentos de distinta procedencia y en la tradición oral de personas que han enriquecido con sus aportaciones el presente estudio.

No se pretende en ningún momento influir en las posiciones sobre el actual debate de la conveniencia o no de prohibir la fiesta de los toros, ni convencer a nadie ya que el objetivo único es abordar un tema desde su faceta histórica como homenaje a personas de Aznalcázar que fueron protagonistas en el mundo de la tauromaquia.

• JOSÉ SÁNCHEZ DEL CAMPO BOULLOSA “Cara-Ancha”

No queremos realizar un estudio muy pormenorizado de este torero de finales siglo XIX dado que en el número 2 de **Cuadernos de Aznalcázar** desglosamos suficientemente la personalidad de José que, aunque no nació en Aznalcázar sí falleció aquí en 1925. Residió durante treinta años en el pueblo adquiriendo un gran protagonismo en el mismo, siendo nombrado por el Ayuntamiento Hijo Adoptivo y Predilecto en agradecimiento a su implicación social con el mismo el 3 de marzo de 1900.

Torero de la época de Lagartijo y Frascuelo. Citado por Antonio Machado en su poema “Del pasado Efímero”.

Nació en Algeciras el 8 de Mayo de 1848. Tomó la Alternativa en Sevilla el 27 de Septiembre de 1874 de manos de Manuel Domínguez “Desperdicios” y Manuel Fuentes Bocanegra con toros de Adalid y confirmó la misma teniendo como Padrino a Lagartijo y testigo a Currito (hijo de Cúchares) con 3 toros de Miura, 3 de Saltillo y 3 de Veragua. Toreó más de cien corridas en Madrid en sus veinte años de alternativa.

Contrajo matrimonio en la Iglesia sevillana de San Lorenzo el 6 de Octubre de 1878 con María de las Nieves Suárez Romero. Falleció en Aznalcázar el 30 de Marzo de 1925.

Para más información pueden acudir al libro **EL TORERO CARA-ANCHA Y AZNALCÁZAR** de Diego A. León García editado y publicado por el Ayuntamiento de Aznalcázar en 2009.



Cara - Ancha

• ANTONIO GARCÍA DELGADO: “Antonio Gardel”

Novillero nacido en Aznalcázar el 9 de Abril de 1947. En el año de 1972, junto a José Antonio Campuzano fue el que más actuaciones tuvo en la Real Maestranza de Sevilla con un total de 15 corridas con picadores de las 21 que se celebraron en total cortando catorce orejas. En el año 1973 toreó diez novilladas en las que también cortó nueve apéndices.

El clamor popular hizo que la empresa organizara varios mano a mano con Campuzano, entre las que se recuerda una tarde con novillos de Pablo Rincón en los que ambos cortaron dos orejas.



Antonio Gardel dando un natural en la Plaza de Toros de la Real Maestranza de Sevilla.



Alcanzó gran fama como muletero en su etapa novilleril aunque no llegó a tomar la alternativa. El famoso periodista taurino Filiberto Mira en su obra “Medio Siglo de Toreo en la Maestranza” escribió lo siguiente al referirse a Gardel:

“tenía altura de pino y en pocos he visto unos pases tan elevados en temple. Muy desigual con los aceros pero de profundidad inmensa con la muleta”.

Y añadía:

“para computar el –jondo- muleteo de ANTONIO GARDEL no bastan cifras ni datos de orejas o avisos (que también los hubo), lo suyo era ejecutar los pases con una lentitud infinita, unas dimensiones sin medida y un mando absoluto, virtudes que ejerció en aquellos novillos con los que consiguió penetrarse”.

Alternó Antonio con toreros que fueron auténticas figuras como el mentado José A. Campuzano, Julio Robles, Chavaló, José Julio Granada, Gabriel Puerta, José A. Gaona (nietao del mejicano Rodolfo Gaona) etc. Por aquella época triunfaban como máximas figuras Curro Romero, Paco Camino, Diego Puerta, Marismeño y los Hermanos Peralta como rejoneadores.

• JOSÉ MARCELO MÁRQUEZ

Picador de mucho prestigio recogido así en el Cossío. Conocido a nivel local con el cariñoso apodo de “Pepe el de Banco”, por residir en la Dehesa de Banco cuando su padre ejercía como vaquero de la Sociedad Ganadera.

Nació en Aznalcázar el 1 de Enero de 1927, perteneció a varias cuadrillas: Manolo Vázquez (1962) Abel Flores (1963), José Huertas (1964) Vicente Fernández “Caracol” (1965), José Luis “Capillé” (1966 y 1967). También picó en varias ocasiones con su sobrino Antonio Gardel con el que sufrió un percance con fractura de una pierna cuando picaba un novillo de la ganadería de Pablo Rincón Cañizares el día 2 de Julio de 1972. El 20 de Mayo de 1962 en la Plaza de las Ventas de Madrid cuando picaba un morlaco del hierro de Carlos Nuñez le produjo contusiones en un brazo y una conmoción cerebral. Falleció el 19 de Enero de 2010.

La Redacción de los **Cuadernos de Aznalcázar**, poco antes de morir, tenía concertada una entrevista personal con Pepe para dedicarle varias páginas sobre su vida taurina que desgraciadamente no hemos podido llevar a cabo con gran pesar por nuestra parte. Desde aquí nuestro más sentido pésame a sus familiares por tan lamentable pérdida de un buen picador y mejor persona.

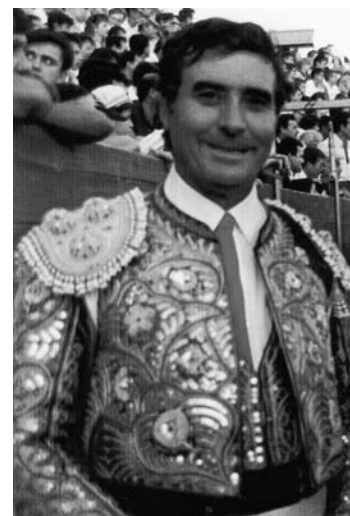
• JOSÉ GARCÍA DELGADO

Conocido en el mundo taurino con el nombre de JOSÉ GARDEL, hermano mayor de Antonio Gardel, toreó una novillada en la Real Maestranza de Sevilla donde fue anunciado como José García “El aznalcazareño”. Posteriormente toreó en plazas de los pueblos cercanos como Sanlúcar la Mayor y Pilas, con motivo de la Feria un 30 de junio de 1.964 con reses de la ganadería de Cañaverál Valdés alternando con Pepe Luis Segura, Manolo Sanlúcar y Antonio Barea donde obtuvo un gran triunfo cortando dos orejas y rabo, siendo sacado de la plaza a hombros por los aficionados asistentes.

Nació en Aznalcázar el 30 de Noviembre de 1944. Como varilarguero actuó en todas las plazas de España formando parte de las cuadrillas de varios toreros como Luís Francisco Esplá, Antonio Ferreras, Luis Miguel Calvo, Sánchez Cubero, Emilio Silvera y Paco Aguilera entre otros. Actualmente está retirado del mundillo taurino a nivel profesional aunque mantiene intacta su gran afición a la fiesta.



José Marcelo Márquez.



José Gardel.



• PEDRO PELAYO SÁNCHEZ

Nació en Aznalcázar en la Calle Nueva el 10 de Marzo de 1892. Hijo de Bernardo Pelayo Sánchez y María Sánchez Pérez. Se apodó PESCADERO y son muchas las referencias encontradas de PEDRO PELAYO; este torero se consagra como novillero en una corrida celebrada en Sevilla el 25 de Junio de 1915 con toros de Miura alternando con José A. Amuedo y Valerito. Anteriormente le hemos contabilizados varias novilladas en la Maestranza sevillana en los años de 1914 y 1915 con toros de Miura, Antonio Pérez, Antonio Correa etc., alternando con Corzito, Jiménez Arjona, Copaito, Maera o Francisco Currete entre otros.

También sabemos que toreó en muchas plazas de la geografía taurina española como por ejemplo en Barcelona de lo que tenemos testimonio fotográfico. En Madrid se presentó el 29 de Julio de 1916 alternando con Emilio Méndez y Ricardo Anillo "Nacional" con toros de la ganadería de Gamero Cívico.

En sus comienzos en la Plaza del Cabildo de Aznalcázar entorno al año de 1904 con motivo de la festividad del Corpus de cuya dirección artística se encargaba Cara-Ancha. Un azulejo instalado en la Plaza rememora estas corridas. Algunos estudiosos taurinos destacaban su "tipo de torero" al que se le adivinaba un gran porvenir como matador, pero de forma radical y tajantemente puso fin a su aventura para dedicarse como empresario al negocio del pescado en Huelva donde poseía una flota de barcos pesqueros. Aparece erróneamente en el Cossío como nacido en el barrio de Triana.

• CRISTOBAL DÍAZ BERNAL

Conocido en el mundo taurino con el apodo de "Ratón". Picador de toros nacido en Villamanrique de la Condesa el 18 de Mayo de 1911. Su afición a los toros le llega por trabajar en la ganadería de Carlos Conradi. Actuó por vez primera en Sevilla el año de 1943. Alternaba con varios toreros de forma discontinua hasta hacerse con un puesto fijo en la cuadrilla de Manolo González. Poseía fama de gran jinete y picador eficaz y distinguido. El 9 de Junio de 1953 picando en Pamplona sufrió una cogida grave en la pierna derecha. Sus últimos años de picador los ejerció a las órdenes de Manuel Benítez El Cordobés.

Residió muchos años en Aznalcázar en la Calle de Las Campanas donde fundó un Bar llamado Circulo Rociero (actual Bar Bergo). Estuvo casado con la vecina de Aznalcázar D^a. María García Bernal. Falleció en esta localidad el 26 de Abril de 1977.

Su fervor por la Virgen del Rocío le llevó a participar en la fundación de la Hermandad local donde consta como hermano mayor y fundador de la misma. Su hermano Manuel Díaz Bernal "Ratón Chico" también fue un excelente picador.

PLAZA DE TOROS DE PILAS



Con superior permiso, presidida por la Autoridad y si el tiempo no lo impide se verificarán **Dos** magnificas corridas de **Novillos**, dos de ellos de muerte y tres de capea en cada una, procedente de la acreditada ganadería del sr. Marqués de Villamarta, hoy de Silva, por las cuadrillas siguientes

Día 25 de Mayo, primero de Feria

MATADOR

Pedro Pelayo (PESCADERO)

Sobresaliente: José Gómez (Minuto).—Banderilleros: Miguel Montero Monterito y Laureano Vela (Estanquerito).

Día 27, tercero de Feria

Matará un novillo de dicha ganadería el **Pedro Pelayo**, actuando los mismos banderilleros, y otro que matará el valiente aficionado de Villamanrique **Cofertino Bocanegra**, del ganadero D. Manuel Angual García, figurando como auxiliador de las cuadrillas en ambas corridas, el renombrado novillero Antonio Sánchez (Patela).

LA PLAZA SE ABRIRÁ A LAS 3 EMPEZANDO LA CORRIDA A LAS 5 DE LA TARDE

PRECIOS.—Gradas de Palco 200.—Preferencia 150.—Medias entradas para niños, menores de doce años 0'60.—Sombra 1'00.—Medias entradas de id. para niños 0'50.—Sol 0'75.—Medias entradas id. para niños 0'40.

ADVERTENCIA.—No se encierran más toros que los anunciados, no pidiéndose en ningún caso paila que se lleve mayor número de ellos. Si por causas ajenas a la voluntad de la Empresa se suspendiere la Corrida después de anunciada, no tendrá el picador derecho a exigir que se le devuelva el importe de la entrada, como así mismo en el desgraciado caso de que se sustituya algún lidiador. Queda en vigor las prevenciones de la Asociación.



Cristóbal Díaz.



• JESÚS GONZÁLEZ RAMÍREZ

Conocido como Jesús el Picador o Jesús el de Roto. Nació en Aznalcázar en la antigua Plaza Mesones hoy Plaza de España el 27 de mayo de 1931. Tenía gran afición por los caballos teniendo fama de buen jinete. De pequeño quiso ser torero actuando como becerrista en varias capeas. Marchó muy joven a Barcelona donde se hizo picador al ser la ciudad española que más novilladas y corridas se celebraban en las plazas de las Arenas y Monumental. Sufrió en esta ciudad una cogida grave al ser enganchado por un toro en el brazo arrastrándolo por toda la plaza y destrozándole los músculos desde el codo al hombro. Según testimonio de su sobrino Antonio González Barbeito la cicatriz impresionaba verla.

Perteneció a las cuadrillas de toreros importantes como Riverita, (hermano de Paquirri) en el año de 1981 y con José María Clavel, Zurito o Ruíz Miguel con el que picó muchos Miuras y Victorinos. El 20 de Mayo de 1962 resultó lesionado en la Plaza de las Ventas de Madrid al ser derribado en dos ocasiones del caballo por un toro de la ganadería de Carlos Nuñez. En la actualidad reside en Pilas.



Cristóbal Díaz y Jesús González
en la Plaza de Barcelona.

• FRANCISCO MANFREDI VAQUERO

Nació en Aznalcázar el 19 de Febrero de 1901. Gran aficionado al mundo taurino acudiendo en varias ocasiones como Picador en la cuadrilla del torero manriqueño Pascual Márquez allá por la década 1930-40. Pascual falleció en Madrid el 30 Mayo de 1941, siendo cogido mortalmente por el toro “Farolero” de la ganadería de Concha y Sierra.

Según la tradición oral actuó en varias ocasiones en la plaza de toros de La Pañoleta donde acudieron a verlo aficionados locales. Era conocido popularmente con el apodo de “Frasco el de Cleto”. Falleció en Aznalcázar el 21 de Julio de 1970.

• JOSÉ GÓMEZ PARRAS “Minuto de Aznalcázar”

Becerrista y buen aficionado nacido en Aznalcázar el 9 de Enero de 1887, hijo de Santiago y Aurora. Falleció a los 79 años en esta misma localidad en la Calle Nueva el día 12 de Marzo de 1.966. Participó en las corridas organizadas en la Plaza del Cabildo con motivo de la festividad del Corpus que dirigía chivata en mano el famoso Cara-Ancha después de su retirada, donde también intervino en calidad de maletilla el que después fuera primera figura del toreo Joselito el Gallo.

Toreó el 25 de Diciembre de 1.913 en Pilas alternando con el aznalcaceño Pedro Pelayo cuyo apodo era “Pescadero”, matando un novillo de la ganadería de Pérez de la Concha. Según noticias orales que hemos recabado también lo hizo en La Pañoleta (Camas). Adoptó el apodo del torero sevillano famoso en su época Enrique Vargas González “Minuto”.

• JOSÉ NARANJO GÓMEZ

Conocido con el apodo de “Naranjito”, nació en Aznalcázar el 3 de Diciembre de 1951. No llegó a debutar con picadores pero fue un becerrista aficionado destacado que toreó en varias plazas de pueblos sevillanos como Sanlúcar la Mayor de la que poseemos testimonios fotográficos. Desde 1973 reside en la localidad de Huévar del Aljarafe donde contrajo matrimonio con D^a. Manuela Álvarez Ortíz.



“Naranjito” en la Plaza de Toros de Sanlúcar la Mayor.



GANADERÍAS TAURINAS DESTACABLES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE AZNALCÁZAR

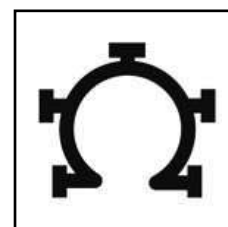
• LUIS ALGARRA POLERA

En cuanto a las ganaderías existentes en nuestro término municipal podemos citar la de Luís Algarra Polera en la finca conocida como La Cigüeña, cuya antigüedad es de 1963 cuando Salvador Algarra compró la ganadería de Andrés Parladé aumentándola en 1965 con un lote de vacas y un semental de Benítez Cubero; la divisa es de color morada y blanca y señal de oreja rajada la derecha y hendida la izquierda. Las capas típicas con las negras, coloradas, castaños y tostadas, con apariciones de melocotonas y accidentalmente se dan el bragado, meano, listón chorreado, girón salpicado, burraco, bociblanco, gargantillo y ojo de perdíz. Mantiene el encaste Domecq, bajos de agujas y finos de piel y hueso con cabeza de tamaño mediano y el cuello largo con morrillo prominente. Las extremidades son cortas, finas y fuertes.



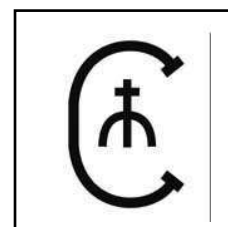
• PABLO ROMERO

Los toros de la emblemática y mítica ganadería de Pablo Romero pastan en el paraje denominado Partido de Resina de una superficie de 400 Has., aproximadamente en el término municipal de Aznalcázar. Su antigüedad data de 1888, el color de su divisa celeste y blanca y la señal rabisaco hendido y muesca en la oreja izquierda. Felipe de Pablo Romero y Llorente fue su propietario y a su fallecimiento pasó a sus hijos José Luis y Felipe Pablo-Romero. En el año 1998 la ganadería la adquiere la Sociedad Partido de Resina pagando un precio de 550 millones de pesetas. Estos toros han sido lidiados desde Guerrita en su debut en Madrid hasta las figuras actuales. Han recibido numerosos premios por su bravura siendo toros fuertes, enmorrillados pero bajo de agujas, ancho de pecho con cornamenta bien formada. En cuanto al color de capas son colorados, berrendos, girones, bragados, mulatos y luceros. En la actualidad predominan los cárdenos o entrepelados en todas sus variedades. El comportamiento suele ser el de bravo en el primer tercio, punjante en varas y con agresividad y bravura en la muleta. Son considerados por muchos taurinos los toros más hermosos de los existentes en la actualidad.



• CAMPOS PEÑA

En la finca Hato-Blanco de Aznalcázar pastan los toros de la familia Campos Peña. Adquirió la ganadería D^a. Ana Peña, viuda de Campos en 1954. Dos años más tarde eliminó todo lo procedente de Parladé quedando la ganadería formada por Villamarta-Urquijo. En 1966 adquirió un semental de Urquijo de nombre "Ordenado". Al fallecimiento de Ana heredó la ganadería su hijo Francisco Campos Peña cediéndola a sus hijos Ernesto y Curro en el año 1991. En 1992 vendió una punta de vacas a Arucci y adquieren ganado de Herederos de Miguel Higuero Taberné de encaste Contreras, pasando éstas en 2001 al nuevo hierro familiar Toros de Contreras. Actualmente poseen reses de Guateles, Murube y Contreras. La divisa es de color amarilla y azul y la señal hendido en ambas orejas. La morfología es marcadamente Murubeña de capas casi exclusivamente negra apareciendo en ocasiones algún bragado o meano. Son toros grandes, algo bastos de lámina, con mucho hueso y badanudos con cabeza mediana a grande con encornaduras de desarrollo medio, abundando los abrochados, gachos y cornicortos.





LA HUELLA DEL BARROCO CIVIL

PEDRO MARTÍN FRANCO, EL MAESTRO ALARIFE DE LAS REFORMAS EN LA FUENTE VIEJA DE AZNALCÁZAR EN EL AÑO DE 1772

Diego Antonio León García (Coordinador de Cuadernos de Aznalcázar),

En el año de 1772 se realizó en la Fuente Vieja una gran obra de reforma que cambió totalmente su fisonomía, quedando de la forma que nos ha llegado a nuestros días.

En el Archivo municipal de Aznalcázar consta un acuerdo que dice literalmente lo siguiente respetando la grafía de la época: “En la villa de Aznalcázar en ocho de Febrero de mil settecientos setenta y dos, los señores don Domingo Herrera y Pablo García, alcaldes ordinarios de ambos estados, Dionicio Hernández, don Juan Jurado y Xhristobal Calero como regidores, don Manuel de Ortega y don Joseph García Madrazo, diputados; y don Joseph Vexarano y don Francisco Zezario, síndicos, procurador y personero del común, todos capittulares e individuos de que se compone el Concejo, Justticia y Reximiento della. Estando en las casas consistoriales como lo han de usso y costumbre para ttratar y conferir las cosas ttocantes y perttenezientes a el bien común, pró y utilidad destte vecindario, por ante mí el esscribano de dicho Concejo, acordaron lo siguiente:

“Por los expresados señores, síndicos, procurador y personero del común se hizo presente a este Ayuntamiento que bien le consttava cómo La fuente del agua de este pueblo se halla cuassi perdida, con el motiuo de haverse hundido una de las lumbreras deell, por cuio motiuo y el de que por estta concauidad o rottura se ha ynttroducido una porción de murciélagos a hazer nido en su bóveda, de ttal modo que el excremento que arrojan con abundancia cae en el agua y ésta se corrompe, de conformidad que está incapaz de veuerce; a que se agrega el que los muchachos arrojan ttierra, piedras, cañas y otras inmundicias, de modo que con esto, en yntelixenciade los faculttativos, está padeciendo considerablemente la salud pública or que están tocando algunas enfermedades; Que aunque la vigilancia destte Ayuntamiento y el zelo con que procura los aumentos deste vecindario no necessitta de la mayor insinuación para promover todas aquellas cosas en que interesa la causa pública; con ttodo, en desempeño de su obligazón, graduaban ser propio de ella hacerlo presente a este Ayuntamiento, a quien rendidamente suplicaron que, attento a lo que dejan manifestado y a la urgencia expresada, proseda desde luego a dar las providencias que esttime por conveniente a efecto de que se remedien los daños que expetimenttó el público; y sobre que deue vigilarse con el maior cuidado, no perdonando costo ni fattiga. Y vistto lo referido por los señores capittulares, acordaron de común conformidad el que se recurra a el Real y Supremo Concejo directamente, implorando su clemencia a efecto de que digne conceder su permiso para que de los caudales de propios se imbiertan los que se justifiquen ser precissos para la obra y reparo de dicha fuente; a cuio propósito y para que constte de la urgencia, sacándose ttestimonio de este acuerdo, a continuación de él se haga justtificación de dicha necesidad, examinándose para ello por el señor alcalde don Domingo Herrera a quien se comisionó para este efecto, los ttestigos y pesonas más fidedignas, y a el mismo tiempo a el señor diputado don Manuel de Ortega, como médico titular de este pueblo, en orden a las consecuencias que ha producido dicho ácaro(?); y que, evacuado todo esto y precediendo aprecio y reconocimiento de dicha fuente y del costo a que podrá ascender su reparo, que executará Pedro Martín, maestro alarife, y el que ponga ttestimonio dicho presente escribano de los efectos existentes en el arca de propios, se remitta el expediente original a dicho Supremo Concejo para el fin explicado; de cuya real clemencia espera este Ayuntamiento se dignará el conceder dicho permiso ynmediattamente, por lo que ynstan las circunstancias expuesttas y en que tanto interesa la salud pública, reparándose el daño”. Y en los términos referidos, se concluíó este cauildo que firmaron los que supieron de dichos señores, y los que no, lo señalaron”.



Camino empedrado desde la Fuente Vieja a la Vega del Guadimar



El maestro de Alarife contratado fue **Pedro Martín Franco**, natural de Benacazón, el cual realizó los trabajos de reformas bajo la supervisión del Maestro Mayor de los Reales Alcázares de Sevilla D. Ignacio Moreno. Las obras se presupuestaron en un principio en 11.081 reales y para sufragarlas el Ayuntamiento realizó una corta extraordinaria de madera de los pinares que cubrió el 50% de las mismas. Los azulejos fechados en 1773 el de la Santísima Trinidad y 1789 el de la Inmaculada Concepción costaron 300 reales. Gracias al profesor D. Antonio Herrera García hemos obtenido el documento de acceso al título de Maestro Alarife de **Pedro** que reproducimos a continuación:

AÑO DE 1742.- TITULO DE MAESTRO DE **Pedro Martín Franco**.

Este curioso título se encuentra en el “Libro Capitular de acuerdos y cabildos celebrados por el concejo de Benacazón en el año de 1742”, en cuyo archivo municipal se custodia. En las respuestas de la villa para el Catastro de Ensenada se dice que este maestro estaba casado y tenía una hija, que ganaba siete reales de salario al día y que solía trabajar unos 180 días al año.

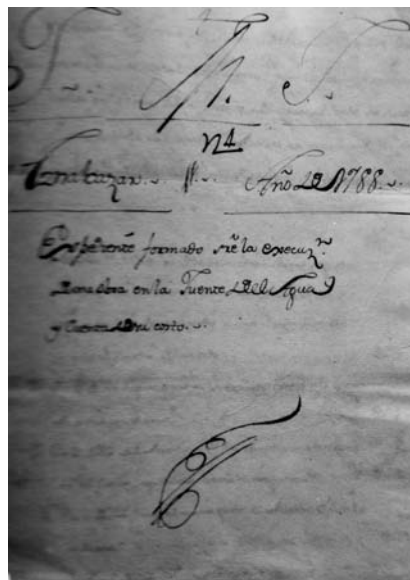
“En la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, a primero día del mes de diciembre del año de mil setecientos y cuarenta y dos. Estando en la capilla del glorioso apóstol señor San Andrés, que es de los maestros de albañilería, juntos Pedro Macías y Francisco García, veedores alarifes; Manuel Gómez y Esteban Paredes, examinadores del dicho oficio, pareció Pedro Martín Franco, que así se nombró, y dijo ser natural y vecino de la villa de Benacazón, que es de buen cuerpo, color trigueño, pelo castaño, ojos pardos y con un lunar en la cara en el lado derecho, y expresó ser de edad de veinte años e hijo legítimo de Alonso Franco y de María de Morales, su mujer, y que aprendió su oficio de albañilería con el dicho su padre y que quería hacerlo por sí como maestro; por lo cual pidió a los dichos examinadores y veedores alarifes que lo examinasen. Los cuales por ante mí, el infraescrito escribano de S.M., le hicieron al referido Pedro Martín Franco de maestro de albañilería por lo tocante a primo tosco y cañero y demás obras de aquí para abajo, y le dieron poder y facultad para que use el dicho oficio, así en esta ciudad como en las demás ciudades, villas y lugares de estos Reinos. Y dichos veedores alarifes y examinadores piden y suplican a cualesquier tribunales, jueces y justicias de S.M. y donde esta carta de examen fuere presentada dejen usar libremente al dicho Pedro Martín Franco como tal maestro examinado. Y el susodicho por ante mí, el dicho escribano, hizo el juramento de solemnidad acostumbrado y el de defender el misterio de la pura y limpia Concepción de Nuestra Señora y de guardar y cumplir las ordenanzas de su oficio, usándolo bien y fielmente. Y lo firmaron los dichos veedores alarifes y examinadores. Doy fe. Francisco García. Manuel Gómez. Esteban Paredes. Pedro Macías. Ante mí, José Pérez. Es copia de la dicha carta examen, que original queda entre los papeles de mi escribanía, a que me refiero. Y para que sirva de título al dicho Pedro Martín Franco, doy el presente fecha ut supra. Es testimonio de verdad, José Pérez”.

Como hemos podido comprobar, los exámenes tenían lugar en la capilla de San Andrés de Sevilla ante los Alcaldes Alarifes y examinadores. En las actas constan los datos personales de los aspirantes con su descripción física de forma detallada al no existir la fotografía. Se especificaba en todos ellos el lugar de nacimiento. Los exámenes consistían en ejercicios orales y prácticos, en los que tenían que realizar unas trazas con regla y compás. Demostrada la suficiencia, le concedían el título de Maestro de albañilería de “**limpio, tosco y cañero**”, con la facultad de poderlo ejercer en este caso “en Sevilla, así como en las demás ciudades, villas y lugares de estos Reynos y señoríos de S.M.”

Señalar que el padre de **Pedro Martín Franco** era **Alonso Martín Franco**, también maestro de albañilería, que ocupó el cargo de Hermano Mayor de la Cofradía de la Soledad de Benacazón y del que se dice en las Respuestas del Catastro de Ensenada que tenía un hijo menor “impedido de ambos brazos y prevalidado del sentido” y una hija. Fue un personaje muy pintoresco que representaba comedias teatrales por los pueblos, entre ellos Aznalcázar. La Hermandad cuestionó su nombramiento y se planteó la compatibilidad entre ambos papeles. Franco se justificó aludiendo que sus representaciones teatrales eran en festividades religiosas y siempre benéficas y que otras personas vinculadas a temas eclesiásticos habían trabajado en algunas comedias sin que hubiesen tenido problema alguno con la Hermandad, la cual insistió en su destitución al existir una Real Orden de 1749 que prohibía la actuación de hermanos en “compañías de farsantes y representación de comedias”.



Foto de un dibujo en el interior de la galería subterránea de la Fuente Vieja,



Copia del Documento de 1788 para la reforma de la Fuente.

En el año 1995 la arqueóloga Reyes Ojeda en su riguroso y minucioso estudio de la Fuente para llevar a cabo su restauración, describió de forma perfecta las características de las galerías a las cuales accedió desde el exterior, no sin correr un enorme peligro y una vez dentro descubrió unas pinturas en carboncillo en las paredes, lamentablemente el texto se ha perdido en parte y no estamos muy seguros de transcribir correctamente algunas palabras la cuales aludían a las reformas realizadas por el maestro alarife y que dicen lo siguiente:

Año de 1788
Se yso ¿saetera? Con las bosbeas...
Nuevas y se repararon y se.. la bobea...a
Que están ay delan...ca la..ga
Y la yso Pedro Franco
Yxo de Pedro Franco (rubrica)
De Venacazón (rubrica y anagrama)

El anagrama aparece a la derecha del texto junto al nombre de Pedro, consistiendo en una figura representada con calza, sombrero y espada, (un espadachín) la cual deducimos podría ser una caricatura del propio Pedro. En las próximas entregas de **Cuadernos de Aznalcázar** seguiremos publicando artículos relacionados con las obras de reformas y actuaciones posteriores realizadas en nuestra querida FUENTE VIEJA de la que tan orgullosos nos sentimos todos los habitantes de Aznalcázar.

Pinturas a carboncillo aparecidas en unas de las paredes de la galería subterránea.





GABRIELA ORTEGA GÓMEZ, RECITADORA UNIVERSAL DEL TOREO

Autores: José León Calzado y Diego Antonio León García

Corría el año 1947 cuando una joven Lola Flores popularizaba la copla “*Los niños de la Gabriela*”. La composición de Quintero, León y Quiroga narraba la mítica vida de Gabriela Ortega Feria en la casa de la Alameda de Hércules, invadida continuamente por la angustia de la mujer del torero y es que la Señá Gabriela fue madre de tres toreros: Rafael “el Divino Calvo”, Fernando y Joselito “el Gallo”. Además sus tres hijas también fueron esposas de matadores; la primera, Gabriela, estuvo casada con Enrique Ortega “el Cuco” banderillero de José, Trinidad contrajo matrimonio con Manuel Martín Vázquez y Dolores fue la mujer del lorquiano Ignacio Sánchez Mejías.

En este contexto familiar nace Gabriela Ortega Gómez un 15 de agosto de 1915, hija de Gabriela Gómez y de Erinque Ortega “el Cuco”. Su nacimiento se produjo en la casa familiar de la Alameda de Hércules, tal y como se narra en El Cossío. Vino al mundo rodeada del cariño de su familia, su tío Joselito la llamaba “*mi princesa*”, la niña era muy delgada, pálida y rubia, como lo fueron también su abuela Gabriela y su tía, la legendaria bailaora del Chinitas Rita Ortega “la Rubia”.

Gabriela creció en un ambiente intelectual muy fuerte, su padre era gran aficionado a las letras, incluso llegó a escribir teatro; igualmente, frecuentaba la finca de Pinomontano de su tío Ignacio, donde acudían personajes como Federico García Lorca, quien decía de ella que era “*el arcángel San Gabriel*”. Aquí fue cuando Gabriela comenzó a dar sus primeros pasos como recitadora.

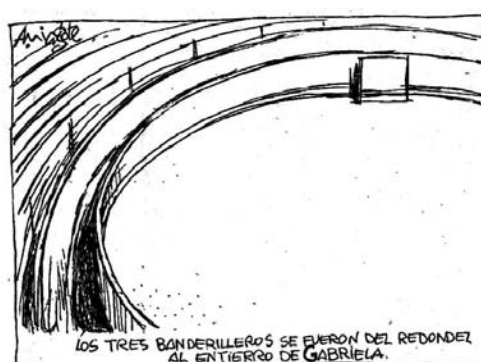
Con los años, Gabriela Ortega pasó a ser la mejor recitadora de España, llenando teatros en Madrid, al mismo tiempo que se convertía en una intelectual, compartiendo tertulias con las personalidades más destacadas en el mundo de la cultura. Gabriela subía al escenario con el empaque torero y flamenco de su estirpe y recitaba con una potencia y dramatismo único los versos de la Generación del 27 acompañada de una guitarra y de los pitos y palmas de sus propias manos, así Gabriela entonaba, bailaba y toreaba el verso, haciendo de su declamación un palo más del flamenco. Además de ser primera figura, acompañó en sus espectáculos a artistas como doña Concha Piquer, Manolo Caracol (su primo) y Gracia Montes.

El poeta Manuel Benítez Carrasco dijo de ella que había sido su única maestra y es que el genio de Gabriela recreó por completo su poema “Uno, dos y tres”, siendo estos versos acompañados su gran éxito. Uno de los grandes reveses de su vida fue su condena de exilio, ordenada por el franquismo, a causa de recitar a los poetas prohibidos por los teatros españoles.

Gabriela emprendió una nueva época de su vida, marcada por la tristeza sentimental y por el éxito profesional más rotundo. Triunfó en México, en Argentina dejó su nombre escrito con letras de oro en uno de los palcos del Teatro Nacional, en Perú y en Colombia, donde fue catedrática de declamación.

Regresó a España terminada la dictadura y al comprobar que gran parte del público no la recordaba, cayó en una profunda depresión que le hizo olvidar su propia vida. Gabriela fue recuperando la memoria gracias a las escenas taurinas y alegorías poéticas que iba pintando, así poco a poco fue rememorando su pasado y reconstruyendo la biografía de una de las mujeres más relevantes del arte español. La mejor recitadora de este país, única y pionera en su estilo, que contó con el cariño y admiración de todos los poetas de su momento: Juan Ramón Jiménez, León Alberti, Gerardo Diego, Rafael de León.

Gabriela terminó sus días en la residencia de Aznalcázar entregada a la pintura y a la escritura, su última aparición televisiva, de la mano de Jesús Quintero, la devolvió a la memoria de todos los españoles cuando de nuevo entonó su “Uno, dos y tres” con el compás sobre la mesa, pero ya era demasiado tarde. Falleció el 11 de agosto de 1995. Al día siguiente, su gran amigo Mingote publicó una ilustración donde se veía una plaza de toros vacía... “*los tres banderilleros se fueron del redondel para el entierro de Gabriela*”.



Viñeta de Mingote en ABC alusiva al fallecimiento de Gabriela.



Para la posteridad dejó grabados multitud de poemas de Benítez Carrasco, Martínez Remis, Rafael de León, Rafael Alberti y el “Romancero Gitano” de Federico García Lorca. Entre su producción escrita, cabe destacar su libro **“Dinastías toreras de Andalucía”**, realizado a partir de su memoria y que hoy es una obra indispensable para estudiar la historia del toreo.

Gabriela y Aznalcázar

La vinculación de Gabriela con Aznalcázar viene dada por ser en este pueblo donde falleció el 11 de Agosto de 1995 cansada de recitar, cantar y bailar cuando se encontraba internada en la Residencia de Ancianos “Gracia y Paz” situada en la Calle Rafael Oropesa durante un año aproximadamente. Nacida en la Alameda de Hércules de Sevilla en la casa de Los Gallos el 15 de Agosto de 1915, era hija de Enrique Ortega “Cuco” banderillero de arte y de Gabriela Gómez, hermana mayor de Joselito. Sus cenizas están en el Cementerio de San Fernando de Sevilla junto a las de su tío Joselito El Gallo a los pies del monumento de Benlliure.



Popular recitadora que procedía de familias de toreros y artistas, sobrina de Joselito El Gallo y Manolo Caracol. Me comentó de forma personal que su tío José toreó en Aznalcázar en sus comienzos invitado a una capea en la Plaza del Cabildo por el torero Cara-Ancha, buen amigo de su padre Fernando El Gallo con el que alternó en innumerables ocasiones. En mis recuerdos siempre permanecerán las tardes en que fui con ella al Vado de Quema (paraje que le encantaba), a la Fuente Vieja o la Estación de Ferrocarril donde tuve la enorme fortuna de escucharla recitar durante casi dos horas seguidas sin parar, contándome cientos de anécdotas de su aventurera vida. Tardes de felicidad plena intactas en mí recuerdo que tuve la fortuna de vivir.

Conté con su amistad y compartí paseos, charlas, cafés y cigarrillos casi uno detrás de otro, fumadora empedernida la acompañé a programas de televisión como “El Perro Verde” de Jesús Quintero. Conservo en un lugar preferente de mi casa una pintura regalada por ella referente al Romance del Niño y la Luna. Era una mujer sencilla aunque de temperamento y carácter fuerte y siempre en continua rebeldía, de voz dura pero con un fondo entrañable de una humanidad desbordada como la definió Daniel Pineda Novo. Muy culta de charla grata cuando estaba a gusto y compartir ratitos con ella junto a Manolo Garrido era como estar en continua lectura de hermosos textos; recitó a los poetas prohibidos por el régimen franquista como Darío, Lorca, Alberti, Juan Ramón, Machado, Duyos, Martínez Remis... que le llevó a exiliarse durante varios años llenando teatros y siendo muy admirada en México, Argentina, Chile, Perú, Venezuela, Ecuador, Francia, Portugal etc. Entre sus mejores amigos se encontraba Federico García Lorca, Gerardo Diego, Rafael Alberti o Fernando Villalón y admiraba a Curro Romero al que no se perdía cada vez que toreaba en Sevilla, siendo su profunda devoción, heredada de su tío Joselito El Gallo, la Virgen de la Esperanza Macarena. Gregorio Marañón escribió de ella después de una actuación en Toledo: *“Gabriela posee el genio de la creación, genio español, que se iluminó como una llama esta tarde en Toledo...”*. Creaba y transmitía como nadie supo hacerlo con su voz inmensa de bronce gitano, con sus desplantes, su sensibilidad y su dramatismo a lo que acompañaba su emoción lírica, no en balde poseía la Medalla del Oro del Arte.



Los restos mortales de Gabriela Ortega descansan juntos a los de su tío “Joselito El Gallo” en Cementerio San Fernando de Sevilla .



Real Monasterio de San Clemente de Sevilla.

FRAY TEORO

por José García Salado

En el año 1600 moraban en el Convento de Nuestra Señora de la Victoria de Aznalcázar un puñado de frailes mendicantes que si bien elevaban sus oraciones al cielo lo hacían con los pies en la tierra, compartiendo así lo humano y lo divino. Eran de la Orden de los Mínimos de San Francisco de Paula, y vivían con perseverancia los santos votos de obediencia, castidad, pobreza y vida cuaresmal. Uno de ellos, con cara de niño y regordete, a pesar de este último voto que le impedía la ingesta de carnes y derivados así como de cualquier lactificio, traía de cabeza al corrector, que no sabía si había sido llamado por Dios o se había presentado por su cuenta. Al pobre le costaba seguir las reglas monásticas, y aunque llevaba algunos años en el convento aún parecía un lego. Se llamaba Teodoro, pero por su sencillez todos le llamaban Fray Teoro. Fray Teoro regalaba sin miramientos los víveres del convento a cualquier mano que lo solicitara, era hospitalario incluso con los malhechores, reía histriónicamente e incluso cantaba, y a veces se arremangaba el hábito y se ponía a jugar con los

niños. Entonces era como si un pajarillo se metiera en su corazón. Pero desconcertaba a su superior, que se veía obligado a reprenderle. Tras cada admonición del Prior, Fray Teoro se ponía a dar vueltas alrededor del pequeño claustro con las manos detrás y el cuerpo echado hacía adelante, murmurando rezos que sólo él entendía, afanado más en contentar al corrector que al propio Dios, y sólo paraba cuando el sudor le inundaba la tonsura.

El convento era un edificio un tanto desvencijado, sombrío y lleno de humedades, y si el techo no se precipitaba sobre los frailes era porque Dios no quería. Desde su enclave se podía ver aún el castillo en pie, pero el patio de armas, abandonado para siempre, revelaba un lamentable espacio desolado, y sus muros, que ya no tenían nada que defender, se desmoronaban sobre las casas que lo rodeaban, las cuales mostraban igualmente signos de deterioro en aquellos años de principios del siglo XVII.

Aquel urbanismo ajado, sin embargo, no evitaba que el pueblo fuera ya entonces un lugar bullicioso, y la sombra de la fortaleza no ocultaba un trasiego de vecinos, carros, voces y campanadas que lo agitaban en la búsqueda desesperada de la vida. Pero unas veces la niebla, otras el humo, y casi siempre el olvido, lo sumían en algo parecido al abandono. En invierno, la lluvia lo golpeaba brutalmente anegando las calles y dejándolas impracticables, llenas ya de por sí de inmundicias y excrementos, y las escorrentías, que buscaban impetuosas el río, abrían profundas cárcavas en los cerros y los caminos de acceso dejándolo aislado. En verano lo ocultaban las continuas polvaredas del paso de animales y personas, y sólo un olor nauseabundo que se extendía por todos sus rincones, lo delataba. Pero le bastaba a la noche sólo llegar para eliminarlo de la faz de la tierra como si fuera una gigantesca goma de borrar. Y así pasaba el tiempo, como si nunca lo hiciera.

En esos mismos años la gran peste también asoló a nuestro pueblo, y numerosos vecinos contrajeron la enfermedad. La plaga se extendió rápidamente por todas las casas, y al abandono y al olvido se sumó el dolor. Fue entonces cuando el propio Concejo solicitó la ayuda de los frailes del convento, y éstos, a quienes sólo el deseo de Dios hubiera bastado, acudieron solícitos a los hogares de los desdichados para auxiliarlos. Bien es cierto que poco podían hacer, pero a aquellos que conseguían seguir viviendo lo consolaban con sus cuidados, y a los que no, le ayudaban a morir en paz. En este



cometido Fray Teoro fue incansable, y parecía que estuviera en varios hogares a la vez. Al anochecer se le podía ver regresar al convento por las calles inhóspitas, arrastrando el hábito de basta lana negra por el barro, con la lámpara apagada después de haber consumido todo el aceite y el corazón vacío tras agotar toda su misericordia.

El paso de la peste mermó en gran medida a la población, y a quienes lograron sobrevivir los dejó maltrechos. Se podían ver a hombres y mujeres harapientos mendigar por las calles llenos de desesperanza, y no fueron pocas las familias que siguieron adelante gracias a la caridad de los demás, siendo el dolor quien los uniera una vez más ante la desgracia.

Una de las víctimas de la epidemia fue un anciano que vivía con su esposa en una calle contigua a la del convento. Con su muerte, la pobre mujer quedó desamparada. Pero Fray Teoro, que sabía de su soledad por haber asistido a su esposo en sus últimos momentos, le llevaba cada tarde de cada día algo de lo que mendigaba para su subsistencia. Solía dejárselo antes de regresar al convento, en un cesto que ella misma dejaba con torpeza sobre el umbral de su puerta. Había tardes que, mientras volvía, se topaba con algún rebaño por la calle. Se le podía ver medio hundido en aquel río de lana, dándole manotazos a las borregas para no naufragar y gritando alguna barbaridad que los balidos acallaban y Dios seguramente perdonaba.

También, entre el convento y la casa de la anciana, vivía Pedro, un honrado vecino de profesión albañil, aunque pendenciero de carácter y agnóstico de espíritu, y por supuesto enemigo de los hermanos por su vida errática. Por lo mismo, a pesar de ser testigo diario del acto caritativo de Fray Teoro, no logró tenerlo en consideración, por el contrario, lo maldecía reprimiéndole llevar esa vida contemplativa tan alejada del trabajo auténtico. Por las tardes, cuando Fray Teoro pasaba por su puerta apretándose el cíngulo, se apartaba de ella con un gesto despectivo hacía el clérigo.

A la peste le siguieron otras desdichas, y en otoño las inundaciones y en verano las plagas de langostas, arruinaron al pueblo, dedicado casi exclusivamente a la ganadería y a la agricultura. Los productos, y sobre todo el trigo, escasearon, los precios se desequilibraron, y la desolación llegó a todas las casas y a todas las chozas, y por supuesto al convento, cuyos bienes y limosnas mermaron por igual. Los ciudadanos, en su mayoría desesperados por la adversidad, sólo tenían una meta, vivir, y en ello se les iba la vida. Pero ni siquiera ese espíritu luchador que ha prevalecido hasta nuestros días, pudo evitar que todos sufrieran de alguna manera aquel período hostil que paradójicamente coincidió con el glorioso Siglo de Oro.

A pesar de todo, Fray Teoro siguió llevándole a la anciana algún tipo de manutención o algún saco de huesos de aceitunas para la copa. Así podía dar testimonio de ello Pedro el albañil, forzado testigo de la ida y vuelta del fraile, al que ya conocía incluso por su nombre, aunque siguiera rechazándolo. Sin embargo, hubo un momento a partir del cual notó que no lo veía pasar, y muy a pesar suyo se sorprendió echándolo de menos, aunque lógicamente su preocupación era debida a la anciana y en absoluto al fraile.

De todos modos, como veía que ella seguía saliendo a la puerta a recoger del cesto los productos que Fray Teoro le depositaba, creyó que había cambiado de hora o de itinerario, y tranquilizándose, se olvidó de ellos. invierno, el estado del convento quedó ruinoso, y quisiera Dios o no, el techo del mismo se vendría abajo si no se remediaba urgentemente. Alarmados, el Prior y algunos de los frailes se dirigieron a la Casa Capitular para solicitar ayuda al Concejo. Fue el propio Regidor quien los recibió, y sintiéndose en deuda por la ayuda

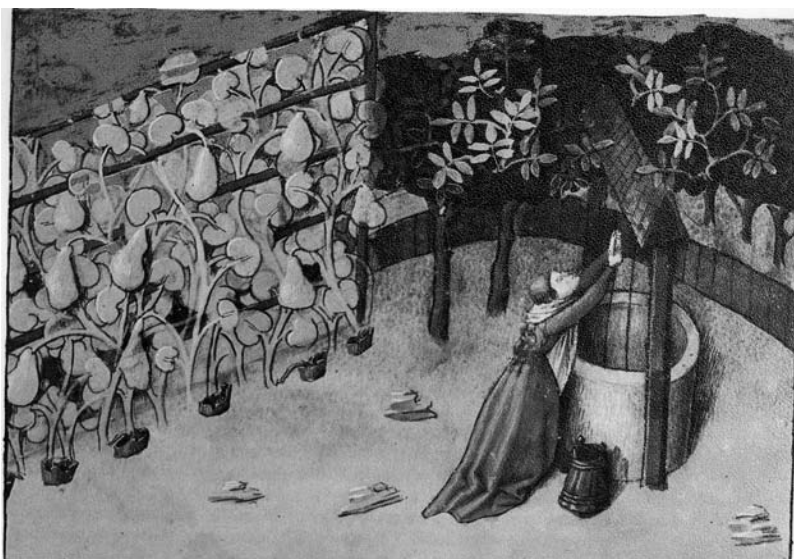


Como muestra esta pintura, una de las actividades más frecuentes en los conventos era la agricultura.



espiritual de los frailes para con los vecinos en los momentos más álgidos de la epidemia, que incluso se llevó el alma de algunos de ellos, les ofreció cierta cantidad de maravedís de las maltrechas arcas municipales, y lo que es más importante, toda la madera de los pinares que necesitaran para restaurar el techo. Agradecidos, volvieron, y no tardaron las obras en comenzar.

Uno de los albañiles que la acometieron fue Pedro que, antenponiendo el hambre a la fe, se resignó a trabajar en la casa de los religiosos. Durante las mismas, en una de las ocasiones que visitó el patio trasero para algún menester, al que se accedía por un arco al fondo del claustro, descubrió el pequeño cementerio del convento, el cual ya disponía de algunas tumbas. Curioso, se acercó, y en la lápida de una ellas, junto a una pequeña cruz tallada, leyó la siguiente inscripción: FRAY TEORO, y bajo el nombre, el intervalo de su vida: 1561-1601. Un escalofrío le recorrió todo el cuerpo, y una duda inevitable, profunda, y quizá dolorosa le minó el corazón a la vez que le hizo pensar en la anciana. Si Fray Teoro ha muerto, ¿quién le suministra los alimentos a la pobre mujer? Se preguntaba continuamente.



Típico Huerto de un convento en época medieval.

Esa misma tarde se apostó en su puerta y, como un alerta vigilante, no se apartó de ella en ningún momento desde el mismo instante en que la anciana sacó el cesto vacío. Para nada, sólo para ver cómo a pesar de que nadie se acercó a su casa lo recogía al atardecer con algún mendrugo de pan, unos frutos secos, un trozo de queso y alguna fruta, ahogado por sus propias contradicciones.

Los días siguientes siguió apostándose en el mismo lugar, pero el resultado fue siempre el mismo, y aunque nunca vio a nadie acercarse al cesto, la anciana salió cada día a recoger con manos temblorosas los productos dejados, mostrando una gratitud que aún en la distancia pudo verle Pedro en su rostro arrugado. Sin embargo, a nadie dijo nada, aunque todos se sorprendieron cuando perdonó parte de sus emolumentos a los frailes.

En los años siguientes nuestro pueblo siguió con su inevitable devenir aferrado a sus costumbres, luchando contra otras enfermedades tales como las fiebres terciaras y el tifus, nuevamente contra la peste, que volvió a azotarlo cincuenta años después, contra las insaciables langostas, que continuaron arrasando las cosechas, y siempre contra la adversidad de la propia naturaleza, que no cesó de golpearlo sin piedad. Así edificó su historia. Hasta nuestros días.

Hoy, de aquel convento no queda ni las piedras de sus ruinas, porque ni siquiera sabemos a ciencia cierta dónde estuvo ubicado. De Pedro ni sus obras ni las casas y lugares donde las realizó. De los frailes sólo algunos de sus nombres escritos en legajos amarillentos. De Teoro nada, ni siquiera su recuerdo, a pesar de que vivió y amó a cuantos le rodeaban, porque como le han ocurrido a tantos aznalcaceños, sus actos se perdieron entre las calamidades que ni siquiera las continuas oraciones de un puñado de hombres de Dios pudieron evitar.



40 AÑOS DE UN PATRIMONIO MUSICAL. REZAR CANTANDO LOS MISTERIOS DEL ROSARIO Grupo: Los de Aznalcázar

por EQUIPO DE REDACCIÓN

En el año de 1971, han pasado cuarenta años, se grabó en directo en Aznalcázar un disco cuyo título era REZAR CANTANDO LOS MISTERIOS DEL ROSARIO, interpretado por LOS DE AZNALCÁZAR, con música y arreglos Ignacio Mora Colchero correspondiendo la dirección artística a Manuel de la Torre. En la portada del disco se puede contemplar una fotografía de los componentes en la Plaza de Santa Cruz de Sevilla y en el reverso una imagen de la Virgen del Rosario.

El grupo LOS DE AZNALCÁZAR estaba compuesto por: Ignacio Mora Colchero (Director Artístico), Domingo Sánchez Franco, José y Juan Gómez Marcelo, José Sánchez del Campo Correa, Luisa Márquez Cabello, Micaela Perea Sánchez y Benjamín Bautista Fuentes. Colaboró con ellos aunque no aparece en la fotografía de la portada, Francisco Mora Colchero. El primer apartado del disco corresponde a los Misterios Gozozos con letras y música de Ignacio Mora y Domingo Sánchez y los estilos de cantes eran Guajiras, Peteneras y Tientos.

**Entre pajas y tosco pesebre
En portal humilde cerca de Belén
Nace el hijo de Dios y María
Temblando de frío en noche cruel
Oh mi dulce bien
Deja, deja que contigo
Enjuague tu llanto y bese tus pies.**

Letra: Popular – Música adaptada: Ignacio Mora.

Le seguían los Misterios Dolorosos también con letras y música de los mismos autores, estando interpretados estos Misterios con los estilos de Seguiriyas Gitanas, Tanguillos y Peteneras .

**Jesucristo triste y abatido
Se dirige al Huerto de Getsemaní
Y pensando en mis ingratitudes
Llora y suda sangre de tanto sufrir
Aparta de mí, aparta de mí
Este cáliz, suplica a su Padre
Mas si Tú quieres yo quiero morir.**

Letra: Popular-Música: Domingo Sánchez-Estilo: Tanguillo.



Portada del disco con los componentes del grupo "Los de Aznalcázar".

Finalizaba el disco en cuanto a los Misterios con los Gloriosos, con letras de carácter popular menos el cuarto misterio, con letra y música de Ignacio Mora, que son interpretados por los palos de Bulerías, Campanilleros y Guajiras.

**Jesucristo triunfante y glorioso
Del sepulcro sale vestido de sol.
Y sus guardias rodaron por tierra
Rindiéndole el culto de la adoración. Porque padeció
Le circunda la gloria del padre
Pues la gloria es premio de la humillación.**

Letra: Popular-Música: Antigua.

En el disco constan las letras no grabadas de cuatro sevillanas con letra y música de Ignacio Mora y Domingo Sánchez, todas ellas alusivas a Aznalcázar y valga como ejemplo el contenido de la primera con bellos piropos al municipio:

**MI PUEBLO ESTÁ RECOSTADO
EN LA FALDA DE UNA LOMA
Y SU BLANCURA RELUCE
COMO UN BANDO DE PALOMAS
POR LOS CAMPOS ANDALUCES.
FENICIA TE VIO NACER
TE CRIARON LOS ROMANOS
TE BAUTIZARON LOS MOROS
Y TE CONQUISTÓ UN CRISTIANO.**



La segunda de las sevillanas alude a las devociones locales:

**EN TRES GRANDES DEVOCIONES
AMORES SE HAN REPARTIO
PERO SU GRAN ALEGRÍA
ES LA VIRGEN DEL ROCÍO,
LA ANGUSTIA POR SANTIAGO
SALE CUANDO EL SOL SE PONE
Y LA ENCARNACIÓN ALEGRE
REPARTIENDO BENDICIONES.
PERO CUANDO OCTUBRE LLEGA
LO CELEBRA EL PUEBLO ENTERO
CON ANSIAS TODOS ESPERAN
VER A JESÚS NAZARENO.**

El Director Artístico Manuel de la Torre Jiménez realizó un bello prólogo cuyo texto reproducimos:

Camino del Rocío, perdido entre verdes colinas de Sevilla, parada obligatoria de la Romería del Rocío, está AZNALCÁZAR, pequeño, blanco, devoto, abierto a todos los caminantes, antes romano, después árabe y ahora cristiano.

Yo he sido testigo, yo he visto al pueblo rezar ¡CANTANDO!; JÓVENES, VIEJOS Y NIÑOS, AL PUEBLO ENTERO ANTE SU Ermita cantando ¡EL ROSARIO!, un rosario por tientos, seguiriyas, guajiras y, lo más difícil, CANCIONES TRADICIONALES DEL MISMO, con una pureza inmensa, con un sabor enorme, grandioso, incomparable a verdad, a fervor.

MOVIEPLAY desplazó a sus equipos técnicos para grabar en directo y con todo su sabor este ROSARIO cantando por el mismo pueblo, sin arreglos, sin preparación técnica, sin aditamentos falsos. Llanamente, como ellos lo cantan, con el mismo sentimiento que ello lo hacen. A mí, que dirigí la grabación, se me pusieron “los vellos de punta”, como decimos aquí en Andalucía, no quise ocultar algunos defectos técnicos para mantener toda su pureza.

Los quince MISTERIOS salieron por sus bocas como una oración, cantándose cada uno de ellos con todo su significado, con gozo, con dolor, con gloria.

Se desgajan y convierten en rodas los tientos, al compás cadencioso de las guajiras se suman los lamentos de las seguiriyas gitanas, y la fiesta de Gloria por bulerías

se contrarresta con el llanto incontrolable de la petenera. Termina ESTE ROSARIO con la tonada más antigua, con el más perfecto compás de AZNALCÁZAR.

Yo que he sido testigo, yo que con el corazón canté con ellos, quiero dar las gracias a este pueblo pequeño, perdido casi en la Marisma, por haber tenido la oportunidad de cantar con él LOS MISTERIOS DEL SANTO ROSARIO.

El disco constaba de los siguientes temas:

MISTERIOS GOZOSOS:

LA ENCARNACIÓN DEL HIJO DE DIOS. Tientos.

LA VISITACIÓN DE NUESTRA SEÑORA A SANTA ISABEL. Tientos.

NACIMIENTO DEL NIÑO DE DIOS. Copla popular de Aznalcázar.

LA PRESENTACIÓN EN EL TEMPLO. Guajiras.

JESÚS PERDIDO Y HALLADO EN EL TEMPLO. Peteneras.

MISTERIOS DOLOROSOS:

LA ORACIÓN DEL HUERTO. Tanguillos.

LA FLAGELACIÓN. Tanguillos.

LA CORONACIÓN DE ESPINAS. Seguiriyas.

JESÚS SENTENCIADO A MUERTE. Seguiriyas.

JESÚS MUERE EN LA CRUZ. Peteneras.

MISTERIOS GLORIOSOS:

LA RESURRECCIÓN DE CRISTO. Copla popular de Aznalcázar.

LA ASCENSIÓN DE CRISTO A LOS CIELOS. Popular de Aznalcázar.

LA VENIDA DEL ESPÍRITU SANTO SOBRE LOS APOSTOLES. Bulerías.

LA ASUNCIÓN DE MARÍA. Guajiras.

LA CORONACIÓN DE NTRA. SRA. COMO REINA Y MADRE.

Tonada antigua de Aznalcázar.



Ignacio Mora dirigiendo el Coro en la Capilla de Montesión de Sevilla.
Foto cedida por Manuel Mora Sánchez.



Durante el estudio del disco tuvimos acceso a una entrevista que el periodista Manuel Carmona realizó a Ignacio Mora Colchero en calidad de Director del Coro de Campanilleros. La entrevista aparecida en el diario ABC está fechada en 2 de Enero de 1980 y ella se podían leer confesiones del inolvidable Ignacio sobre sus comienzos en el Coro y manifestaba:

“... puedo hablar largo y tendido, ya que a los diez años pertenecía en Aznalcázar a un coro que fundó en 1935 Justo Navarro Colchero, familiar mío. Recuerdo que yo poseía una voz agradable aun siendo un chiquillo, las gentes resaltaban mucho mi presencia y se dirigían a mí de forma muy cariñosa. Posteriormente el coro se deshizo y en 1945 volví a reconstituirlo, hasta que en 1955 se extinguió de forma definitiva”.



Ignacio Mora esculpiendo su última obra de la Virgen del Rocío que actualmente se encuentra en Pilas.

Le pregunta el periodista sobre cómo y cuándo surge el coro actual a lo que Ignacio contestó:

“...Han transcurrido casi dos décadas hasta llegar a que el Coro de Santiago Apóstol de Aznalcázar fuese constituido. En el año de 1971 reuní a un grupo de jóvenes y decidimos fundarlo para cantar la misa anual de Santiago, que en versión flamenca he compuesto y versificado. Creo que no hace falta advertir, por tanto, a los que nos lean que nosotros no somos un coro de campanilleros propiamente dicho, sino que cantamos campanilleros cuando la Navidad llega. Nuestra especialidad es la Misa Flamenca que en numerosos pueblos de Sevilla, Huelva, Cádiz y Granada capital incluida, conocen. También acompañando a los Rocieros por el Mundo la hemos interpretado en la Basílica de Guadalupe, en Méjico, y en la Catedral de San Patricio de Nueva York, constituyendo un verdadero acontecimiento en ambas oportunidades. Pero volviendo a los campanilleros te diré que todos los años los cantamos en el Rosario de Montesión de Sevilla, a primeros de noviembre y en octubre con motivo del quinario de Nuestro Padre Jesús aquí en el pueblo. Y por supuesto para conservar y defender una tradición tan nuestra”.

Sin mediar pregunta del periodista continuaba Ignacio hablando sobre el Coro y las costumbres desaparecidas y decía:

“ el coro lo componen dieciséis miembros, entre hombres y mujeres oscilando sus edades desde los diecinueve a los cincuenta años y los instrumentos musicales utilizados tanto en la Misa Flamenca como en los Campanilleros son siempre los mismos: tres guitarras, acordeón, flauta y tamboril rociero, violín y contrabajo. Recuerdo que durante el mes de noviembre, a las seis de la mañana de cada viernes, se celebraba la Misa del Alba, a la que acudía todo el pueblo y con anterioridad, los campanilleros recorríamos todas las calles de la localidad cantando y recolectando fondos para pagar el Santo Sacrificio. No se me olvida que al entrar en la Iglesia cantábamos de altar en altar coplas alusivas a los santos allí representados. Después, el día de la Inmaculada, con el dinero que sobraba, se guisaba una comida en honor de los Campanilleros, que celebrábamos en una finca”.

Seguía Ignacio relatándole al periodista sobre el estilo de campanilleros que cantaban en Aznalcázar y que si no hubiese sido por los amantes de este género se hubieran perdido para siempre:

“Yo las recuerdo todas, pero lo que ocurre es que son tan originales en su estilo que para cantarlas hay que tener conocimientos de flamenco. Tienen un aire parecido a los Cantes de la Trilla y no se cantaban más que en Aznalcázar. Hasta ahora sólo hemos adaptado las más fáciles, pero lo importante es que las tengo todas recopiladas y no existe peligro de que se pierdan. Precisamente en la primera que a continuación te voy a recitar, primero se menciona el desaparecido convento de San Francisco, la Iglesia y la calle de Santiago y la segunda también tiene una gran antigüedad. Dicen así:

El demonio como es tan travieso
En la callejuela ha roto un farol,
Y salieron los frailes franciscos
Y lo apedrearon hasta el callejón.
El diablo huyó,
Y al entrar en calle Santiago
Temiendo su espada desapareció.

Sacerdote Ministro de Cristo
Que con vuestras manos eleváis a Dios,
Lo bajáis del cielo a la tierra
Con cinco palabras de consagración.
Milagro de amor
Que este Dios que del cielo baja
Viene a ser mi guía y mi salvación.



AZNALCÁZAR Y LAS HONRAS FÚNEBRES POR EL REY FELIPE IV

por Francisco Miguel Ruiz Cabello

La celebración pública de exequias en honor del monarca fallecido es un hecho histórico común a las tradiciones de la Edad Moderna que se repitió en todas y cada una de las poblaciones del reino hispánico. El ritual fúnebre, cuyas líneas generales se mantenían inalterables en base a un estricto protocolo, sólo divergen en el grado de ostentación dependiendo de las circunstancias y las posibilidades económicas del lugar¹. Así, el ceremonial típico, realizado en coalición entre el cabildo municipal y la iglesia como era costumbre en las principales fiestas religiosas, suele incluir los lutos de las autoridades y edificios principales, toque de campanas, procesión solemne, el oficio de difuntos con su sermón y la construcción de un túmulo, monumento o catafalco simbólico en el crucero del templo parroquial cubierto de brocados y rematado con los atributos reales².

Felipe IV falleció en Madrid el 17 de Septiembre de 1665, tras cuarenta y cuatro años de reinado, desconsolado por los continuos desastres, como las derrotas en Flandes y Portugal, y el descalabro económico que había llevado al país a la bancarrota (**lámina I**). La comunicación oficial llegó a Sevilla el 5 de Octubre, aunque el Cabildo municipal, avisado con antelación, ya había iniciado las gestiones necesarias desde el día 26 de Septiembre³. Desde la capital hispalense se mandaron de inmediato los respectivos correos a cada una de las poblaciones de su jurisdicción notificando la muerte del Rey y el mandato de celebrar las pertinentes exequias:

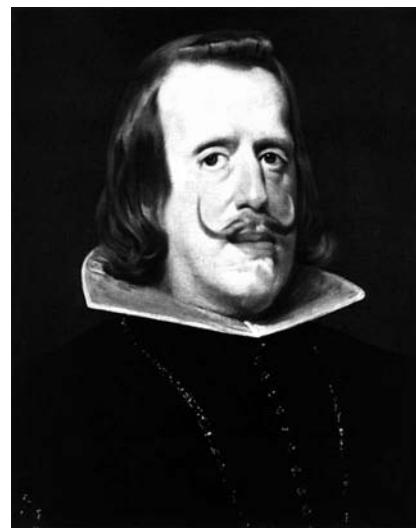


Lámina I. El retrato de Felipe IV sugiere los versos de Manuel Machado: "es pálida su tez como la tarde/cansado el oro de su pelo undoso/y de sus ojos, el azul, cobarde".

"Nos los alcaldes y alguacil mayores, el asistente, y los veinticuatro caballeros regidores de esta muy noble, y muy leal ciudad de Sevilla; hacemos saber a vos el Concejo, Justicia y Regimiento de la villa de ..., tierra, término y jurisdicción de esta dicha ciudad, que Dios Nuestro Señor ha sido servido de llevar para sí al Rey Don Felipe Cuarto nuestro señor, jueves diez y siete del mes de Septiembre próximo pasado. Y porque es justo que sus súbditos y vasallos hagamos el verdadero sentimiento que se debe en la falta de un Rey tan católico y santo, acordamos de dar y dimos este nuestro mandamiento para vos, por el cual os mandamos que luego que os sea mostrado os juntéis en vuestro Cabildo y Ayuntamiento, según que lo habéis de uso y costumbre, y mandéis pregonar públicamente en las plazas y lugares públicos de esta dicha villa que todos los vecinos y moradores estantes y habitantes en ella, así hombres como mujeres de quince años de edad arriba, dentro de tercero día que fuere pregonado se pongan luto, de capas y caperuzas negras los Oficiales de ese Concejo y, los demás, caperuzas, y no las teniendo, sombreros negros sin toquilla; y las mujeres, tocas negras, por la muerte de su Majestad, y no se les quite hasta un día después de haber hecho el Novenario y Honras que haréis el día que señaláredes en vuestra Iglesia, que se entienda doble de campanas desde medio día, en el cual se han de decir una Vísperas, y el día siguiente su Misa de Requiem cantada, a los cuales Oficios habéis de asistir y hallaros presentes todos los Oficiales de este dicho Concejo por la orden, según y como en semejantes ocasiones lo acostumbráis hacer, pena de diez días de cárcel al que así no lo guardare y cumpliere. Y dad y pagad al portador de este nuestro mandamiento doce reales por el trabajo y ocupación de su ida, estada y vuelta, y no le detengáis, y le daréis recibo, para que en todo tiempo conste dello. Y os mandamos así lo hagáis y cumpláis, pena de diez mil maravedís para los Propios de esta ciudad. Dada en Sevilla a seis días del mes de Octubre de mil y seiscientos y sesenta y cinco años⁴".

1. Véase un estudio del ritual regio y de las características de los lutos durante la Edad Moderna en VARELA, Javier. La muerte del Rey. El ceremonial funerario de la monarquía española (1500-1885). Turner, Madrid, 1990 (especialmente pp. 120-126).

2. Ctr. MEJÍAS ÁLVAREZ, María Jesús. Pyras Philipicas. Los túmulos de Felipe III y Felipe IV erigidos en la ciudad de Écija. Laboratorio de Arte, 18 (2005) 193-200.

3. BAENA GALLÉ, José Manuel. Exequias reales en la catedral de Sevilla durante el siglo XVII. Arte hispalense, nº 57, Diputación provincial de Sevilla, 1992, p. 50.

4. Copia conservada en el Archivo Municipal de Pilas, Actas capitulares, Leg. 1046, f. 27 v.



A continuación, el procedimiento habitual pasaba por designar a los diputados que debían organizar los actos, distribuir los lutos (los ropajes negros para los cargos municipales entraban dentro del gasto del Concejo) y señalar las partidas económicas destinadas a tal fin, normalmente procedente de los Propios del Ayuntamiento. Las dificultades económicas por la que pasaban los municipios, ya de por sí exhaustos tanto por los diversos impuestos y tributos especiales requeridos por la corona como por la escasez de las cosechas, llevó a muchos a recortar en lo posible este desembolso extraordinario.

En Aznalcázar el consistorio dispuso en su cabildo de 21 de Octubre que se realizaran todos los actos que fuesen necesarios, mostrando su completa disposición para honrar al Rey, si bien eran conscientes de la precariedad de las arcas y convinieron que “para no faltar a tan precisa obligación se tome el medio que sea menos gravoso y sensible”⁵. El alcalde ordinario por el estado noble, don Diego de Miranda, “con voz baja dijo: señores, ya vuestras mercedes sabrán pues corre públicamente, cómo Dios Nuestro Señor fue servido llevar para sí al Rey don Felipe cuarto de este nombre, nuestro Rey y señor, cuya pérdida será a todos sus reinos siempre lamentable, y a este cabildo y a cada uno en particular toca hacer las demostraciones de sentimiento que tan grande pérdida merece, procurando como leales vasallos hacer las honras y sufragios que este Concejo siempre han por sus Reyes y señores”⁶. Dichas demostraciones deberían reflejarse en la celebración de un novenario de misas, que finalizarían en la ceremonia solemne de las honras, y en el severo luto de todos los ciudadanos.

Sin embargo, el mismo ayuntamiento de Aznalcázar declararía que no contaba con fondos suficientes “pues se halla sin caudal ni Propios para poder sacar la cantidad necesaria, así para lutos como para misas, honras y sufragios que se deben hacer por [...] hallarse con sus Propios empeñados con facultad Real que se empeñaron para servir a su majestad en diferentes socorro y donativos y otras cosas de su leal servicio”⁷. Fue preciso consultar al señor de la villa, don Baltasar de Vergara Grimón, quien por voz de su interlocutor y alcalde mayor, don Domingo Perogullano, en carta adjunta de 29 de Octubre, se expresaba del siguiente modo:

“Aunque siempre se han de excusar las malas nuevas por el dolor que causan, no siempre se han de omitir por el bien que de ellas resulta. Fue Dios servido de llevar a descansar a su gloria al Rey Nro. Sr. Don Phelipe cuarto (que está en el cielo) de los trabajos y cuidados que ofrece la gobernación de tanta monarquía como pendía de sus hombros, como ya Vuestras mercedes tendrán noticia. Y pues tienen el cuidado de hacerle sufragios como por su recaudo (que estimo con todo encarecimiento) se me ha dado a entender (de que les doy las gracias a todas Vuestras mercedes y a cada uno en particular) por tan honrado celo como les asiste, así para lo honorífico de nuestro Rey y señor como para el mejor acierto del gobierno de esa villa (que siempre será muy ajustado corriendo por disposición de tan honrados caballeros y ajustados ministros como lo son Vuestras mercedes); y así les pido, de parte del señor don Balthasar de Vergara (señor dueño de esa villa y jurisdicción) y de la mía les suplico con todo rendimiento, que en prosecución de su proposición y dictamen prosigan en ejecutar su tan honrada voluntad como digna estimación, disponiendo que hagan dichos sufragios por Su Majestad y las [honras] y autoridad en ellas que a tan gran Rey se deben, de modo que tan ilustre cabildo como el de Vuestras mercedes (con que lo digo todo) [destaque] entre todos los demás, así para que se reconozca el grande sentimiento que todos tenemos y debemos tener de tan gran pérdida, con el ánimo fervoroso que nos asiste, por cumplir con las obligaciones con que cada uno nació y el puesto que tiene en [república] tan ilustre como ésa; que siendo como [fue] de tan gran realce en los tiempos pasados conserve hoy el primer nombre en sus procedimientos, que aunque lo contradiga el [tiempo] que hoy se goza y tantas calamidades que se padecen, no disminuyen los caudales [para] las buenas obras, antes por éstas se aumentan aquellos y Vuestras mercedes quedarán gozosos de haber cumplido de su parte con tanta reputación; y Dios que es el verdadero premio y premiados tendrá en la memoria las obras tan adeptas

5. Archivo Municipal de Aznalcázar, Actas capitulares, Leg. 12, ff. 195r-196r.

6. Ibidem.

7. Archivo Municipal de Aznalcázar, Actas capitulares, Leg. 12, f. 198r. Dicha facultad Real consistía en “la paga de un tributo de cuatro mil y quinientos ducados de plata de principal, de que se paga en cada un año doscientos y veinte y cinco ducados, de cuyos réditos se están debiendo cantidad de maravedíes”.



a su divina Majestad, para los difuntos de tanta obligación propia; y quede mi parte muy envidioso con tan honrados ejemplares, pues me miraré en sus obras como en espejos de tan loables desengaños, como para mí lo son Vuestras mercedes, cuyas vidas que Dios guarde con toda prosperidad. De Sevilla, Octubre 29. B(e)S(o) L(as) M(anos) de V(uestras) M(ercedes)”⁸.

El tono extremadamente adulador de la carta enalteció el sentimiento patriótico de los vecinos de Aznalcázar y el día 3 de Noviembre, autorizados por su señor y “por la grandeza de tan gran monarca, como por los grandes deseos y amor con que esta villa acostumbra a servir a reyes y señores”, el consistorio presidido por los alcaldes don Diego de Miranda -por el estado noble- y Martín Alonso Cortacabezas -por el estado llano- llegó al siguiente acuerdo:

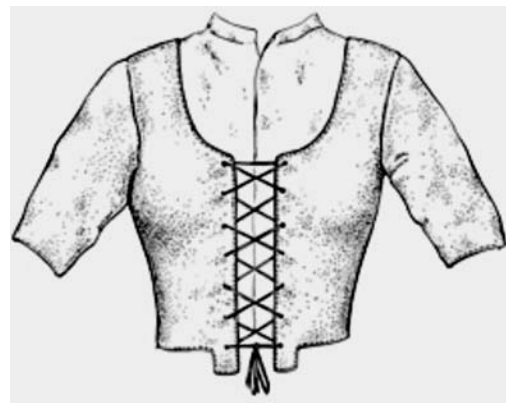


Lámina III. Dibujo de un jubón femenino típico del siglo XVII. Según el pregón público dado el 22 de noviembre de 1665 por las calles y plazas de la villa de Aznalcázar, las mujeres de ésta debían llevar saya y jubón negro durante ocho días, en señal de luto por el rey Felipe IV.

“... que de lo que se hallare más pronto se saquen doscientos ducados para que se gasten en lutos y sufragios; y se saquen por vía de préstamo para volverlos a la bolsa o bolsas donde se sacaren; y no sea de alcabalas, ni de sal, ni de los cuatro por ciento, sino de lo que estuviere asignado para los donativos con que esta dicha villa a servido a su majestad; y para que esta villa los vuelva a la dicha bolsa de los primeros maravedíes que rentaren sus Propios, y en su defecto se suplique a la esclarecida Reina nuestra señora y a los que sea quien tocara en su Real nombre concedan a esta villa prorrogación del término para usar de los dichos medios para que este Cabildo pueda cumplir con todas las obligaciones”⁹.

Gracias a este *préstamo* se pudo repartir a cada capitular nueve varas de tela de bayeta negra para que se pudieran confeccionar su propio atuendo de luto con “capusferrado y gorra y chia”¹⁰, de cuya guisa salieron todos públicamente el 22 de Noviembre junto con el pregonero oficial de la localidad, Pedro de la Viña, quien a voz en grito iba pregonando por las calles y plazas de la localidad el siguiente comunicado:

“El Consejo, justicia y regimiento de esta villa hace saber a todos los vecinos, estantes y habitantes en ella, cómo en diecisiete días del mes de Septiembre de este año Dios nuestro señor fue servido llevar para sí al Rey don Felipe cuarto, nuestro señor; y porque la falta de un Rey tan católico es justo que todos sus súbditos y vasallos hagan por ella la demostración de sentimiento que pide el amor y la obligación, encomendando a Dios nuestro señor su ánima y poniéndose todos luto; y así, todos los vecinos de esta dicha villa, estantes y demás personas que en ella habitan, se pongan lutos dentro de ocho días: las personas que pudieren, sotana y capa larga los hombres, y las mujeres saya y jubón negro; y los hombres de corto caudal, medias negras, mangas cerradas, valonas sin puntas y sombrero sin toquilla ni forro; y lo traigan en cuanto se trajere en la ciudad de Sevilla, cabeza de este reinado; y lo cumplan así, pena de tres mil maravedíes al que lo contrario hiciere y, además de la dicha pena, a los hombres diez días de cárcel; y lo uno y otro se ejecutará en las personas que no cumplieren”¹¹.

En el caso de la ciudad de Sevilla, la falta de medios económicos para costear las espléndidas exequias reales que en principio se tenían previsto hacer llevó a que el consistorio solicitase al Consejo de Castilla una Real facultad para

8. Archivo Municipal de Aznalcázar, Actas capitulares, Leg. 12, f. 197 r. y v.

9. Archivo Municipal de Aznalcázar, Actas capitulares, Leg. 12, f. 198v.

10. Archivo Municipal de Aznalcázar, Actas capitulares, Leg. 12, f. 199r. La *chia* era un manto largo y el *capusferrado* una capucha.

11. Ibidem.



poder disponer de diversas rentas y tributos. La demora en recibir respuesta, que será negativa, provocó que no se celebraran las honras hasta el mes de Marzo de 1666 y que “los que pudieran vestirse con sus lutos lo hagan a su costa”. Mientras tanto, el cabildo catedralicio se limitó a oficiar un responso solemne, doblar con las campanas de la Giralda y dar el pésame al Rey¹².

Al igual que en Sevilla, el clero de la villa de Aznalcázar también se adelantó al Consejo de la villa, decidiendo no demorar más la ceremonia religiosa que merecía el Monarca, y así vemos a varios sacerdotes asistiendo a las honras que con toda solemnidad se celebraron en Pilas el 8 de Noviembre de 1665 (dado que no se ha conservado documentación de la parroquia de Aznalcázar para estas fechas, no sabemos las ceremonias que hubo en la localidad).

La villa de Pilas, al igual que los demás pueblos, pasaba en aquellas fechas por uno de sus peores momentos, reflejo de la difícil situación nacional. A pesar de ello, el acto de la honras fúnebres en honor de Felipe IV tuvo lugar en la parroquia de Santa María con gran boato, el cual mereció una encomiosa declaración del párroco pileño, don Francisco de Silva Govea, ofreciendo varios datos de gran interés: por ejemplo el hecho de que se construyese un túmulo simbólico del catafalco real, de tres cuerpos de altura y rodeado de amplia luminaria, unido a la completa decoración del templo parroquial con telas negras y la celebración de la misa por tres sacerdotes, sin faltar el correspondiente predicador, además hacer constar el mucho sentimiento de todos los asistentes. El documento dice así:

“En ocho días de el mes de Noviembre de mil y seiscientos y sesenta y cinco años, el Concejo, Justicia y Regimiento de esta Villa de Pilas, conviene a saber, don Juan de Cárdenas Saavedra y Manrique, Diego Moreno Galán, alcaldes ordinarios, don Francisco de Godoy y Juan de Salas, regidores perpetuos, Nicolás de Arana, fiel ejecutor, Francisco Bernal, alguacil mayor, siendo escribano Pedro López de

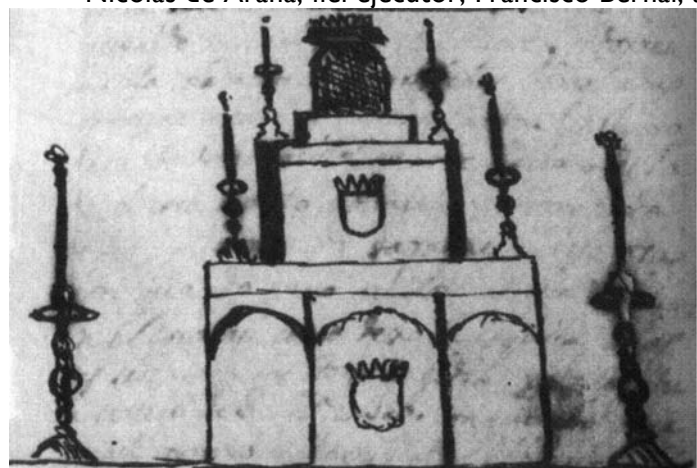


Lámina II. Dibujo conservado en la catedral de Sevilla que nos muestra el diseño que finalmente adoptó la Seo hispalense para el túmulo con motivo de las honras fúnebres a Felipe IV.

Villarreal y mayordomo de el Consejo Juan Pérez de el Castillo, ordenaron que en esta iglesia parroquial de Santa María Nuestra Señora de dicha villa se hiciesen Honras por el ánima de el Rey nuestro señor Felipe cuarto, que Dios haya, las cuales se hicieron en dicho día en la forma siguiente:

Compusose túmulo de tres altos en la capilla mayor de dicha iglesia, el cual se adornó de luto con rico paño en la tumba, de terciopelo con franjas de oro, dos almohadas negras y encima de ellas corona real. Alumbraban el túmulo más de cien luces de cera blanca y todo el cuerpo de la iglesia de un lado y otro estaba de blandones blancos y

la iglesia cubierta de luto. Dijose el oficio de los difuntos en el Choro, a que asistió la comunidad de el convento de San Francisco de Villamanrique y el clero de la iglesia de la villa de Aznalcázar. Siguiose la misa mayor que celebró con mucha devoción el Bachiller Francisco de Silva Govea, cura Vicebeneficiado, diácono el Licenciado Antonio Esteban de Feria, cura de dicha villa de Aznalcázar y subdiácono el Licenciado Juan Mateos Ponce Durán, sacristán mayor en dicha iglesia; y el altar mayor se armó delante

12. BAENA GALLÉ, José Manuel. *Exequias reales en la catedral de Sevilla durante el siglo XVII*. Arte hispalense, nº 57, Diputación provincial de Sevilla, 1992, pp. 50-51.

13. Archivo Parroquial de Pilas, Libro de difuntos nº 4 (1661-1679), s/f.

14. Archivo de la Catedral de Sevilla, Liturgia 60. Vid. BAENA GALLÉ, José Manuel. *Exequias reales en la catedral de Sevilla durante el siglo XVII*. Arte hispalense, nº 57, Diputación provincial de Sevilla, 1992, p. 135 (lámina 7) y BAENA GALLÉ, José Manuel. *En torno a las exequias de Felipe IV en Sevilla*. Laboratorio de Arte, 8 (1995) 385-392.



de el t mulo. Asisti  a estas honras dicho Cabildo de luto sin faltar persona alguna y muchos vecinos de esta villa, todos de luto, que movi  a llanto y devoci n ver el amor y lealtad de los vasallos. Predic  al fin de la misa como es costumbre el reverendo padre Fray Pedro de las llagas, guardi n en el dicho convento de Villamanrique, con grande erudici n y aceptaci n de todo el auditorio que se enterneci  con la memoria de nuestro buen Rey y se or, que est  en gloria. Y para perpetua memoria, yo dicho Francisco de Silva Govea, como colector que soy de dicha iglesia, certifico haber sido as  y haberse celebrado dicho oficio; y para que conste lo firm  en dicho d a, mes y a o” .

Un dibujo conservado en la catedral de Sevilla nos muestra el dise o que finalmente adopt  la Seo hispalense para el t mulo con motivo de la honras a Felipe IV (**l mina II**). Era un modelo sencillo obligados por la falta de medios econ micos, tambi n de tres cuerpos, para el que se sol an reaprovechar elementos ya existentes en la catedral y basado -seg n en el investigador Jos  Manuel Baena- en los t mulos erigidos en la catedral por el fallecimiento de los Sumos Pont fices¹⁴. Este dise o nos puede dar una idea bastante aproximada del t mulo erigido en Pilas, seguramente aprovechando tambi n piezas de la parroquia empleadas para montar el monumento en otros momentos del calendario lit rgico, sin necesidad de contratar ning n proyecto adicional, que por s  hubiera supuesto un enorme coste para la exigua f brica parroquial. La enorme voluntad de aquellos leales vasallos para dignificar aquel acto en memoria del rey Felipe IV -a n sufriendo penosas cargas econ micas y diversas calamidades- pasaba tambi n por la virtud de saber aparentar y de suplir con ingenio las ineludibles carencias, lo que en s  mismo es un rasgo propio del artificio barroco.

EL AUTOR

FRANCISCO MIGUEL RUIZ CABELLO, natural de Pilas, es Licenciado en Historia y Ciencias de la M sica por la Universidad de Salamanca. Diplomado en Estudios Avanzados por la Universidad de Sevilla (Facultad de Historia del Arte); Diplomado en Educaci n Primaria por la Universidad San Pablo/CEU (especialidad de Historia); Profesor funcionario de carrera en Educaci n Secundaria Obligatoria. Adem s, es miembro de la Sociedad Espa ola de Musicolog a y de la Asociaci n de Cronistas e Investigadores Locales de la Provincia de Sevilla (ASCIL), ocupando en  sta  ltima el cargo de vocal.

Es autor de varios art culos publicados en diferentes revistas especializadas y en Actas de Historia de la Provincia de Sevilla, entre los que citamos:

- *Un pleito entre organistas, efecto colateral de la Guerra de la Independencia en la villa de Pilas* (2008).
- *El Libro de Cuentas de la Familia Quintero, s. XVIII* (2007).
- *El himno de Riego, marcha nacional por decreto* (2006).
- *Do a Beatriz de Cabrera y Villalobos (1622-1663), la doncella que enamor  a Murillo* (2009).
- *Un caso extremo de la perduraci n de los estatutos de limpieza de sangre en el siglo XVIII: la Hermandad del Sant simo Sacramento de Pilas* (2005).
- *La Hermandad del Sant simo Sacramento de Pilas. Documentaci n in dita* (2006).



LA GUARDERÍA FORESTAL DEL ESTADO EN LOS PINARES DE AZNALCÁZAR

por Juan Cabrera Escalona

Según cuenta la historia, el Rey Carlos II en el año de 1.677 en ocasión de una cacería real, comprobó los crecientes daños que se estaban causando a los bosques y para evitar tales daños, decreta y ordena que se vigilen por todas las autoridades de la Monarquía la riqueza de los bosques, así como los animales salvajes que en ellos habiten. Ya en el año de 1.784 se crea la compañía de Fusileros Guarda-Bosques reales que son los encomendados a la vigilancia de los bosques. En 1.866 los encargados de la vigilancia de los montes son: La Guardia Rural, los Guardas Mayores, los Guardas de Montes y la Guardia Civil.

En 1.877, por la “Ley de Repoblaciones Forestales”, se crearon los Capataces de Cultivo en los Distritos Forestales; ya, aunque con otro nombre, los precursores de la Guardería Forestal que fueron los encargados de la vigilancia directa de la riqueza forestal a los que se les autoriza a denunciar los daños que se causen a los bosques y se crean los Vigilantes temporales de Incendios. En 1.907 se hace especialmente preciso un Cuerpo que se ocupe de los montes en su vigilancia y otras misiones, se crea, sustituyendo al anterior, el Cuerpo de la Guardería Forestal del Estado. Esto es una breve síntesis histórica de la evolución a través de los siglos hasta llegar a la actual creación de la Guardería Forestal.

Por eso y al cumplirse los 300 años, se levantó en el año de 1.977 un Monolito dedicado al Guarda Forestal siendo el lugar escogido los pinares de Aznalcázar y concretamente en el paraje conocido como “La Dehesa Nueva”. El acto estuvo presidido por el Gobernador Civil de Sevilla, señor Fernández Fernández-Madrid, y por el delegado del Ministerio de Agricultura en Sevilla, señor Moreno de la Cova.

También y aprovechando dicho acto, quince funcionarios recibieron condecoraciones diversas de la Orden del Merito Agrícola, (entre ellos D. Simón Cruz y D. Juan Cabrera Marcelo). Esta noticia fue publicada por el ABC de Sevilla el cinco de Octubre de 1.977 (láminas I y II).



Lámina I. Foto representativa del acto del año 1977.



Lámina II. Foto representativa del acto del año 1977.



Láminas III y IV. Fotografías en la que el Guarda Forestal D. Juan Cabrera Marcelo supervisa las tareas forestales. En este caso poda de pinos. Instantánea tomada en el año de 1.966.

En Aznalcázar y debido a su gran extensión forestal de la que goza su término, nos encontramos con una gran masa arbórea conocida como los pinares. Estos están divididos en montes propios de Aznalcázar grupo ordenado compuesto por: Dehesa Nueva, Las Trescientas, Charenas y Cañada Honda. Y los montes propios del Estado compuesto por: El Colmenar y Montes del Rey.

Han sido varios Guardas Forestales funcionarios del Estado, los que a través de los años (siglo XX), han cuidado y vigilado sus pinares. Entre los cuales podemos citar: un Guarda conocido como “El largo”, D. Antonio Gómez, conocido como el de las Trescientas, D. Diego Gil, al que apodaban “El Tío pitones”, el Guarda Miralles, D. Antonio Escalante, D. Francisco Castillo, D. José Gómez, D. Manuel Gómez, D. Joaquín Allerve, D. Diego Picón, D. Ángel Escalante, D. Luis Vallar, D. José Muñoz, D. José “el del Colmenar”, D. Simón Cruz y D. Juan Cabrera Marcelo, el único Guarda Forestal hijo natural de Aznalcázar. Con posterioridad otro hijo de Aznalcázar entró como Guarda siendo este D. Pedro Cabrera Crespo.

Para que esa vigilancia fuera más efectiva, se construyeron donde anteriormente solo había chozas, varias casas forestales para que fueran habitadas por los Guardas y sus familias, tenemos los casos de: Las

Trescientas, El Colmenar, Charenas, Dehesa Nueva, Montes del Rey. Hay que hacer la salvedad que ya algunos Guardas habitaron en dichas chozas como es el caso de D. Antonio Gómez que habitó en la choza que se ubicaba en las Trescientas. Casas en las que el Gobierno obligaba a los Guardas a vivir soportando jornadas laborales atípicas e interminables sin un horario prefijado, porque de ese modo y según el Ministerio, se conseguía:

Primero, una mayor capacidad de recorrer más terreno en menos tiempo. Segundo, más dedicación puesto que estaba las 24 horas en el monte, ya que habitaba en él. Tercero, la posibilidad de vivir más experiencias y conocimiento de los montes que tutelaba. Cuarto, una gran independencia a la hora de sancionar las infracciones que descubriera ya que al realizar el servicio solo o a lo sumo con otro compañero, esto traería como consecuencia, no tener situaciones de amiguismo o compensaciones de favores por lo que se fortalecía su profesionalidad.

Pero la obligación de habitar en dichas casas, también eran Agentes de la Autoridad en el medio rural y como función principal, la de cuidar y vigilar los montes, teniendo la obligación de denunciar todas aquellas infracciones que observaran. Llegada la campaña de la piña, vigilaban el cumplimiento de su recogida, el cuidado y cumplimiento de las labores



forestales tales como: claras y podas, roza manual, selección de brotes de eucaliptos, poda de pinos, desbroce mecanizado y laboreos (**láminas III y IV**). También se realizaban trabajos técnicos como el deslinde y amojonamiento de los montes así como la cubicación de pinos que se realizaba cada diez años para saber el rendimiento y aprovechamiento de la madera. Esta tarea consistía en dividir el monte en cuarteles, estos a su vez se dividían en tramos y subtramos y se procedía a medir el diámetro y altura de cada pino.

También se unía la peligrosidad y penosidad de su profesión. Subiendo y bajando laderas escarpadas y accidentadas, vadeando ríos, recorriendo grandes distancias en soledad y soportando todo tipo de inclemencias meteorológicas con una uniformidad insuficiente. La peligrosidad de la lucha contra los incendios con escasos medios, únicamente dotado

con un cinturón que portaba: Guantes, mascarilla, cantimplora y no mucho más. La lucha contra el furtivismo, las agresiones físicas y sobre todo verbales, al recriminar o sancionar debido al carácter y la falta de educación e información de algunos ciudadanos que se creen que el monte es suyo. Los trabajos en terrenos dificultosos, la lucha contra las plagas utilizando productos tóxicos.

No, no era este un trabajo fácil ni cómodo para estas personas. Lo que hacía que esta profesión fuera más llevadera, era sólo su profesionalidad, su entrega a la naturaleza donde contemplaban: su belleza, su inmensidad, su tranquilidad, su sosiego. Su identificación con los montes, su sentir los montes profundamente. Sentir es entusiasmarse, querer. Y el que se entusiasma en su profesión da todo lo que es y se entrega al estar rodeados de tanta y tan extraordinaria belleza.



Detalle del monumento dedicado al Guarda Forestal (Dehesa Nueva). En el relieve se observa la indumentaria de ese Cuerpo (cinturón, prismáticos y gorra)



LA NORIA DE HUERTA VICTORIA

por Jerónimo Herrera López

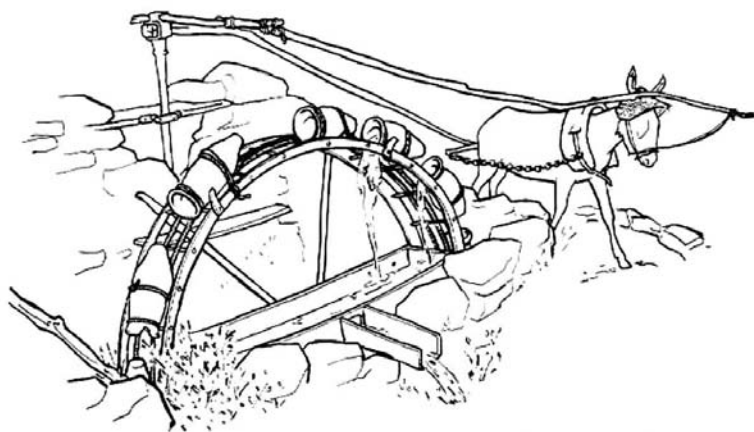


Ilustración que recrea el funcionamiento de este tipo de norias tradicionales con la fuerza de tiro animal. Fuente: "Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía" (Varios autores). Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1961.

La noria es la máquina para sacar agua, compuesta por un engranaje movido por una palanca de la que tira una caballería y un tambor que lleva colgada una maroma con una serie de cangilones, es decir, un conjunto de vasos de barro o metal que son los que sacan el agua. La palabra noria deriva del árabe *na'ura*. Eran utilizadas para regar huertas y jardines, y hubo incluso palacios con ese nombre. Así el *Qsar al Na'ura* o *Palacio de la Noria* construido por 'Abd al-Rahman III.

Los sistemas de riego están ligados íntimamente a la civilización romana y tuvieron gran perfeccionamiento en la civilización musulmana

por la influencia de técnicos asiáticos. Las norias eran cantadas por poetas árabes, y los que las hemos conocido funcionando tenemos nostalgia de ellas por el recuerdo de meriendas y tertulias, así como por el toque pintoresco del paisaje que los enmarcan. Naturalmente las albercas servían también para bañarse en verano, acompañando el pasar el día con un simple picadillo aunque siempre se tenía preferencia por nuestro río.

De las que había en Aznalcázar sólo éstas que nos ocupan se mantienen. Se encuentran ubicadas en "Huerta Victoria", en el Camino de Marlos y dejaron de funcionar cuando aparecieron los motores-bomba para el riego. Estos conjuntos estaban formados por el pozo, la noria y la alberca; su estado de conservación es bueno después de la reciente restauración. Son construcciones de ladrillos toscos con cierre de arcos de medio punto abovedados y sobre ellos va el mecanismo de la noria, es decir, el sistema de extracción de agua. Su estado es aceptable faltando sólo los cangilones pues el carro o tambor y la cadena o maroma están completas.

La que nos ocupa está fabricada de hierro en la fundición PANDO ANCHA Y GARCÍA. FÁBRICA DE SAN CLEMENTE. SEVILLA. PRIVILEGIO EXCLUSIVO. Según consta en un azulejo es de 1893. Las albercas, una cuadrada, está reforzada por el exterior por pilares de mayor a menor llamados contrafuertes; la otra, rectangular, por un gran muro de contención. Están puestas en conocimiento del Ayuntamiento de Aznalcázar por dos veces y también ante la Delegación Provincial de Cultura (Patrimonio).

Considerando que tienen una gran importancia etnológica para entender la evolución de la agricultura en nuestro pueblo, además de por la propia obra y teniendo un alto valor patrimonial en los ámbitos mencionados, desde el punto de vista cultural, turístico y como resorte didáctico debería formar parte del patrimonio histórico, urbanístico, arquitectónico y cultural de nuestro pueblo y, por tanto, de Andalucía. Se debería incoar expediente para incluir estos sistemas hidráulicos en el Catálogo del Patrimonio Histórico de Andalucía, y nuestro patrimonio, tan borrado o desaparecido por falta de sensibilidad, ignorancia, apatía y directrices foráneas, bien valiera una misa.



Huerta Victoria

Centenario el carmen
centenaria la huerta
de amargos fue sembrada
algunos aún quedan

No martillea la noria
la choza fue desecha,
la noria está dormida
siempre estuvo despierta

Vuelva a girar el carro
y en la cadena
boca abajo caminen
como frailes que bajan por escalera
en busca del aljibe
en busca de agua fresca

Sigue girando el carro
levanta la cadena
los cangilones suben
son fuentes hasta que llegan
los cangilones llenos
el agua al cajón vierten
rompiendo sin espuma
yéndose a la pileta

Tintinea bien la rueda
isi es la Pelegrina
la que tira de ella!

La alberca la recibe
con las puertas abiertas,
cerradas las ventanas
llena, llena se queda
Ya acuden los jilgueros
la mirla silva y vuela

el sol, arco iris deja
y la tierra sedienta
ya cambia de color
al paso de su reina
espera el carmen siempre
un poco de agua fresca

Si Victoria te llamas
¿por qué no vitoreas?
cuando tienes la vida
la vida por ti llena

Siempre alegre te veo
a pesar de la merma
que la recuerdo te afloran
tantas personas buenas

Encantos vivos tiene
atractivo no inventa
en mañanas la sueño
en tardes me despierta
en sueños ya la veo
no divaga mi idea
no caduca el deseo
persiste la ilusión
la ilusión de mis sueños
que vivirlos quisiera

Seguiré yo queriendo
nuestra pequeña huerta.

Jerónimo Herrera López

Como aportación complementaria al texto expresado por Jerónimo Herrera López al que agradecemos su colaboración, **Cuadernos de Aznalcázar**, con el soporte de las magníficas fotografías realizadas por Antonio Salado Monsalve, ha querido dar a conocer las medidas de los elementos principales de este bien cultural. El desfase tecnológico de las norias hizo que fuesen sustituidas por bombas y motores de gasoil o eléctricos permaneciendo hoy en un estado de ruina progresiva como norias, aunque muchas siguen usándose como pozos. Las norias han sido durante mucho tiempo el único medio de poner en producción agrícola algunas tierras. Sus restos, hoy, nos hablan de un paisaje agrario prácticamente desaparecido en las tierras de Aznalcázar, donde siguiendo el cauce de las ramblas se sucedieron las plataformas de las norias con sus albercas y las parcelas aterrazadas (bancales) que formaban unas pequeñas franjas de regadío y que posibilitaron la actividad agrícola sobre el territorio.



Lámina 1



Lámina 2



Lámina 3



Lámina 4



MEDICIONES DE LOS ELEMENTOS PRINCIPALES DE LA NORIA DE HUERTA VICTORIA

1. ALBERCA O Balsa (lámina 1). Construcción de ladrillo que almacena el agua extraída del pozo. Reforzada por varios contrafuertes, posee una salida del agua a través de un sistema de trampilla que regula la cantidad necesaria para el regadío de la huerta.

Profundidad: 2 m.

Longitud de los muros: 4 m.

Grosor de los muros: 60 cm.

Número contrafuertes: 5

2. POZO (lámina 2). Construcción de ladrillo con brocal en figura geométrica de varios lados con forma de cruz griega. Sobre el brocal se ubica todo el sistema de extracción del agua. Los ladrillos de la pared interior están dispuestos a soga y tizón.

Díámetro: 3 m.

Distancia entre la superficie del agua y el brocal: 9 m.

3. EJE VERTICAL (lámina 3). Eje del cual parte el mayal, que es palo del que tiraban las bestias y que transmitía el movimiento a la rueda dentada horizontal y ésta a la vertical, permitiendo el movimiento de la rueda de cangilones o rueda del agua.

Longitud: 1,50 m.

Circunferencia: 20 cm.



Lámina 5



Lámina 6



4. RUEDA DE CANGILONES O ARCADUCES (lámina 4). También denominada rueda del agua. Posee un sistema de encadenamiento que contienen los cangilones o arcaduces; al girar la rueda éstos bajaban hasta el fondo del pozo y se llenaban. Tras la subida los cangilones vertían el agua sobre dos artesillas (especies de recipientes) que, a su vez, vertían a una atarjea (conducto que transportaba el agua hasta la balsa o alberca).

Diámetro: 1,65 m.

Número de radios: 6

Longitud de los radios: 75 cm.

5. RUEDA DENTADA HORIZONTAL (lámina 5). También llamada arbolete. Recogía la fuerza de las bestias a través del mayal y transmitía el movimiento a la rueda dentada vertical.

Diámetro: 70 cm.

6. RUEDA DENTADA VERTICAL (lámina 5). Recibía el movimiento de la rueda horizontal y lo transmitía por medio de un eje a la rueda del agua.

Diámetro: 60 cm.

7. CANGILÓN O ARCADUZ (lámina 2). Recipiente de metal que transportaba el agua extraída del pozo.

Número de cangilones: 50

Dimensiones de un cangilón: 32 cm (largo) x 17 cm (altura).

8. AZULEJO CON FECHA (año 1893). (Lámina 6). Tiene algo más de un siglo de antigüedad.

Dimensiones: 58 cm (largo) x 14 cm (anchura).

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

GARCÍA MORENO, P. Y SÁNCHEZ BALIBREA, J.M., “Las norias de tiro en la rambla del Cañar y Rincón de Tallante (Sierra de Cartagena), testimonios de un paisaje del agua hoy casi olvidado”, en Revista Murciana de Antropología (2007).

CARO BAROJA, J. “Tecnología popular española” (1988).

VERA, M., “Unas máquinas desaparecidas: las norias o senies”, en Ares: Boletín anual del Centro Arqueológico Saguntino (1998).

CIFUENTES VÉLEZ, E. y LÓPEZ GÓMEZ, J.F. “Molinos, aljibes y norias: la cultura del paisaje en el Cabo de Gata”, en Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (2001).

MARTÍNEZ SOLER, J.J. “Las norias del Valle de Ricote –Murcia”, en I Congreso Turístico Cultural del Valle de Ricote (2002).



LA PROYECCIÓN DE LA VILLA DE AZNALCÁZAR EN AMÉRICA EN EL SIGLO XVII

por María Belén García López

INTRODUCCIÓN.

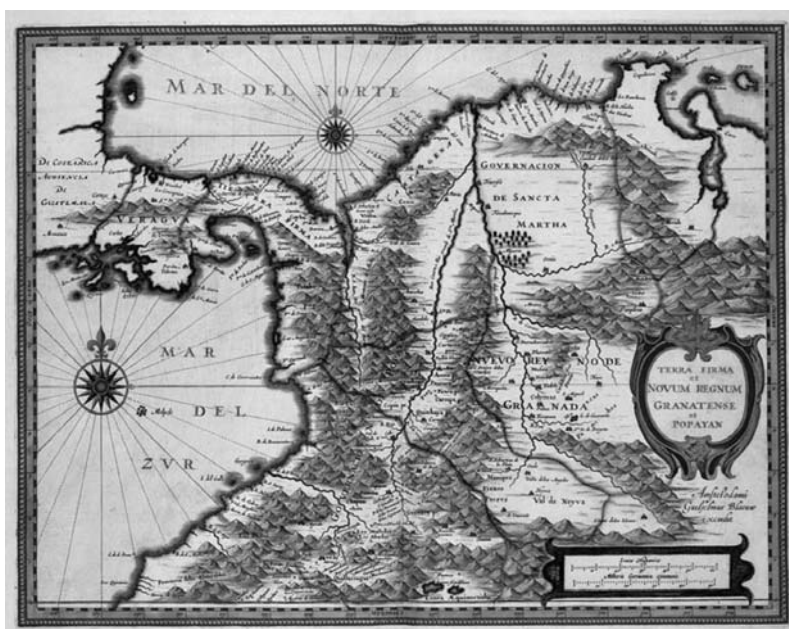
En la pasada edición de la Revista Cuadernos de Aznalcázar, de noviembre de 2009, iniciamos el tratamiento del tema de la emigración a Indias de personas de origen o vecindados en esta villa, que pasaron al continente americano en busca de una vida mejor, proyectando en aquellas tierras, nuevas y desconocidas, sus vidas, anhelos, costumbres e idiosincrasia del lugar y de la época. Fue una trasposición dolorosa muchas veces, pero esperanzadora casi siempre, de nuestros paisanos de un continente a otro.

Ya tratamos en dicho artículo de cómo desde un primer momento la emigración española a Indias fue dirigida y controlada por la Corona mediante una legislación completa y selectiva, que configuró el perfil del emigrante que podía pasar a Indias, tratando de evitar, ante todo, que fueran a producirse en América los conflictos étnicos y

confesionales que se habían producido en Europa y que tantos siglos de lucha había costado erradicar de la Península Ibérica. Vimos la prohibición expresa de que pasasen a Indias judíos y moros, cuya expulsión de España se acababa de efectuar, así como también judíos conversos y moriscos, catalogados en su mayoría como conversos de conveniencia. También afectaba la prohibición a los juzgados y penados por el Tribunal de la Inquisición, y a los que tuviesen alguna causa penal o estuviesen incurso en pleitos o reclamación por deudas. Por último, quedaba también vedado el paso a ciertas minorías, como los gitanos, cuyo trato con los indígenas se consideraba perjudicial por sus malas costumbres, vagancia, y porque la mayor parte de ellos no estaban aún convertidos al cristianismo.

También vimos que podían pasar, con toda facilidad, todos los súbditos de los reyes de Castilla, que no estuviesen afectados por estas prohibiciones; pero, como a partir del reinado del emperador Carlos I de España y V de Alemania, los monarcas castellanos lo fueron también de otras naciones europeas, como Nápoles, Sicilia, Cerdeña, Rosellón, Franco Condado, Imperio Alemán, y los Países Bajos, a los que se incorporó Portugal en el reinado de Felipe II, a los súbditos de estos países se les facilitaba también el pase, con tal de que previamente adquiriesen la carta de naturaleza, es decir, la nacionalidad castellana.

La comprobación de las circunstancias favorables para conceder el “pase a Indias” corría a cargo de la Casa de la Contratación, y generaba un expediente de “Información y Licencia”, concedida la cual, se daba el “pase”, que quedaba registrado en los llamados “Libros de asientos de pasajeros”. Informaciones y licencias y Libros de asientos de pasajeros constituyen las dos Subseries que integran la Serie “Pasajeros a Indias” de la Sección III, CONTRATACION, del Archivo



Mapa del Nuevo Reino de Granada (1630), actual Colombia. El Nuevo Reino de Granada fue el destino de la emigración de Juana de Alfaro y María de Medina, hermanas, solteras y naturales de Aznalcázar, como criadas de Juan de Valcárcel Soto, el 28 de febrero de 1624.



General de Indias. En ellas encontramos los datos de todas aquellas personas que proyectaron su vida en el Nuevo Mundo, incluidos nuestros paisanos¹.

Las informaciones que presentaban los que deseaban pasar para acreditar que no eran de los “prohibidos”, se hacían en el lugar de su naturaleza. Los avecindados en Sevilla, la hacían en la propia Casa de la Contratación. Trataban de demostrar honradez en las costumbres, vivir según los mandatos de la Santa Madre Iglesia, y no tener ninguna tacha moral, y no solo el que pretendía pasar, sino también sus padres y abuelos, debiendo constar que el emigrante poseía honda raigambre cristiana y, a ser posible, que tenía alguna profesión, o al menos conocimiento en algún área de la industria o el comercio. Demostradas estas condiciones y avaladas por las declaraciones juradas de tres testigos, como mínimo, la Casa les expedía la licencia para el pase a Indias.

En estas dos Subseries documentales, figuran muchas personas, pero no todas las que pasaron. En ambas hay importantes lagunas, a veces por la pérdida de documentación, pero también son muchos los que no figuran en ninguna de ellas, bien porque quedaban exentos de estas formalidades, bien porque quedaban asentados en libros especiales, como ocurría en los casos de expediciones descubridoras o colonizadoras, o en los de importantes cargos públicos, los “provistos”, que estaban exentos de presentar información, y solo figura la constancia del título con que iban a desempeñar su cargo en los libros de “Provistos”². También sucede lo mismo en el caso de muchos religiosos, asentados en los libros de “Misiones”³.

INFORMACIONES Y LICENCIAS:

En este punto hay que aclarar que en el siglo XVII la documentación es mucho más completa que en el siglo anterior, en que hay muchos pasajeros de los que solo consta la diligencia del pase, es decir, solo el nombre y apellidos y no siempre la procedencia y el destino, de forma muy genérica, “a Nueva España”, “a Tierra Firme”, o “al Perú”. A partir de mediados del XVI y sobre todo en el XVII, las formalidades se cumplen en extremo y de casi todos los pasajeros se conservan la información y la licencia, además del asiento del pase, razón por la cual los agrupamos en un solo apartado.



Interior de una de las salas del Archivo General de Indias (Sevilla). Sus fondos documentales tienen una excepcional importancia para el estudio histórico de la obra de España en las Indias a partir del siglo XVI.

Como en el artículo anterior, se detallan a continuación siguiendo el orden cronológico, a partir de 1600, y hay que hacer notar que el flujo migratorio hacia América se interrumpe para Aznalcázar en 1630, y no hay más emigrantes en todo el periodo de control de la Casa de la Contratación hasta su supresión, ni de las Secretarías del Juzgado de Arribadas, que heredan esta función, ni de otros organismos que también expedían licencias, y luego pasaportes, como el propio Consejo de Indias, y las Secretarías de Estado, incluida la de Ultramar, que controla la emigración a Puerto Rico, Cuba y Filipinas, después de la independencia de los demás países americanos.

Debieron mejorar las condiciones económicas y sociolaborales de este pueblo, que sería un buen tema de investigación para los historiadores economicistas e incluso para los antropólogos, o bien, simplemente, el interés de la emigración a tierras americanas para buscar una vida mejor decayó para nuestros paisanos.

Las informaciones y licencias de los pasajeros a Indias del siglo XVII que se conservan en el Archivo General de Indias son las siguientes:

1. 1. Sección III- CONTRATACION - Serie 42: “Pasajeros a Indias”. Dividida en dos Subseries: 1.- Informaciones y licencias. CONTRATACION, 5271 a 5535. (1534 a 1790). 2.- Libros de asientos de pasajeros. CONTRATACION, 5536 a 5540. (1509 a 1701).

2. Sección III – CONTRATACION - Serie 46 : Provistos. CONTRATACION, 5788 a 5796. (1564 a 1723).

3. Sección III – CONTRATACION – Serie 44: Misiones. CONTRATACION, 5544 A 5552. (1573 A 1770). Dividida en cuatro Subseries: Franciscanos, Jesuítas, Otras Ordenes y Libros Registros.



17-03-1600

CONSTANZA DE ROA

Expediente de información y licencia de pasajero a Indias de Constanza de Roa, natural de Aznalcázar, hija de Diego Sánchez de la Tía e Isabel de Costa, a Nueva Andalucía, como criada de don Diego Suárez de Amaya, nombrado gobernador de la Nueva Andalucía, o Cumaná, provincia de Venezuela.

CONTRATACION, 5263 A, N.1, R.58

PASAJEROS, L.8, E.19

CATALOGO DE PASAJEROS A INDIAS, VOLUMEN VIII.

25-05-1600

FRANCISCO RODRÍGUEZ

Expediente de información y licencia de pasajero a Indias de Francisco Rodríguez, natural de Aznalcázar y vecino de Sevilla, hijo de Juan González Roldán y Leonor Díaz, con su mujer Catalina Muñoz, hija de Andrés Muñoz y Ana Sánchez, su hijo Juan, y su suegra Ana Sánchez, naturales y vecinos de Sevilla, a Nueva España.

CONTRATACION, 5263 B, N.13

PASAJEROS, L. 8, E.209

CATALOGO DE PASAJEROS A INDIAS, VOLUMEN VIII.

12-02-1601

ANTÓN RODRÍGUEZ

Expediente de información y licencia de pasajero a Indias de Antón Rodríguez, natural de Aznalcázar, hijo de Bartolomé Vicente y de María García, a Cartagena de Indias, como criado de Jerónimo Zuazo.

CONTRATACION, 5269, N.1 R. 11

PASAJEROS, L. 8, E. 817

CATALOGO DE PASAJEROS A INDIAS, VOLUMEN VIII.

21-06-1605

FRANCISCO MÁRQUEZ

Expediente de información y licencia de pasajero a Indias de Francisco Márquez, mercader, natural de Aznalcázar, hijo de Cristóbal García e Inés de Beas, a Nueva España.

Incluye una relación de mercaderías que lleva consigo.

CONTRATACION, 5282, N. 66

PASAJEROS, L. 8, E. 3570

CATALOGO DE PASAJEROS A INDIAS, VOLUMEN VIII.

1606

FRANCISCO ANDRÉS

Expediente de concesión de licencia de pasajero a Indias a favor de Francisco Andrés, natural y vecino de Aznalcázar, con su mujer, María de Zúñiga, criolla, natural de México, que pasan a México.

INDIFERENTE, 2072, N. 21

17-05-1608

DIEGO DE VEGA

Expediente de información y licencia de pasajero a Indias de Diego de Vega, natural de Aznalcázar, hijo de Francisco Moreno y de Catalina Ortega, a Nueva España, como criado de Juan de Arrúe.

CONTRATACION, 5305, N. 67

PASAJEROS, L. 9, E.445

CONTRATACION, 5539, L. 1, F. 80v.

CATALOGO DE PASAJEROS A INDIAS, VOLUMEN IX.

01-01-1608

GABRIEL GUTIÉRREZ

Expediente de información y licencia de pasajero a Indias de Gabriel Gutiérrez, hijo de Antón Gutiérrez e Isabel de Medina, con su mujer María de Herrera, hija de Jerónimo de Herrera y María López, naturales de Aznalcázar y su criado Andrés de Cos, natural de Sevilla, hijo de Marcos Sánchez y Catalina Sanabria, a Perú.

CONTRATACION, 5308, N. 1, R. 8

CONTRATACION, 5539, L. 1, F. 147v

CATALOGO DE PASAJEROS A INDIAS, VOLUMEN IX.

07-05-1609

ANTONIA BELLO

Expediente de información y licencia de pasajero a Indias de Antonia Bello, natural de Aznalcázar, hija de Diego Martín Bello y Constanza Hernández, a Cuba, como criada de Juana Tello.

CONTRATACION, 5310, N. 42 PASAJEROS, L. 9, E. 1188

CATALOGO DE PASAJEROS A INDIAS, VOLUMEN IX.

26-04-1617

FRANCISCO FAJARDO DE CONTRERAS

Expediente de información y licencia de pasajero a Indias del doctor Francisco Fajardo de Contreras, relator de la Real Audiencia de Charcas, a la ciudad de La Plata, con las siguientes personas:

- Catalina de Quijada, su mujer
 - Francisco Muñoz Fajardo de Heredia, su primo, natural de Castellar (Santisteban del Puerto), hijo de Francisco Muñoz Fajardo y de Isabel de Heredia
 - Miguel Blasco Espinosa, criado, natural y vecino de Nuestra Señora de Miera, hijo de Miguel Blasco y de María de la Lastra Espinosa
 - Mariana del Pozo, criada, natural de Aznalcázar, hija de Bernabé Rodríguez del Pozo y de Isabel Márquez
 - Catalina de Salcedo, criada, natural y vecina de Carrión, hija de Alonso Hernández y de Catalina de Salcedo
 - Juana de Ampuero, criada, natural y vecina de Valladolid, expósita.
- CONTRATACION, 5355, N. 23



26-04-1617

MARIANA DEL POZO

Expediente de información y licencia de pasajeros a Indias de Mariana del Pozo, natural de Aznalcázar, soltera, hija de Bernabé Rodríguez del Pozo y de Isabel Márquez, a Charcas, como criada de Don Francisco Fajardo de Contreras, relator de la Audiencia de Charcas, en la ciudad de La Plata.

CONTRATACION, 5355, N. 23

CONTRATACION, 5539, L. 2, F. 167v

PASAJEROS, L. 10, E. 655

CATALOGO DE PASAJEROS A INDIAS, VOLUMEN X.

20-04-1618

BARTOLOMÉ CALDERÓN

Expediente de información y licencia de pasajero a Indias de Bartolomé Calderón, con su mujer Catalina de Rojas, natural de Aznalcázar, hija de Bartolomé Rasero, y de Juana Díaz de Rojas, a Tierra Firme, [Perú], de donde vino.

CONTRATACION, 5359, N. 41

CONTRATACION, 5539, L. 2, F. 190 v.

PASAJEROS, L. 10, E. 986

CATALOGO DE PASAJEROS A INDIAS, VOLUMEN X.

05-03-1624

JUAN DE VALCÁRCEL Y SOTO

Expediente de información y licencia de pasajero a Indias de Juan de Valcárcel y Soto, oidor de la Audiencia de Nueva Granada, con su mujer Ángela de Valcárcel y los siguientes criados, a Santa Fé del Nuevo Reino de Granada:

- Hernán Martín del Moral, natural y vecino de la Membrilla, hijo de Fernando del Moral y de María Ibáñez
 - Pedro de Casasnuevas, natural de Tuy, hijo de Juan de la Muela y de María de Casasnuevas
 - Pedro de Montalvo, natural de Viguera, hijo de Pedro de Montalvo y de María Sáenz de Almarza
 - Juana de Alfaro, natural de Aznalcázar, hija de Juan Rubio y de Marina Díaz
 - María de Medina, natural de Aznalcázar, hija de Juan Rubio y de Marina Díaz
 - María López, natural de Murcia, hija de Luis Pinar y de Beatriz López.

CONTRATACION, 5388, N. 2.

28-02-1624

JUANA DE ALFARO Y MARIA DE MEDINA

Expediente de información y licencia de pasajeros a Indias de Juana de Alfaro y María de Medina, hermanas, naturales de Aznalcázar, solteras, hijas de Juan Rubio y de Marina Díaz, al Nuevo Reino de Granada como criadas de D. Juan de Valcárcel Soto, oidor de la Audiencia de Santa Fé.

CONTRATACION, 5388, N. 27

CONTRATACION, 5539, L. 2, F. 380

PASAJEROS, L. 10, E. 3759

CATALOGO DE PASAJEROS A INDIAS, VOLUMEN X.

30-03-1630

PEDRO ALONSO

Expediente de información y licencia de pasajero a Indias de Pedro Alonso, natural de Sevilla, hijo de Juan Alonso y de Ana González, a Perú, con las siguientes personas:

- Luisa de Ocampo, su mujer, natural de Sevilla, hija de Juan Esteban y de Catalina de Ocampo
- Ana, hija
- Leonor Alfaro, criada, natural de Aznalcázar, hija de Juan Rubio y de Marina Díaz
- Juan Daza, criado, vecino de Villanueva de la Serena, hijo de Juan Daza y de María González.

CONTRATACION, 5405, N. 30

03-04-1630

LEONOR DE ALFARO

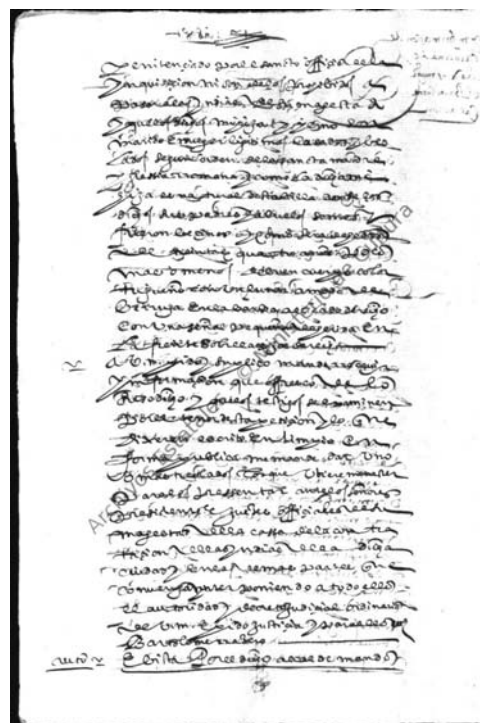
Expediente de información y licencia de pasajeros a Indias de Leonor de Alfaro, natural de Aznalcázar, hija de Juan Rubio y de Marina Díaz, al Perú con Pedro Alonso.

CONTRATACION, 5405, N. 30

CONTRATACION, 5539, L. 5, F. 137

PASAJEROS, L. 11, E. 1678

CATALOGO DE PASAJEROS A INDIAS, VOLUMEN XI.



Copia de una de las hojas del expediente de información y licencia del pasajero a Indias llamado Bartolomé Calderón, con su mujer Catalina de Rojas, natural de Aznalcázar, a Tierra Firme (Perú), el 20 de abril de 1618.



Leonor de Alfaro es la última emigrante a América cuya documentación se conserva en el Archivo General de Indias. Se marcha en Abril de 1630. Seis años antes lo han hecho sus dos hermanas, Juana de Alfaro y María de Medina. Leonor va a Perú, como criada de un señor llamado Pedro Alonso, mientras que Juana y María fueron al Nuevo Reino de Granada, a la actual Colombia, como criadas de un oidor de la Audiencia de Santa Fé, persona muy poderosa para aquellos tiempos. Siguió los pasos de sus hermanas, quizás con la esperanza de volver a verlas, cosa poco probable en aquellas fechas, dada la distancia que separa ambos países, y las dificultades de viajar en aquella época.

Todas estas informaciones aportan gran cantidad de datos, como tuvimos ocasión de ver en la revista anterior en el caso de Hernando de Viera, que facilitan el conocimiento de las personas y circunstancias de aquella época, y desde aquí queremos animar a los historiadores locales a que se interesen por la investigación en estos campos, como medio de ampliar el conocimiento de la historia y del acervo cultural de este pueblo.

Por nuestra parte, seguiremos colaborando con la Revista, con este y otros temas de interés para todos vosotros, y nos ponemos a vuestra disposición para cualquier ayuda u orientación de la investigación, en este y otros temas históricos y archivísticos.

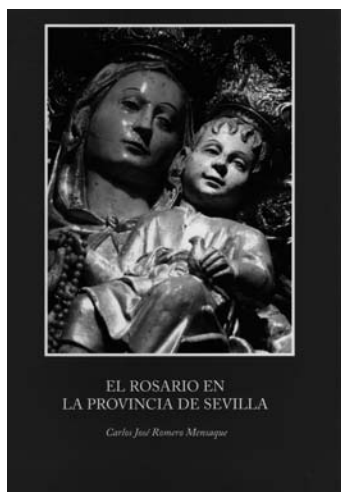
LA AUTORA

MARÍA BELÉN GARCÍA LÓPEZ, nació en 1950 en Pilas (Sevilla). Es Licenciada en Filosofía y Letras, Sección de Historia de América desde 1973 y en Derecho, Especialidad de Derecho Privado desde 1980. En 1973, cursando los estudios universitarios en Historia de América, accedió como ayudante de archivos en el Archivo General de Indias, y a su terminación ingresó por oposición al Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios en 1974, ocupando plaza en el mismo Archivo donde se han cumplido ya 35 años desde su ingreso.

En el desempeño de sus funciones, tiene a su cargo la documentación de varias Secciones del Archivo, como la Audiencia de México (virreinato de Nueva España), y las de Buenos Aires (virreinato de Río de la Plata), Charcas (hoy Bolivia) y Chile, de las que se ocupa casi desde su ingreso como facultativo.

Como responsable de la documentación de la Audiencia de México, ha representado al Archivo General de Indias en el Congreso Internacional de Hermandades y Cofradías, celebrado en Sevilla en 1992, con el tema "*La hermandad y cofradía de la Santa Vera Cruz en México*", y el también Congreso Internacional "*Felipe II y el Oficio de Rey. La fragua de un imperio*", celebrado en México (Zacatecas y Guadalajara) en 1998, con el tema "*Fuentes para el estudio de la historia de Nueva España en el reinado de Felipe II*". Como encargada de la documentación de las Audiencias de Buenos Aires (Argentina, Uruguay y Paraguay) y Charcas (Bolivia), también ha participado en el Congreso Internacional "*Las relaciones hispano-lusas en América*", celebrado en Río de Janeiro (Brasil) en 2001, con el tema "*Documentos para la historia de Brasil en los archivos españoles*" y la elaboración de un catálogo de mapas, planos y documentos sobre Brasil en el Archivo General de Indias.

Por su formación académica en Historia y Derecho, ha participado en cursos universitarios y mesas redondas con temas de Derecho Indiano, colaborando con la cátedra de Historia del Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad Hispalense y de Historia de América en la Facultad de Humanidades de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.



Portada del libro "El Rosario en la Provincia de Sevilla".
de Carlos J. Romero Mensaque.

ALGUNAS NOTAS SOBRE LA DEVOCIÓN DEL ROSARIO EN AZNALCÁZAR

por Carlos José Romero Mensaque (UNED)

Lutgardo García Fuentes afirma que las noticias más antiguas sobre la hermandad o cofradía del Rosario de la villa datan de 1632. Las suministra Roque Jacinto de Vera, clérigo subdiácono y notario público, y se refieren a una reunión en la que participaron Alfonso Moreno de Ortega, Alonso Gil de Arteaga, Lucas Martínez, Juan de la Cuesta y otros, clérigos y cofrades del Rosario a fin de allegar recursos para la corporación. Por entonces la imagen titular estaba en el altar de la nave del Sagrario *"pintada en una tabla y da señales de ser pintura muy antigua y al lado derecho de dicho altar, cerca de él, está un milagro pintado y un lienzo que al pie de él tiene la inscripción"*.

Este mismo autor refiere el suceso milagroso: el 6 de marzo de 1660 uno de los albañiles que trabajaba en la iglesia sufrió un grave accidente, del que pudo escapar con vida gracias a la protección de la Virgen del Rosario, a quien se había encomendado. Este albañil se llamaba Pedro García Ramos. El ya citado Roque de Vera da fe de que, por un libro de cuentas antiguo de la Cofradía del Rosario, consta que en 20 de mayo de 1693 se reunieron los hermanos para tomar cuentas a los herederos del que fue prioste de la corporación, el licenciado Benito Fernández de Rojas.

Parece que por estas fechas la Cofradía atravesaba algún decaimiento por cuanto no se convocaban cabildos ni ingresaban formalmente los hermanos. En 1712 hay una solicitud por parte de la fábrica de la parroquia afirmando esta decadencia y como debía correr con todos los gastos de las procesiones que se hacían en las festividades de la Purificación y el Corpus. Como la imagen era una pintura, se procesionaba una imagen vicaria, concretamente la Virgen de la Esperanza. Conocemos que en 1717 contaba con una renta de 835 reales y contaba con cuatro suertes de tierra y criaba cabras, becerros y doce vacas de vientre. Su principal gasto era la celebración de las fiestas mensales. Pocos años después atraviesa profunda decadencia al punto que es un particular quien costea los cultos.

Por esa razón tiene lugar una nueva fundación o restauración formal por parte de la Orden de Predicadores a requerimiento de los propios vecinos. Así consta que en 1757, predicando unas misiones en la localidad Fray José de Herrera, dominico de San Pablo, se interesó por conocer si existía en la parroquia Cofradía del Rosario y en 26 de marzo de este año hizo convocatoria a todo el pueblo en la iglesia predicando un sermón sobre la importancia de las Cofradías, su instituto y como sólo eran auténticas las formalmente erigidas con licencia del Maestro General de la Orden de Predicadores, la cual no parecía tener la hermandad de la villa, por lo cual, merced a las disposiciones pontificias, podía ser subsanado validando la que ya estaba funcionando con una nueva instauración, la que llevó a efecto en 7 de abril de este mismo año, recibéndose como primeros cofrades a Francisco Ortega, vicario de la villa, Juan García de Feria, alcalde, Francisco de Herrera, diputado, Juan Mateo Ruiz, diputado, Roque de Vera, mayordomo y Pedro Adame escribano, éstos últimos, cargos ya electos por el dominico. En total ingresaron en este año como cofrades 129, hombres y mujeres.

Aunque García Fuentes no lo menciona, debió dotarse a la Cofradía restaurada de unas constituciones que no se han conservado y que nos permitiría conocer algún instituto particular, si había cofrades numerarios o de cirio y otras cuestiones de interés. Fue, sin duda, un importantísimo momento de revitalización de la Cofradía.

Comenzaba una nueva etapa y con ella diversos cambios, comenzando por los estéticos. En abril de este año, he hallado en el primer libro de cuentas de la Hermandad, que se adquiere una nueva imagen de la Virgen, de talla policromada, junto a las andas, rosario y otros elementos por Juan Mateo Ruiz, nuevo Mayordomo, abonando la cantidad de 13.000 reales por la talla y estofado de la imagen al artista sevillano Joaquín Cano, de quien se conoce trabajos en colaboración con su hermano Juan, entre ellos la imagen de la Virgen del Rosario del barrio de los Humeros. Se trata de un importante desembolso, que el Mayordomo hubo de adelantar de su propio peculio.

No menos importante que esta adquisición es el estreno en 8 de diciembre de un Simpecado de terciopelo rojo con galva de plata, costado por cofrades y vecinos, dato que refiere García Fuentes, y que nos confirma el instituto de



Rosario público ya en estos momentos. La Cofradía adquiría dinamismo en sus dos institutos rosarianos: el culto y el uso callejero.

Del único libro de cuentas que se conserva conocemos que la Cofradía poseía a comienzos del siglo XIX algunas rentas: nueve fanegas y media al sitio de la Laguna del Moral, diez fanegas en la Tinajuela, dos suertes de tierras, una de cuatro fanegas en el Llano y otra llamada La Garzona en Los Labrados y cinco fanegas de tierra al sitio de La Laguna. Como cofradía dominica, su instituto primordial era la celebración de la Fiesta del primer domingo de octubre con misa solemne, procesión y aparato de fuegos. Igualmente mantenía una lámpara de aceite para alumbrar a la imagen titular.

No hay más noticias de la corporación hasta que en 1941, a iniciativa del entonces párroco de la villa D. Florentino Reinoso, se solicita del Prior Provincial de la Orden de Predicadores la fundación de un Rosario viviente y perpetuo, lo que se concede mediante documento en latín debidamente firmado y sellado en Almagro en 6 de febrero. Fueron momentos de gran vitalidad de la devoción rosariana. El párroco, natural de Carrión, profesaba gran devoción a la Virgen del Rosario de esta vecina localidad y se esforzó por divulgar esta devoción y advocación entre sus feligreses de Aznalcázar, sin duda, rindiendo veneración a la imagen de la antigua cofradía, a la que celebraba sus cultos y sacaba en procesión en el Corpus Christi junto a los nuevos cofrades. Por testimonios orales, se conoce que, tras la etapa de este sacerdote, en la década probablemente de los sesenta, cofradía y devoción fueron menguando y la imagen fue vendida, aunque no se conserva memoria de quien fue su destinatario.

Es muy importante en Aznalcázar la Novena a Nuestro Padre Jesús Nazareno, cuya venerada imagen es trasladada a fines de octubre a la parroquia desde su capilla en virtud de solemne voto por su protección ante una epidemia. En su trascurso el Coro de Campanilleros “Apóstol Santiago” de la villa, compuesto por jóvenes entusiastas, entonan las tradicionales Coplas que todos los vecinos conocen. Curiosamente la tradición rosariana de Aznalcázar continúa a través de esta Novena y coplas.



Año 1950. Procesión de la Virgen del Rosario en la Festividad del Corpus.

EL AUTOR

CARLOS JOSÉ ROMERO MENSAQUE, es Doctor en Geografía e Historia por la Universidad de Sevilla, especializado en la Religiosidad sevillana de los siglos XVII y XVIII. Ha publicado varios libros sobre el Rosario, especialmente el fenómeno de los Rosarios públicos y sus hermandades, la Semana Santa del Barroco y numerosos artículos en revistas científicas, además de ponencias en muy diversos congresos nacionales e internacionales sobre la Religiosidad Popular. Desde 1984 es Profesor-tutor de Historia Medieval y Moderna del Centro Asociado de la UNED (Universidad Nacional de Educación a Distancia) en Sevilla.

PUBLICACIONES: *“La Muy Ilustre Hermandad de Nuestra Señora de Europa”* (1983); *“Estudio histórico de las hermandades de Gloria de Nuestra Señora del Rosario y descripción artística de su patrimonio”* (1990); *“El Rosario en Sevilla. Religiosidad popular y hermandades de Gloria”* (1990); *“El Rosario de los Humeros. Estudio histórico y patrimonial de la Hermandad de Nuestra Señora del Rosario y Santo Cristo de la Paz de Sevilla”* (1993); *“Aproximación a la historia de la Hermandad de la Sagrada Mortaja”* (1993); *“Conflictos y pleitos en la hermandades y cofradías de Sevilla: una aproximación histórica”* (2000); *“Semana Santa en Sevilla. Sangre, luz y sentir popular: siglos XIV al XX”* (1986); *“La Hermandad de Jesús Despojado: Historia y Patrimonio”* (2003); *“La Devoción a la Virgen María en el Viso del Alcor”* (2003); *“Breve Historia de la Semana Santa de Sevilla”* (Domínguez León, José, co-autor), (2003); *“El Rosario en Sevilla: devoción, rosarios públicos y hermandades (siglos XV-XXI)”* (2004); *“Cincuentenario del Sábado Santo 1956-2006. Claves para la interpretación histórica del Sábado Santo en la ciudad de Sevilla”* (2006); *“Aproximación histórica al Consejo General de Hermandades y Cofradías de la ciudad de Sevilla”* (2006) en prensa; *“El Rosario de la Aurora y sus coplas. Tradición y Religiosidad en Sevilla y su provincia”* (2007).



POEMARIO DE AZNALCÁZAR

Cuadernos de Aznalcázar publica, a partir del ofrecimiento del Área de Igualdad del Ayuntamiento de Aznalcázar, el conjunto de poemas presentados al certamen convocado en su día por la mencionada Delegación para el embellecimiento del monumento dedicado a la mujer trabajadora en el medio rural, ubicado en la Plaza Juan Ramón Jiménez. Petición que acogemos con satisfacción.



**“Mujer aznalcazareña”
(poesía ganadora del Certamen),
Diego García Márquez**

*Vieja fuente de la vida, durante siglos callada
en agua clara se escribió tu historia
anegada por la sombra del olvido
Manantiales son tus ojos. Lágrimas de esperanza
incansable trabajadora, de sacrificios inagotables
en la tierra quebrada de la desigualdad
Plateada alameda, rebelde primavera de nuevos amaneceres
roja amapola. Valiente soñadora, entre espigas doradas
agua fresca llevas en tu cántaro, para la memoria
Que de ella beba el mundo. Subamos juntos la cuesta
para igualar la historia que quedó por sembrar*

“Alegre cual ruiseñor”, Lutgardo García García

*Camino va de la Fuente
llevando su cantarillo,
alegre cual ruiseñor
que entona su mejor trino,
va la niña enamorada
morena de trigo limpio.
Mientras de lejos la llaman
los ojos de su mocito.
¡La Fuente queda esperando
que llene su cantarillo!*

“Triunfo”, Lutgardo García García

*Has hallado mujer, el agua fresca
agua que muchas veces te han negado,
has sabido subir la dura cuesta
y lograr lo que tanto habías soñado.*

*Hoy, tu cantarillo te recuerda
un tiempo, una época, un pasado...,
una Fuente que duerme silenciosa
y la lucha por el éxito alcanzado.*

**“La Fuente y la mujer trabajadora”,
Domingo Sánchez Franco**

*Fuente Vieja, cultura milenaria
mujeres con el cántaro al regazo
agua y mujer unidas por el lazo
de una misión que en tiempos fue diaria*

*Hoy la Fuente está seca, y las mujeres
ya no es preciso que por agua vayan
porque dentro de casa el agua se haya
y se ocupan en otros menesteres*

*Pero la vida sigue, y desde ahora
el pasado se hace aquí presente
y vecinas serán eternamente
la Fuente y la mujer trabajadora*

“La mujer tierna y dura”, Domingo Sánchez Franco

*Tierna cuando se trata de ternura
dura para el trabajo encomendado
mujer trabajadora, Dios te ha dado
tu noble condición de tierna y dura*

*Fuera de casa buscas el salario
y una vez de regreso allí te esperan
las tareas y labores caseras
un trabajo sin límite de horario*

*Sabes ser la criada y la señora
nunca das la batalla por perdida
frente a los avatares de la vida
ahí estas tú: mujer trabajadora*



“Dedicado a la mujer aguadora”, Justo Navarro Fuentes

*Aguadora de sufrir,
repartidora de agua
aguadora mal pagada,
de cántaro en el cuadril
subiendo rampas pesadas*

*Cántaro llevabas tú
a casas acomodadas,
por una triste limosna
como si fueras una esclava*

*Tú ya tienes un monumento
recompensa bien ganada,
Fuente que tú amabas
cántaro que llenabas,
para repartir su agua.*



Carmela (q.e.p.d.) y Celedonia
García González.

“La estatua de la aguadora”, Justo Navarro Fuentes

*Mujer de caderas hermosas
que su cántaro abrazaba
descansando en su cadera
como hijo que amamantara,
agua clara de la Fuente
que tu cuerpo transportaba
que poco aprecio te dieron
sirviendo un agua tan clara*

*El agua que da la Fuente
de la tierra viene clara
son veneros naturales
que hasta la Fuente llegaban,
surtidores tenías tú
para almacenar el agua
por las venas de la tierra
que hasta tu cuerpo llegaba*

*El pueblo está preguntando
quien será la de la estatua
es del pueblo una aguadora
que el agua lleva a las casas,
será María, será Antonia,
será Pepa, será Juana
será Rocío, será Francisca,
todas eran de caderas anchas*

“Camino de la Fuente”, Maite Navarro Díaz

*Caminabas vacilante
ya cansada al anochecer
con tu sonrisa distante
a por agua otra vez*

*A la Fuente Vieja venías
con tu cántaro en la cintura
que mañana vendrá otro día
que no cese tu hermosura*

*De trabajo bien servida
pero tus hijos te recordarán
siempre llena de felicidad
y sin descanso en tu vida*

“Bajando a por agua”, Maite Navarro Díaz

*En la Fuente Vieja soñabas
que tu vida cambiaría
llenando cántaros de agua
mientras el sol se ponía*

*Cada día es tu trabajo
cada paso tu agonía
que en tu vida no hay descanso
pero reina la alegría*

*A por agua siempre bajando
que con esfuerzo subías
pero la Fuente te está esperando
testigo de tu valía*

“Hablo por ellas”, Antonio Solís Martín

*En bronce yo represento
la mujer aznalcazeña
en esta rústica entrada
puerta de la fuente vieja*

*El cántaro en mi “cuadrí”
símbolo de aquella época
después de larga jornada
veníamos por agua fresca*

*Sudorosas todavía
subíamos esta cuesta
nuestro reconocimiento
mi esculpido nos recuerda*



“Buscando su igualdad”, Manuel de los Santos Delgado

*Su voz no fue escuchada
y las puertas le cerraban,
desde siempre la mujer
lucha sin cesar
defendiendo la igualdad,
nacemos de tu vientre
cuando pisaste la tierra
diste un paso al frente
como mujer valiente*

*Nunca diste marcha atrás
fiel a tu lealtad
los pueblos prosperan
con trabajo y esfuerzo
tú pones el tuyo
con dolores en tus huesos
soportando
hasta las inclemencias del tiempo*

*Llegas del trabajo
con tu cuerpo cansado
las faenas de la casa
todas quedan a tu cargo
no quieren reconocer
lo que vale tu trabajo
y las gotas de sudores
que por tus poros pasaron*

*Tu luz se apagaba
pero con esfuerzos
encendiste la llama
y llegó la hora
de ver las cosas más claras*

*Sigue luchando
por el camino recto
para que tu voz
sea escuchada
por el bien
de nuestros pueblos*



Escultura dedicada a la Mujer Trabajadora en el Medio Rural de próxima inauguración.

“La Fuente Vieja”, Manuel de los Santos Delgado

*Aznalcázar tiene una fuente
su nombre es Fuente Vieja
donde los mozos pasean
cada cual con su pareja
¡el agua de la Fuente Vieja,
enamora a cualquiera!*

*La Fuente Vieja en el cerro
abajo el Puente de Hierro
los chorritos de agua
que la fuente mana
al río bajan
corriendo por su cañada*

*Las mujeres con sus cantarillos
van por agua a la Fuente Vieja
van formando corrillos
hablando cosas de ellas
el guarda de la Fuente, Ramón
tan gruñón, con los niños se cabrea
¡pillines que me tenéis muy harto!
y sus madres, tan tranquilas
en sus tertulias rajando*

*Un zagalillo jugaba
cerca de la Fuente Vieja
mientras su madre llenaba
el cántaro de agua fresca
como era tan travieso
de todo se burlaba
la madre enfadada
en el trasero le zurraba*

*Una moza paseaba
camino de la Estación
le entró ganas de beber
en la Fuente se paró
bebiendo se vió tan bella
mirándose en el agua
de la Fuente Vieja*

*Caminito de la Fuente
un mozo me pretendía
paseándonos le dije
¡cómo nos vea mi madre
seguro que me castiga!
y ella me dice*

*¡qué para tener novio
soy muy chica todavía!*

*Fuente Vieja
a las gentes de Aznalcázar
¡cuántos recuerdos nos deja!*



Noria de Sangre en Huerta Victoria (Aznalcázar), la cual afortunadamente se conserva actualmente.



Patrocina:

**ÁREA DE CULTURA DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE AZNALCÁZAR**

Entidad colaboradora:

